

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (en adelante, "la Fundación ONCE"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación ONCE de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 16.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Fundación ONCE tiene registrados bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia”, los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones recibidas principalmente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y de otras instituciones públicas (fundamentalmente el Fondo Social Europeo) por importes de 48.456 y 7.154 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de “Gastos por ayudas y otros” se incluyen los gastos incurridos por la Fundación ONCE para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 51.724 miles de euros, y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior, de acuerdo con su actividad fundacional.

Además, tal y como se detalla en las notas 17.1 y 15.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ONCE, deudora por aportaciones” y “Otros usuarios y deudores de la actividad propia” importes de 20.583 y 61.456 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Fundación ONCE. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 10 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe de “Beneficiarios-Acreedores” tiene registrado un importe de 85.166 miles de euros correspondiente a las partidas pendientes de pago a los distintos beneficiarios - acreedores cuyas ayudas son concedidas por la Fundación ONCE.

El registro de dichos ingresos y gastos de acuerdo con su devengo, así como la realización de los activos y la liquidación de los pasivos, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, al volumen de transacciones y a que constituyen la actividad principal de la Fundación ONCE.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Fundación ONCE, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte del Fondo Social Europeo y ONCE, así como la justificación de las ayudas concedidas.
- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos y de la aplicación de las ayudas monetarias realizadas.

- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.

Valoración de las Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción	<p>A 31 de diciembre de 2020 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo el epígrafe “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo- instrumentos de patrimonio” 285.232 miles de euros, cuyo detalle se desglosa en la nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, en la nota 4.5 de la memoria adjunta se señalan las normas de registro y valoración de estas inversiones.</p> <p>Hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y al hecho de que los análisis de la Dirección de la Entidad sobre la valoración de los instrumentos de patrimonio requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos.</p>
Nuestra respuesta	<p>En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis de los valores recuperables utilizados para determinar la necesidad de registrar correcciones valorativas de dichos instrumentos de patrimonio. Asimismo, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria requeridos por la normativa contable de aplicación.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación ONCE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación ONCE deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12869 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

18 de mayo de 2021



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas Anuales e
informe de Gestión
del ejercicio 2020

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019
ACTIVO NO CORRIENTE:		290.927.069	291.000.322	PATRIMONIO NETO:		296.349.009	296.181.418
Inmovilizado intangible-	Nota 5	15.123	40.314	Fondos Propios	Nota 11	180.124.514	179.702.722
Aplicaciones informáticas		11.816	36.943	Dotación fundacional-	Nota 11	601.012	601.012
Otro inmovilizado intangible		3.307	3.371	Dotación fundacional		601.012	601.012
Inmovilizado material-	Nota 6	5.602.865	5.802.846	Reservas-	Nota 11	179.101.710	178.212.365
Terrenos y construcciones		4.442.907	4.534.768	Otras reservas		179.101.710	178.212.365
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.159.958	1.268.078	Excedente del ejercicio	Notas 3 y 11	421.792	889.345
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 7	285.231.542	285.079.623	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	116.224.495	116.478.696
Instrumentos de patrimonio		285.231.542	285.079.623				
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 8	77.539	77.539	PASIVO NO CORRIENTE:		8.384.668	5.432.876
Otros activos financieros		77.539	77.539	Provisiones a largo plazo-	Nota 13	441.415	500.000
				Otras provisiones		441.415	500.000
				Deudas a largo plazo-	Nota 14	4.221.254	1.093.969
				Otros pasivos financieros		4.221.254	1.093.969
ACTIVO CORRIENTE:		111.864.780	97.787.988	Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 17.1	3.721.999	3.838.907
Usuarios y otros deudores de la actividad propia-		82.039.032	85.299.183	PASIVO CORRIENTE:		98.058.172	87.174.016
ONCE, deudora por aportaciones	Nota 17.1	20.583.201	27.239.999	Provisiones a corto plazo-	Nota 13	83.129	500.000
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	Nota 15.1	61.455.831	58.059.184	Deudas a corto plazo-		37.842	126.435
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		55.293	1.760.457	Otros pasivos financieros		37.842	126.435
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.734	105.227	Beneficiarios-Acreedores	Nota 10	85.166.257	75.625.093
Deudores varios		35.989	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		12.381.562	10.753.465
Deudores entidades del Grupo y asociadas	Nota 17.1	5.369	1.647.354	Proveedores		539.688	801.683
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	5.201	7.876	Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	Nota 17.1	3.450.387	4.290.652
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17.1	266.925	108.890	Acreedores varios		917.262	4.628.468
Periodificaciones a corto plazo		5.055	-	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		228.413	184.737
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 8	29.498.475	10.619.458	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	7.245.812	847.925
Tesorería		13.741.587	1.268.725	Periodificaciones a corto plazo		389.382	169.023
Otros activos líquidos equivalentes		15.756.888	9.350.733				
TOTAL ACTIVO		402.791.849	388.788.310	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		402.791.849	388.788.310

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-	Nota 16.1	59,281.082	73.639,087
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		577.114	160.854
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.153.711	2.859.809
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		49.907.832	69.138.076
Reintegro de ayudas y asignaciones		1.642.425	1.480.348
Gastos por ayudas y otros-	Nota 16.2	(51.723.721)	(64.141.862)
Ayudas monetarias		(51.722.408)	(64.139.417)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1.313)	(2.445)
Otros ingresos de la actividad		90.739	225.349
Gastos de personal-	Nota 16.3	(4.698.907)	(5.192.910)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.710.329)	(4.224.942)
Cargas sociales		(988.578)	(967.968)
Otros gastos de la actividad-		(2.623.106)	(3.848.265)
Servicios exteriores	Nota 16.4	(2.618.868)	(3.140.676)
Tributos		(4.238)	(7.589)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(700.000)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(290.616)	(244.232)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-	Nota 12	254.201	234.727
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		254.201	234.727
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	4.500
Resultados por enajenaciones y otras		-	4.500
Otros resultados		(12.620)	(11.347)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		277.052	665.047
Ingresos financieros-		22.056	22.493
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		22.056	22.493
De entidades del Grupo y asociadas		6.925	4.658
De terceros		15.131	17.835
Gastos financieros-		(29.235)	(28.220)
Por deudas con terceros		29.235	(28.220)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	Notas 7 y 16,5	151.919	230.025
Deterioros y pérdidas		151.919	230.025
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		144.740	224.298
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		421.792	889.345
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	421.792	889.345
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Subvenciones recibidas	Nota 12	-	2.379
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	2.379
Reclasificaciones al excedente del ejercicio-			
Subvenciones recibidas	Nota 12	(254.201)	(234.727)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(254.201)	(234.727)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(254.201)	(232.348)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		167.591	656.997

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al ejercicio 2020

Este compromiso se concretó en el Plan de empleo y formación para personas con discapacidad 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para el conjunto de años 2012-2021, siendo los objetivos específicos asignados a la Fundación ONCE los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad: 11.800 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: 6.000 personas beneficiarias.

Al amparo de lo dispuesto en la revisión del Acuerdo de la Nación del 18 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2015 la Junta de Accionistas de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Ceosa) y la Junta de Socios de GRUPO ILUNION, S.L. acordaron la fusión de Ceosa (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L. (Sociedad absorbente), creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION.

Se configuró una nueva estructura interna denominada Grupo Social ONCE compuesta por tres Áreas Ejecutivas, a saber, ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

Mediante Acuerdo del Consejo General de la ONCE 2/2016-1.3, de 31 de marzo, se procedió al reparto de los objetivos relativos al Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE entre las tres Áreas Ejecutivas, con el fin de adaptarlos a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE. Asimismo, se actualizó el desglose de los objetivos globales del Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para los diez años del Plan.

Fruto de los mencionados acuerdos y tras la creación de Grupo ILUNION, S.L., los objetivos del Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para los diez años del Plan, atribuibles a Fundación ONCE son los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad: 9.900 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: 1.100 personas beneficiarias.

	Objetivos alcanzados en el periodo 2012 – 2020 (*)	Grado de cumplimiento (%)
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	40.135	405%
Plazas ocupacionales	4.221	176%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, beneficiarios	105.721	1.322%
Formación continua para personas con discapacidad, beneficiarios	2.337	212%

(*) *Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.*

Aportaciones de la ONCE para financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad.

La ONCE ha manifestado su compromiso de seguir realizando un esfuerzo económico en los términos siguientes:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales de productos de lotería que se ejecuten en cada ejercicio económico.

- Adicionalmente aportará el 2% de las ventas que superen cada año una cifra de referencia, calculada de forma objetiva y automática, que para el año 2012 quedó fijada en 2.400 millones de euros. La cifra de referencia para los años posteriores se calcula tomando la cifra de referencia inicial incrementada cada año conforme al IPC real del ejercicio anterior. En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado celebrada el día 5 de febrero de 2020, quedó fijada la cifra de referencia para el ejercicio 2020 en 2.569,50 millones de euros (2.549,11 millones de euros en 2019), cifras que no han sido alcanzadas.

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

- La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, ha manifestado su compromiso de proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.
- Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizará en el ejercicio siguiente.
- La ONCE ha manifestado su compromiso de presentar al Consejo de Protectorado un informe de la empresa auditora de la Fundación ONCE, con los datos a los que se refieren los puntos anteriores.

a.2) Programas Operativos 2014 – 2020

a.2. 1) Fundación ONCE como beneficiaria

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Fundación fue nombrada beneficiaria de la primera fase del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (en adelante POISES) y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (en adelante POEJ) para el periodo 2014 – 2020, a ejecutar en los años 2016 a 2023. En esta fecha se recibieron de la UAFSE las Resoluciones de aprobación definitivas de los proyectos presentados por la Fundación ONCE a las convocatorias para la selección de operaciones que se financiarán con el FSE en el marco de los Programas Operativos POISES (Eje 2) y POEJ (Eje 5).

Con arreglo a lo establecido en las convocatorias mencionadas, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Así mismo, el 21 de abril de 2017 la UAFSE resolvió favorablemente la solicitud de financiación presentada por la Fundación ONCE en el marco del POISES para el proyecto de Innovación Social denominado D_Innovar.

Cumpliendo con los requisitos de las propias convocatorias, la Fundación ONCE fue adjudicataria de seis proyectos, cuatro en el POISES, que tuvieron un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2019, y dos en el POEJ, que tuvieron un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2018, todos ellos con una viabilidad de ejecución propia.

Los proyectos ejecutados hasta el 31 de octubre de 2019 en el marco del POISES persiguieron los siguientes objetivos:

- *Proyecto Impulsa tu Talento:* Captación de beneficiarios, activación hacia el empleo y evaluación de capacidades y competencias, programas de capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades para la empleabilidad sostenible y la búsqueda activa de empleo, programas de movilidad interregional, transnacional y empleo, programas de empleo con apoyo para los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo y programas de fomento y apoyo para un emprendimiento sostenible.
- *Proyecto Fortalece tu Talento:* Dirigido a mejorar la formación y la cualificación de las personas con discapacidad (desempleadas o con empleo precario), con el objetivo de incrementar sus opciones de incorporación al mercado de trabajo y/o la consecución de un empleo estable.

- *Proyecto Talento Diverso para Empresas Sostenibles*: Modelo de intervención tendente a conseguir resultados relevantes en términos de contrataciones de personas con discapacidad que es el objetivo principal del proyecto.

En relación con el POISES, el 20 de septiembre de 2019 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de la segunda convocatoria efectuada por la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo en el marco del POISES.

Los cuatro proyectos aprobados tendrán un periodo de ejecución desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2023, según establece la convocatoria, y se ejecutarán conforme a la solicitud y a lo señalado en la reformulación de la solicitud, presentada a la UAFSE el 19 de septiembre de 2019 atendiendo al requerimiento recogido en la propuesta de resolución provisional. Con fecha 7 de julio de 2020, atendiendo a las circunstancias excepcionales producidas por la crisis del Covid-19, la UAFSE ha comunicado la modificación automática de la fecha de ejecución de las operaciones, que se amplía del 31 de agosto de 2023 al 17 de noviembre de 2023.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto Impulsa tu Talento 4.0*: Facilitar la mejora de la empleabilidad del participante a través de un conjunto de actuaciones de activación, motivación, orientación, valoración de capacidades, impulso de habilidades para la empleabilidad y búsqueda activa de empleo, y desarrollo de competencias, incluidas las características para el emprendimiento.
- *Proyecto Fortalece tu Talento 4.0*: Acercar a los participantes al empleo, mejorando sus competencias técnicas y profesionales, a través de acciones formativas diseñadas en función de la demanda laboral.
- *Proyecto Talento Diverso para el Desarrollo Sostenible*: Mejora de la inserción laboral e inclusión social de personas con discapacidad a través de la activación de medidas, acciones, recursos y herramientas con marcado carácter innovador, que conjugan la atención individual con el trabajo en red y la colaboración con todos los agentes implicados.
- *Proyecto Mujeres en Modo ON- VG*: Lucha contra la violencia de género, promovida a través de testimonios e historias de las participantes -mujeres con discapacidad-, a las que se apoyará a través de su inclusión social, fomentando su integración en la sociedad y su participación en todos los ámbitos de la vida: económico, político y social, siendo clave la obtención de un empleo.

Además, con fecha 24 de septiembre de 2020, la Fundación ONCE resultó adjudicataria de un proyecto presentado al amparo de la segunda convocatoria para la selección de operaciones de los Ejes 6 y 7 que se financiarán en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, que persigue los siguientes objetivos:

- Programa F11: proyecto de Innovación Social que persigue que nadie se quede atrás en un mercado laboral digital, en el aprendizaje de competencias digitales y en la opción a un empleo con posibilidad de desarrollo profesional. Pretende el diseño de la metodología adaptada a cada persona con discapacidad participante, su testeo y su certificación por expertos validadores externos.

Por otra parte, y en relación con el POEJ, el día 10 de diciembre de 2018 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de la segunda convocatoria efectuada por la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo y por la Iniciativa de Empleo Juvenil. Los tres proyectos aprobados tenían un periodo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022, según establece la convocatoria, y se ejecutarán conforme a la solicitud y a lo señalado en la reformulación de la solicitud, presentada a la UAFSE el 3 de diciembre de 2018 atendiendo al requerimiento recogido en la propuesta de resolución provisional. Con fecha 8 de junio de 2020, atendiendo a las circunstancias excepcionales producidas por la crisis del Covid-19, la UAFSE ha comunicado la modificación automática de la fecha de ejecución de las operaciones, que se amplía del 31 de agosto de 2022 al 17 de noviembre de 2022.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos, en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil:

- *Proyecto Emplea Tu Talento*: Impulso de novedosas acciones, herramientas y dinámicas de trabajo en red, para incrementar la activación, el desarrollo de competencias básicas y el empleo de las personas jóvenes

con discapacidad, contribuyendo a reducir las especiales dificultades que encuentran ante su inserción en el mercado laboral, para minorar las altas tasas de inactividad y paro de estas personas.

- *Proyecto Transforma Tu Talento:* Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad a través del desarrollo de sus competencias técnicas y profesionales, teniendo en cuenta su perfil de entrada, los requerimientos del mercado laboral, el impacto de la transformación digital y las tendencias innovadoras emergentes.
- *Proyecto Alianzas Con El Talento:* Maximizar la activación de las personas jóvenes con discapacidad no integradas en los circuitos de formación ni empleo, actuando en su entorno educativo, social y familiar como palanca para conseguir despertar su interés.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES 1ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de octubre 2019). Euros						
	Talento diverso	Impulsa tu talento	Fortalece tu talento	Subtotal	Innovación Social	Asistencia Técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:							
Más Desarrolladas 1 (50%) *	2.800.994	3.181.282	985.258	6.967.534	74.950	278.701	7.321.185
Más Desarrolladas 2 (80%) *	2.434.964	2.840.606	2.386.228	7.661.798	89.827	306.472	8.058.097
Transición (80%) *	7.306.516	8.523.437	12.554.401	28.384.354	332.900	1.135.374	29.852.628
Menos Desarrolladas (80%) *	1.433.316	1.595.573	1.613.701	4.642.590	52.323	185.704	4.880.617
Total	13.975.790	16.140.898	17.539.588	47.656.276	550.000	1.906.251	50.112.527
Gasto total:							
Más Desarrolladas 1	5.601.988	6.362.564	1.970.516	13.935.068	124.916	557.402	14.617.386
Más Desarrolladas 2	3.043.705	3.550.758	2.982.785	9.577.248	99.808	383.090	10.060.146
Transición	9.133.145	10.654.296	15.693.001	35.480.442	369.889	1.419.218	37.269.549
Menos Desarrolladas	1.791.645	1.994.466	2.017.126	5.803.237	58.137	232.130	6.093.504
Total	19.570.483	22.562.084	22.663.428	64.795.995	652.750	2.591.840	68.040.585

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco) y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2 (Asturias, Ceuta y Galicia), zonas de Transición (Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Melilla y Murcia) y zonas Menos Desarrolladas (Extremadura). De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de innovación social y cooperación transnacional.

Los importes ejecutados totales durante el ejercicio 2019 (último de su ejecución) y la tasa de cofinanciación se muestran a continuación, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE, acorde a la regla n+3.

Zonas	Ejecución ejercicio 2019 POISES (Euros)						
	Talento diverso	Impulsa tu talento	Fortalece tu talento	Subtotal	Innovación Social	Asistencia Técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:							
Más Desarrolladas 1 (50%)	-	666.804	-	666.804	31.879	120.945	819.628
Más Desarrolladas 2 (80%)	840.414	722.484	879.231	2.442.129	38.220	132.996	2.613.345
Transición (80%)	2.398.629	2.459.442	4.596.620	9.454.691	141.655	492.702	10.089.048
Menos Desarrolladas (80%)	492.931	518.294	395.596	1.406.821	22.272	80.589	1.509.682
Total	3.731.974	4.367.024	5.871.447	13.970.445	234.026	827.232	15.031.702
Gasto total:							
Más Desarrolladas 1	-	1.333.608	-	1.333.608	53.132	241.890	1.628.630
Más Desarrolladas 2	1.050.517	903.105	1.099.039	3.052.661	42.466	166.245	3.261.372
Transición	2.998.287	3.074.302	5.745.776	11.818.365	157.394	615.878	12.591.637
Menos Desarrolladas	616.163	647.868	494.495	1.758.526	24.746	100.736	1.884.008
Total	4.664.967	5.958.883	7.339.310	17.963.160	277.738	1.124.749	19.365.647

Zonas	Ejecución acumulada POISES (2016 a 2019) (Euros)						
	Talento diverso	Impulsa tu talento	Fortalece tu talento	Subtotal	Innovación Social	Asistencia Técnica	Total con Asistencia Técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:							
Más Desarrolladas 1 (50%)	2.785.603	3.174.680	981.535	6.941.818	68.856	269.189	7.279.863
Más Desarrolladas 2 (80%)	2.105.278	2.542.603	2.051.430	6.699.310	82.536	296.010	7.077.856
Transición (80%)	6.208.832	8.167.190	11.975.155	26.351.178	305.894	1.096.619	27.753.691
Menos Desarrolladas (80%)	1.272.216	1.527.945	1.367.515	4.167.676	48.087	179.366	4.395.129
Total	12.371.929	15.412.418	16.375.635	44.159.982	505.373	1.841.184	46.506.539
Gasto total:							
Más Desarrolladas 1	5.571.206	6.349.359	1.963.070	13.883.635	114.760	538.377	14.536.772
Más Desarrolladas 2	2.631.597	3.178.254	2.564.287	8.374.138	91.707	370.014	8.835.859
Transición	7.761.040	10.208.988	14.968.944	32.938.972	339.882	1.370.774	34.649.628
Menos Desarrolladas	1.590.270	1.909.932	1.709.394	5.209.596	53.429	224.207	5.487.232
Total	17.554.113	21.646.533	21.205.695	60.406.341	599.778	2.503.372	63.509.491

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 17 de noviembre 2023) Euros					
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4,0	Fortalece tu talento 4,0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:						
Más Desarrolladas 1 (50%) *	5.207.287	4.974.073	5.742.051	1.128.567	85.959	17.137.937
Más Desarrolladas 2 (80%) *	2.553.661	2.439.292	2.815.910	553.451	102.952	8.465.266
Transición (80%) *	9.529.427	9.102.640	10.508.054	2.065.298	410.346	31.615.765
Menos Desarrolladas (80%) *	885.148	845.505	976.049	191.837	64.519	2.963.058
Total	18.175.523	17.361.510	20.042.064	3.939.153	663.776	60.182.026
Gasto total:						
Más Desarrolladas 1	10.414.575	9.948.145	11.484.103	2.257.135	143.265	34.247.223
Más Desarrolladas 2	3.192.076	3.049.115	3.519.887	691.814	114.391	10.567.283
Transición	11.911.783	11.378.300	13.135.068	2.581.622	455.940	39.462.713
Menos Desarrolladas	1.106.435	1.056.882	1.220.061	239.796	71.688	3.694.862
Total	26.624.869	25.432.442	29.359.119	5.770.367	785.284	87.972.081

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País vasco) y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2 (Asturias, Ceuta y Galicia), zonas de Transición (Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Melilla y Murcia) y zonas Menos Desarrolladas (Extremadura). De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de innovación social. Según lo establecido en el artículo 3 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

La segunda convocatoria del POISES comenzó su ejecución en enero de 2019, siendo los importes ejecutados durante los ejercicios 2020 y 2019, a través de la Asociación Inserta Empleo, y la tasa de cofinanciación, los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2020). Euros				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:					
Más Desarrolladas 1 (100%) *	1.819.729	2.331.550	1.176.405	150.951	5.478.635
Más Desarrolladas 2 (100%) *	352.445	682.129	405.568	18.937	1.459.079
Transición (100%) *	1.112.441	2.516.079	1.235.370	100.816	4.964.706
Menos Desarrolladas (100%) *	250.547	379.479	114.566	19.548	764.140
Total	3.535.162	5.909.237	2.931.909	290.252	12.666.560
Gasto total:					
Más Desarrolladas 1	1.819.729	2.331.550	1.176.405	150.951	5.478.635
Más Desarrolladas 2	352.445	682.129	405.568	18.937	1.459.079
Transición	1.112.441	2.516.079	1.235.370	100.816	4.964.706
Menos Desarrolladas	250.547	379.479	114.566	19.548	764.140
Total	3.535.162	5.909.237	2.931.909	290.252	12.666.560

(*) Incluye la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid 19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explica a continuación.

En el marco de las medidas excepcionales para la utilización de los fondos estructurales y de inversión europeos en respuesta a la pandemia del Covid 19, la autoridad de gestión del Fondo Social Europeo ha comunicado un porcentaje de financiación europea del 100%, en todos los ejes, para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% no implica un incremento de la ayuda FSE asignada por operación. En cambio, sí supondrá una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable. Esta medida extraordinaria afecta a todas las certificaciones que se incluyan por la autoridad de gestión en solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea durante su ejercicio contable 2020-2021, ya se haya devengado su gasto en el ejercicio 2020 o en ejercicios anteriores.

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2019) (Euros)				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:					
Más Desarrolladas 1 (50%)	1.158.739	464.407	449.809	-	2.072.955
Más Desarrolladas 2 (80%)	73.548	62.091	39.609	-	175.248
Transición (80%)	114.707	234.370	163.795	-	512.872
Menos Desarrolladas (80%)	34.755	26.277	17.680	-	78.712
Total	1.381.749	787.145	670.893	-	2.839.787
Gasto total:					
Más Desarrolladas 1	2.317.478	928.815	899.618	-	4.145.911
Más Desarrolladas 2	91.935	77.614	49.511	-	219.060
Transición	143.383	292.962	204.745	-	641.090
Menos Desarrolladas	43.445	32.846	22.099	-	98.390
Total	2.596.241	1.332.237	1.175.973	-	5.104.451



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

Zonas	Ejecución acumulada (2019-2020). Euros				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:					
Más Desarrolladas 1 (50%) *	2.978.468	2.795.957	1.626.214	150.951	7.551.591
Más Desarrolladas 2 (80%) *	425.993	744.220	445.178	18.937	1.634.328
Transición (80%) *	1.227.148	2.750.449	1.399.165	100.816	5.477.578
Menos Desarrolladas (80%) *	285.302	405.756	132.245	19.548	842.851
Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020 *	1.254.437	488.005	501.487	-	2.243.929
Total	6.171.348	7.184.387	4.104.289	290.252	17.750.276
Gasto total:					
Más Desarrolladas 1	4.137.208	3.260.365	2.076.023	150.951	9.624.546
Más Desarrolladas 2	444.380	759.743	455.080	18.937	1.678.140
Transición	1.255.825	2.809.041	1.440.114	100.816	5.605.795
Menos Desarrolladas	293.991	412.325	136.665	19.548	862.529
Total	6.131.404	7.241.474	4.107.882	290.252	17.771.012

(*) Los % hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2, zonas de Transición y zonas Menos Desarrolladas. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid 19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se ha explicado con anterioridad.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.

POEJ (2º convocatoria)	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 17 de noviembre 2022). Euros			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	12.249.201	11.445.124	1.066.277	24.760.602
Gasto total	13.330.287	12.455.244	1.775.037	27.560.568

(*) El porcentaje de cofinanciación del FSE es del 91,89% para el proyecto Emplea tu Talento y Transforma tu talento, y hace referencia a la cofinanciación del FSE y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en la que se enmarcan los dos proyectos, para los cuales no existen asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. Para el proyecto Alianzas con el talento se aplican las tasas habituales de cofinanciación por zonas del FSE para el periodo 2014-2020. Según lo establecido en el artículo 6.2 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

La segunda convocatoria del POEJ comenzó su ejecución en noviembre de 2018, siendo los importes ejecutados durante los ejercicios 2020 y 2019, y la tasa de cofinanciación, los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2020. Euros			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	2.996.454	1.396.519	139.888	4.532.861
Gasto total	2.996.454	1.396.519	139.888	4.532.861

(*) Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid 19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2019. Euros				
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Evaluación, seguimiento y control	Total
Aportaciones del FSE	2.627.374	2.449.317	23.334	22.943	5.122.968
Gasto total	2.859.260	2.665.488	40.281	24.968	5.589.997

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución acumulada (2018 a 2020). Euros				
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	evaluación, seguimiento y control	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*):					
Cofinanciación FSE	6.135.302	3.845.837	163.222	22.943	10.167.304
Cofinanciación FSE: Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020	240.472	219.088	3.464	-	463.024
Total FSE	6.375.774	4.064.925	166.686	22.943	10.630.328
Gasto total	6.412.330	4.062.008	180.169	24.968	10.679.475

(*) El porcentaje de cofinanciación habitual del FSE es del 91,89% para el proyecto *Emplea tu Talento* y *Transforma tu talento*. Para el proyecto *Alianzas con el talento* se aplican las tasas habituales de cofinanciación por zonas del FSE para el periodo 2014-2020. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid 19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se ha explicado con anterioridad.

a.2. 2) Fundación ONCE como Organismo Intermedio

Por otro lado, mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 19 de julio de 2016, esta última designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio del POISES y del POEJ, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas operativos (UAFSE):

- Disponer de los medios humanos y materiales para garantizar todos los aspectos de gestión y control encomendados, garantizando que se respete el principio de separación de funciones.
- Proporcionar a los beneficiarios las orientaciones adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de los procedimientos necesarios para el buen uso de los Fondos.
- Trasmitir a los beneficiarios las instrucciones y orientaciones que se reciban de la Autoridad de Gestión.
- Elaborar un Manual de Procedimientos en el que se describan y documenten los procesos y procedimientos dispuestos para la gestión y el control de las operaciones cofinanciadas.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, asegurándose de que se cumplen los criterios aplicables para el Programa Operativo correspondiente.
- Ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia en el marco de los Programas Operativos.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos relacionados con cada una de las operaciones que ejecute en el ámbito de su competencia.
- Suministrar a la Autoridad de Gestión los datos necesarios para la elaboración de los informes anuales y del informe final.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas Operativos.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución, y planificación de la ejecución, tanto física como financiera de cada operación.

- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa comunitaria, nacional y regional (en su caso) aplicable.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices que sobre la materia remita la Autoridad de Gestión.
- Llevar a cabo las verificaciones sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, asegurando que dichas verificaciones incluyan verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso y verificaciones sobre el terreno ("in situ") de operaciones concretas.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.
- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos nacionales y/o comunitarios con competencia en esa materia realicen.
- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto respecto a todos los Beneficiarios dentro de su esquema organizativo.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión.

Asimismo, mediante sendos oficios de fecha 26 de octubre de 2016 (modificado en el caso del POISES mediante de oficio de 16 de marzo de 2017 y en el caso del POEJ mediante cartas de fecha 23 de marzo y 5 de abril de 2019), la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos POISES y POEJ comunica la dotación financiera de ayuda del FSE asignado a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finalizan el 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, mediante oficio de fecha 20 de noviembre de 2020, la Autoridad de Gestión amplía la asignación presupuestaria para Cooperación Transnacional (Eje 7), siendo las asignaciones obtenidas para cada Programa Operativo, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución de los ejercicios 2020 y 2019 la siguiente:

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%) *	3.365.934	130.820	3.496.754
Más Desarrolladas 2 (80%) *	4.034.048	156.790	4.190.838
Transición (80%) *	14.950.244	581.062	15.531.306
Menos Desarrolladas (80%) *	2.349.774	91.328	2.441.102
Total	24.700.000	960.000	25.660.000
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	6.593.287	261.640	6.854.927
Más Desarrolladas 2	4.973.361	195.988	5.169.349
Transición	18.431.344	726.328	19.157.672
Menos Desarrolladas	2.896.912	114.160	3.011.072
Total	32.894.904	1.298.116	34.193.020

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo. De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de cooperación transnacional.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

Zonas	Ejecución en 2020 (Euros)		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%) (*)	432.948	39.704	472.652
Más Desarrolladas 2 (80%) (*)	477.814	29.739	507.552
Transición (80%) (*)	1.785.589	110.191	1.895.779
Menos Desarrolladas (80%) (*)	248.614	17.311	265.925
Total	2.944.964	196.945	3.141.909
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	772.148	39.704	811.852
Más Desarrolladas 2	580.254	29.739	609.992
Transición	2.164.469	110.191	2.274.659
Menos Desarrolladas	300.374	17.311	317.685
Total	3.817.244	196.945	4.014.189

(*) Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid 19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021.

Zonas	Ejecución en 2019 (Euros)		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%)	431.386	16.884	448.270
Más Desarrolladas 2 (80%)	476.091	20.234	496.325
Transición (80%)	1.998.799	74.976	2.073.775
Menos Desarrolladas (80%)	361.738	11.780	373.518
Total	3.268.014	123.874	3.391.888
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	832.363	33.767	866.130
Más Desarrolladas 2	581.366	25.292	606.658
Transición	2.443.504	93.720	2.537.224
Menos Desarrolladas	443.726	14.725	458.451
Total	4.300.959	167.504	4.468.463

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2020		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%)*	2.632.848	130.158	2.763.006
Más Desarrolladas 2 (80%)*	2.519.681	136.385	2.656.065
Transición (80%)*	8.976.722	505.381	9.482.102
Menos Desarrolladas (80%)*	1.410.631	79.884	1.490.515
Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020 (*)	1.815.887	124.954	1.940.841
Total	17.355.768	976.762	18.332.530
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	4.729.229	220.611	4.949.840
Más Desarrolladas 2	3.151.142	163.045	3.314.186
Transición	11.215.260	604.179	11.819.438
Menos Desarrolladas	1.762.956	95.527	1.858.483
Total	20.858.586	1.083.362	21.941.948

(*) Tal y como se ha explicado los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE, incrementándose en 10 puntos porcentuales para las actividades de cooperación transnacional. Se incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid 19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*)	20.000.000	500.000	400.000	20.900.000
Gasto total	21.764.706	713.127	570.501	23.048.333

(*) En el Eje 5 el porcentaje de cofinanciación del FSE junto con la Iniciativa de Empleo Juvenil es del 91,89%, no existiendo asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. En el Eje 1 y Eje 8 operan los porcentajes de cofinanciación del FSE habituales por zonas.

Zonas	Ejecución en 2020. Euros Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*)	2.680.567	31.045	79.673	2.791.286
Gasto total	2.913.000	31.045	79.673	3.023.719

(*) Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid 19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

Zonas	Ejecución en 2019. Euros Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo	3.418.308	18.210	80.498	3.517.016
Gasto total	3.720.020	24.207	107.007	3.851.234

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2020. Euros Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Cofinanciación FSE	15.974.296	49.255	220.775	16.244.327
Cofinanciación FSE: (Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020)	286.807	5.997	46.457	339.261
Total FSE	16.261.103	55.252	267.232	16.583.588
Gasto total	17.398.523	55.252	267.242	17.721.017

(*) El porcentaje de cofinanciación habitual del FSE es del 91,89% salvo para el eje 1 y 8 en que operan los porcentajes de cofinanciación del FSE habituales por zonas. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid 19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se ha explicado con anterioridad.

Resumen ejecución 2016-2020 Programas Operativos

PROGRAMAS OPERATIVOS (euros)	Acumulado 2016-2020 (*)	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol beneficiario	81.280.503	64.256.815
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol beneficiario	24.561.749	23.225.694
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol organismo intermedio	21.941.948	18.332.531
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol organismo intermedio	17.721.016	16.583.587
Total Ejecutado en el período 2016-2020	145.505.216	122.398.627

Por ejercicios	Acumulado 2016-2020 (*)	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2016	18.038.722	13.244.455
Ejecutado en 2017	25.288.392	19.387.702
Ejecutado en 2018	39.560.980	31.743.435
Ejecutado en 2019	38.379.792	29.903.362
Ejecutado en 2020	24.237.330	23.132.617
Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020	-	4.987.055
Total ejecutado en el período 2016-2020	145.505.216	122.398.627

(*) Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid 19.

a.4) Fundación ONCE y su grupo de empresas y entidades

Para alcanzar sus objetivos la Fundación ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones, directas e indirectas, en sociedades y entidades que emplean mayoritariamente a personas con discapacidad o desarrollan actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación. Los principales sectores en los que desarrollan su actividad estas sociedades y entidades son los siguientes: servicios industriales, "contact center", reciclados, servicios de lavanderías, actividades sociosanitarias, "retail" y comercialización, consultoría, servicios de formación y empleo y servicios de noticias, especialmente sobre materia social y discapacidad. Las participaciones en estas sociedades se instrumentaron a través de GRUPO ILUNION, S.L.

El Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE fue revisado parcialmente por el Consejo de Ministros el 18 de diciembre de 2015. En dicha revisión se expone que procederán a fusionarse en una única sociedad participada por la ONCE y por la Fundación ONCE, la Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (CEOSA) y GRUPO ILUNION, S.L.

Tal y como se ha mencionado anteriormente el 31 de diciembre de 2015 se acordó la fusión de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L.U. (Sociedad absorbente), quedando inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2016 y creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION, que nace con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo.

Tras la fusión la participación en GRUPO ILUNION, S.L. es como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 47,51%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 52,49%.

De acuerdo con el contrato suscrito el 24 de febrero de 2016, la Fundación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles han convenido que la gestión de GRUPO ILUNION, S.L. sea acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada.

Gracias a esta operación el Grupo ha ampliado la gama de productos y servicios que presta, incorporando la prestación de servicios en los sectores hostelería, alimentación y servicios auxiliares a empresas, principalmente limpieza y seguridad.

El Grupo Social ONCE se compone de tres Áreas Ejecutivas, y al Área Ejecutiva de la Fundación ONCE quedan adscritas las Asociaciones Inserta Empleo, Inserta Innovación (anteriormente denominada Asociación ILUNION Empleo) y Servimedia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal).

La Fundación es, por tanto, cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2019 fueron formulados por el Vicepresidente Primero Ejecutivo el 27 de marzo de 2020, aprobadas por el Patronato de Fundación ONCE celebrado el 24 de junio de 2020.

Adicionalmente, la Fundación tiene presencia significativa, o participa en las siguientes entidades:

Asociación Inserta Empleo

En el apartado a.2) anterior, en virtud y al amparo de las Disposiciones de Aplicación del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013", la UAFSE en su condición de Autoridad de Gestión y la Fundación ONCE, en su condición de Organismo Intermedio de dicho Programa, suscribieron con fecha 17 de julio de 2008 un acuerdo por el cual, entre otros aspectos, se reconoce que la Fundación contará con la Asociación Inserta Empleo, la cual tuvo la condición de Beneficiario del mencionado Programa Operativo. A tal fin, esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida ex profeso por la Fundación ONCE y el resto de socios fundadores el 30 de junio de 2008, con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución del Programa Operativo. En febrero de 2016 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Así mismo, tal y como se menciona en el apartado a.3) anterior, con fecha 28 de diciembre de 2015 la Fundación fue nombrada Beneficiaria del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) para el periodo 2014 – 2020. Con arreglo a lo establecido en las convocatorias mencionadas, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Constituyen los fines de Asociación Inserta Empleo el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para su inclusión social, especialmente a través del acceso, el mantenimiento y la promoción en el empleo.

Los socios fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de esta Asociación son la Fundación ONCE, GRUPO ILUNION, S.L. y la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE (AECMFO).

La Asamblea General, como órgano supremo de Gobierno de la Asociación Inserta Empleo está integrada por la totalidad de los Socios de pleno derecho de la misma, si bien la Fundación ONCE dispondrá de un número de votos representativo de, al menos, el 90% de la totalidad de los votos existentes, con independencia del número de Socios que en cada momento integren la Asociación.

Asociación Inserta Innovación

La Asociación Inserta Innovación se constituyó en 1998 y de acuerdo con sus estatutos constituyen sus fines el impulso de la integración laboral y promoción del empleo de personas con discapacidad. En octubre de 2015 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la constitución de la Asociación Inserta Empleo, y la decisión de dedicar la citada entidad exclusivamente a las actividades de los Programas Operativos, la Asociación Inserta

Innovación (anteriormente denominada Asociación ILUNION Empleo) dedica principalmente su actividad a la formación y el empleo de personas con discapacidad mediante programas relacionados con la integración laboral y la promoción del empleo de personas con algún tipo de discapacidad, derivados de acuerdos de colaboración con los servicios públicos de empleo.

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de noviembre de 1988 y su actividad consiste, básicamente, en la promoción laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y explotación de una agencia informativa que proporcione habitualmente noticias, colaboraciones, fotografías o cualesquiera otros elementos informativos, especialmente sobre material social y discapacidades, así como cualquier actividad que, directa o indirectamente, se relacione con o complementa a las anteriores.

b) Misión y fines fundacionales

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

Estos fines fundacionales están garantizados hasta el ejercicio 2022 y según la Dirección, se realizarán nuevos planes para extender dicha labor fundacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de Fundación ONCE de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior

y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato el 24 de junio de 2020.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las envía al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- Análisis del deterioro del valor de los activos intangibles y materiales. (Nota 4.3)
- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento. (Nota 4.4)
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales de determinados activos y pasivos. (Notas 4.5, 4.6 y 4.7)
- La evaluación de las provisiones y contingencias. (Nota 4.10)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Principios contables no obligatorios

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente

2.7. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la entidad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico, en la evolución de los negocios y en la movilidad de las personas. El Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del primer "Estado de Alarma Sanitario" de ámbito estatal mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, vigente hasta el 21 de junio de 2020, así

como a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor un segundo "Estado de Alarma" de ámbito estatal, declarado mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

Las consecuencias en el futuro para la economía en general y para las operaciones de la entidad en particular de estas medidas son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia durante los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Los efectos que ha padecido la entidad hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, han consistido fundamentalmente en una reducción de la actividad fruto de la minoración de sus fuentes de ingresos. La Dirección de la Entidad ha adoptado diversas medidas durante el ejercicio, que se relacionan a continuación:

- Ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales.
- Elaboración de un Plan de Contingencia cuya medida principal ha consistido en desplegar una estrategia de adaptación del presupuesto de 2020 a la nueva situación económica. Se aprobaron varias medidas temporales de carácter extraordinario que permitían cumplir el principio de equilibrio presupuestario entre la partida de ingresos y la de gastos.
- La implementación de un Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE) es la medida principal que se ha acometido. Consiste en la suspensión de los contratos y de la actividad de los trabajadores con carácter temporal, y se han realizado tanto con la suspensión de la actividad laboral de manera completa, como a través de la reducción de la jornada laboral.
- Ajuste salarial del equipo directivo.
- Ahorros en gastos de operativa. Se han tomado medidas para reducir los gastos de arrendamientos, de mantenimiento de inmuebles, se han ajustado las potencias de electricidad y se han reducido los gastos de sistemas.

Adicionalmente a las medidas anteriores, la Dirección de la Entidad ha centrado sus esfuerzos en elaborar sus presupuestos y su plan estratégico con un horizonte temporal de 4 años, evaluando la posición de la Entidad respecto a:

- Riesgo de liquidez. Dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar cualquier tensión presente o futura de tesorería.
- Riesgo de operaciones: La Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus actividades, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. Se ejecutarán aquellas medidas, al amparo de la normativa vigente, que se consideren necesarias, registrando cualquier efecto de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras. Mediante la predicción de posibles escenarios, utilizando aquellos que reflejen las estimaciones más realistas contabilizando sus efectos en el balance y la cuenta de resultados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance. Se ha revisado la información disponible y las hipótesis necesarias para realizar los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos y su reflejo contable.

La Dirección de la Entidad ha tenido en cuenta todos los factores antes mencionados, en su evaluación de la gestión continuada de la Entidad y en todas las estimaciones realizadas, considerando que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida. Asimismo, están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2020, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados	
Excedente positivo del ejercicio	421.792
Aplicación:	
A reservas	421.792

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cinco años. Los derechos de traspaso se amortizan linealmente, teniendo en cuenta el número de años en los que la Fundación ONCE tiene el derecho del bien en cuestión.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33,3-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4-7

La Fundación tiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a la vida útil del activo cedido, la Fundación contabiliza un gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, la Fundación contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión.

Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la dotación a la amortización de la cuenta correctora a la de amortización acumulada.

4.3 Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados, prácticamente en su mayoría, como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que estos activos intangibles y materiales puedan estar deteriorados. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su coste de reposición. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

4.4 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la Fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo

importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Estos activos se registran por su coste de adquisición y el efectivo por su valor nominal.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta Ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación ONCE se encuentra entre estas entidades.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, y cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se traspasan al patrimonio neto.
- c. Subvenciones donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar gastos específicos, en cuyo caso se imputan al patrimonio neto y simultáneamente de ahí se traspasan a la cuenta de resultados a medida que se devengan los gastos financiados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de explotación recibidos de otros organismos, no afectas a una finalidad específica, la Fundación sigue el criterio de imputarlas a la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y

un ingreso en concepto de subvención o donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por el fundador o los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se hayan otorgado para financiar con carácter permanente y general sus actividades, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios.

a) Aportaciones recibidas de la ONCE

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Fundación recibe anualmente una aportación de la ONCE equivalente al 3% de los ingresos obtenidos por este concepto de ventas de productos de lotería. Esta aportación se distribuye entre subvenciones, donaciones y legados de explotación y cantidades asignadas a la financiación de inmovilizado, considerando lo recogido en el Plan de Actuación de la Fundación al inicio del ejercicio.

La Nota 17.1.a de esta memoria detalla cómo se ha distribuido la aportación realizada por ONCE en los ejercicios 2020 y 2019.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos para proyectos cofinanciados

Los importes percibidos de determinados organismos y entidades para la realización de proyectos específicos, generalmente cofinanciados, de carácter plurianual y relacionados con la creación de empleo y la formación para personas con discapacidad, gestionados por la Fundación (normalmente un porcentaje preestablecido del coste total de los proyectos cofinanciados), se imputan como ingresos a la cuenta de resultados en proporción a los gastos incurridos en los proyectos asociados.

En este sentido, en relación con las ayudas recibidas del FSE por la Fundación como un Órgano Intermedio entre el concedente y el beneficiario, únicamente contabiliza una cuenta a cobrar a la Administración concedente y la correspondiente cuenta a pagar al beneficiario por las ayudas equivalentes a las cantidades ejecutadas, sin que tengan influencia en la cuenta de resultados de la Fundación; excepto las cantidades correspondientes a los proyectos ejecutados directamente por ella misma, que se imputan a la cuenta de resultados conforme se devengan los gastos asociados a los proyectos subvencionados.

4.10 Provisiones y contingencias

La Fundación ONCE, en la elaboración de sus cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos

equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12 Ingresos y Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por bienes y servicios recibidos se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no son deducibles por la Fundación.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que el órgano competente de la Fundación aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. Estos gastos se registran por el importe aprobado, con contrapartida en la cuenta "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente del balance, y son liquidados conforme el beneficiario justifica la realización del proyecto subvencionado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Euros		Saldo Final
		Adiciones	Retiros	
Coste:				
Aplicaciones informáticas	13.284.361	-	-	13.284.361
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	13.650.556	-	-	13.650.556
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(13.247.418)	(25.127)	-	(13.272.545)
Derechos de traspaso	(362.824)	(64)	-	(362.888)
	(13.610.242)	(25.191)	-	(13.635.433)
Valor neto	40.314			15.123

Ejercicio 2019

	Saldo Inicial	Euros		Saldo Final
		Adiciones	Retiros	
Coste:				
Aplicaciones informáticas	13.284.361	-	-	13.284.361
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	13.650.556	-	-	13.650.556
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(13.209.012)	(38.406)	-	(13.247.418)
Derechos de traspaso	(362.760)	(64)	-	(362.824)
	(13.571.772)	(38.470)	-	(13.610.242)
Valor neto	78.784			40.314

En el inmovilizado intangible se incluye un derecho de traspaso con un valor de adquisición de 361.581 euros que, dentro de la actividad propia de la Fundación, está cedido en precario a una entidad cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho derecho de traspaso se encuentra completamente amortizado.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Aplicaciones informáticas:		
Coste	13.023.024	13.023.024
Amortización acumulada	(13.011.207)	(12.986.081)
Valor neto contable	11.817	36.943

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas es de 7.443.900 euros (7.393.073 euros en 2019).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	5.250.406	-	-	-	5.250.406
Construcciones	22.061.809	-	-	-	22.061.809
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.413.918	65.444	(513.651)	-	8.965.711
Total coste	36.726.133	65.444	(513.651)	-	36.277.926
Amortización acumulada:					
Construcciones	(13.080.305)	(91.862)	-	(682.129)	(13.854.296)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.065.977)	(173.563)	513.651	(79.864)	(7.805.753)
Cesiones en uso	(9.777.005)	-	-	761.993	(9.015.012)
Total amortización acumulada	(30.923.287)	(265.425)	513.651	-	(30.675.061)
Valor neto	5.802.846				5.602.865

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	5.250.406	-	-	-	5.250.406
Construcciones	22.061.809	-	-	-	22.061.809
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.839.054	398.921	(21.971)	197.914	9.413.918
Instalaciones técnicas en montaje	197.914	-	-	(197.914)	-
Total coste	36.349.183	398.921	(21.971)	-	36.726.133
Amortización acumulada:					
Construcciones	(12.294.473)	(103.703)	-	(682.129)	(13.080.305)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(7.757.060)	(102.059)	21.971	(228.829)	(8.065.977)
Cesiones en uso	(10.687.963)	-	-	910.958	(9.777.005)
Total amortización acumulada	(30.739.496)	(205.762)	21.971	-	(30.923.287)
Valor neto	5.609.687				5.802.846

En el inmovilizado material se incluyen terrenos y construcciones, que, dentro de la actividad propia de la Fundación, están cedidos en precario a diversas asociaciones y entidades cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación.

Adicionalmente se incluyen bienes que fueron cedidos a entidades del grupo y asociadas en ejecución de proyectos aprobados inicialmente bajo el Programa Operativo 2000-2006, financiados por el FEDER, que contribuyen a la creación de empleo para personas con discapacidad, fin social principal de la Fundación ONCE.

De acuerdo con la normativa vigente, el coste de adquisición de estos activos ascendió a 13,8 millones. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de estos activos cedidos a las asociaciones y entidades con fines análogos a los de la Fundación, asciende a 1,2 millones de euros (1,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2019), y el de los cedidos a entidades del Grupo y asociadas asciende a 2,9 millones de euros (3,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

Las altas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a otras

instalaciones y mobiliario, las del 2019 correspondían principalmente a otras instalaciones y elementos de transporte.

Las bajas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2020 corresponden a activos obsoletos totalmente amortizados.

De las altas del ejercicio 2020, 339 euros (66.629 euros en el ejercicio 2019) corresponden a compras a empresas del Grupo (Véase Nota 17.1).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación mantiene el coste y la amortización de los elementos de transporte que compró en el ejercicio 2015 y que se encuentran totalmente amortizados, debido a que la Fundación sigue siendo la propietaria de los mismos. Dichos elementos fueron cedidos con carácter indefinido a entidades del movimiento asociativo.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 7.512.748 euros (5.925.353 euros en 2019) y se corresponden, principalmente, a equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
Coste	396.182	469.069
Amortización Acumulada	(143.151)	(175.144)
Valor neto contable	253.031	293.925

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6.1 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación actúa como arrendataria en arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, incluyendo sus oficinas centrales y determinados almacenes logísticos. Estos arrendamientos no tienen cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, renovándose anualmente y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los pagos mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre, considerando las renovaciones que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	524.415	496.792
	524.415	496.792

Los gastos del ejercicio 2020 por dichos contratos han ascendido a 441.212 euros (485.389 euros en 2019) (véase Nota 16.4).

Asimismo, la Fundación actúa como arrendadora de determinados contratos de alquiler, por los que ha obtenido unos ingresos en el ejercicio de 73.886 euros (77.449 euros en 2019), véase Nota 15.4.2 no existiendo cobros mínimos futuros garantizados significativos, ni gastos asociados de relevancia.

7. Inversiones en empresas y entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 16.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	-	-	2.253.000
Deterioro de valor	(1.853.449)	-	151.919	(1.701.530)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	285.079.623	-	151.919	285.231.542

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 16.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	-	-	2.253.000
Deterioro de valor	(2.083.474)	-	230.025	(1.853.449)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	284.849.598	-	230.025	285.079.623

Instrumentos de patrimonio

En esta cuenta se registran las inversiones que la Fundación mantiene en GRUPO ILUNION, S.L. y en Servimedia, S.A.U.

En el ejercicio 2020 se ha registrado una reversión del deterioro de valor de las participaciones en Servimedia por importe de 151.919 euros (230.025 euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 16.5) debido al beneficio conseguido por esta sociedad.

La información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, obtenida de sus cuentas anuales, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Euros				Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
						Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos				
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	175.301	-	150.644	550.195	-	-	550.195	141.259	551.470	
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	52,49%	382.933,750	206,863,535	-	(60,620,243)	529,177,042	13,687,590	9,777,249	552,641,881	(53,975,250)	284,680,072	

Ejercicio 2019

	Euros										
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo: Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	505	(705.229)	880.025	399.551	-	-	399.551	207.651	399.551
Empresas multigrupo: GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	52,49%	382.933.750	196.516.014	-	8.688.576	588.138.340	14.485.075	5.806.478	608.431.893	22.877.457	284.680.072

GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes

La actividad básica de GRUPO ILUNION, S.L. consiste en la gestión y explotación de actividades o servicios en materias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad, especialmente actividades o servicios empresariales y comerciales generadores de empleo para este colectivo. Asimismo, forma también parte del objeto social la creación, gestión y seguimiento de sociedades. En este sentido, para alcanzar sus objetivos esta Sociedad ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones en sociedades dedicadas a diversas actividades, a las que presta adicionalmente servicios de asistencia técnica en el desarrollo de sus operaciones.

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se detallan los porcentajes de participación que tiene, directa e indirectamente, la Fundación ONCE en las entidades del grupo y asociadas, con su denominación social y actividad.

Las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas no cotizan en Bolsa.

SERVIMEDIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 29 de diciembre de 2015 Fundación ONCE adquirió el 100% de Servimedia, S.A.U., a GRUPO ILUNION, S.L., dicha compraventa se realizó por un importe de 753.000 euros. Posteriormente ha habido diversas aportaciones de socios (ver Anexo III).

8. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros activos financieros:		
Imposiciones a largo plazo	5.180	5.180
Depósitos y fianzas	72.359	72.359
Total inversiones financieras a largo plazo	77.539	77.539

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	1.045	262
Cuentas corrientes a la vista	13.740.542	1.268.463
Depósitos bancarios	15.756.888	9.350.733
	29.498.475	10.619.458

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

El saldo de los depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge inversiones realizadas en varias entidades financieras y con vencimientos inferiores a 3 meses desde su contratación o de disponibilidad inmediata sin penalización. El tipo de interés anual medio de estas inversiones para el ejercicio 2020 se ha situado en un 0,480% (0,500% en 2019).

9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Políticas de gestión

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad son establecidas por la Dirección Financiera de Fundación ONCE, habiendo sido aprobadas por el Patronato. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ONCE ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero.

a) Riesgo de crédito y de mercado

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado el 19 de diciembre de 2019, procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, similares a las vigentes anteriormente.

- Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras temporales. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.
- Los criterios para la realización de las inversiones financieras temporales son los siguientes:
 - a. Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
 - b. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.
- Para cualquier inversión en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato de la Fundación. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:
 - a. Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
 - b. Las operaciones intradía.
 - c. Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la

- finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- d. Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Fundación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

10. Beneficiarios – Acreedores

Bajo el epígrafe de Beneficiarios Acreedores, la Fundación recoge los importes concedidos a aquellas Asociaciones, empresas, colectivos o personas individuales, que solicitan cualquier tipo de ayuda, que una vez aprobada por el órgano competente, se registra como pasivo. La Fundación una vez se han cumplido las condiciones de la concesión de la ayuda, realiza el pago de la misma. La Fundación revisa de forma periódica dichos saldos y analiza la situación en la que se encuentran cancelando los mismos cuando las condiciones iniciales acordadas según las bases no se han cumplido.

La dirección de la Fundación ONCE ha establecido como política de cancelación contable las siguientes pautas de actuación:

1. Cuando un beneficiario manifieste por escrito su renuncia.
2. Cuando se trate de proyectos concedidos a favor de beneficiarios en una convocatoria con presencia de fondos europeos, se anularán contablemente como máximo al año siguiente de haber finalizado la fecha de justificación estipulada en las convocatorias.
3. En última instancia se anulará todo proyecto a favor de beneficiarios que tenga una antigüedad por encima de los 10 años desde su concesión.

Los movimientos más significativos habidos en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las adiciones por los proyectos aprobados durante el ejercicio (véase Nota 16.2) y a las bajas por los pagos efectivamente realizados o por los saldos cancelados, al expirar el plazo establecido en las bases de la concesión de determinados proyectos.

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	75.625.093	53.774.772	(42.635.262)	(1.598.346)	85.166.257
TOTAL	75.625.093	53.774.772	(42.635.262)	(1.598.346)	85.166.257

Ejercicio 2019

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	71.761.146	67.648.672	(62.427.620)	(1.357.105)	75.625.093
TOTAL	71.761.146	67.648.672	(62.427.620)	(1.357.105)	75.625.093

11. Patrimonio Neto – Fondos Propios

El detalle y movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 de los fondos propios se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	178.212.365	889.345	179.702.722
Aplicación del excedente de 2019	-	889.345	(889.345)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	421.792	421.792
Saldo al 31 de diciembre de 2020	601.012	179.101.710	421.792	180.124.514

Ejercicio 2019

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	178.189.047	23.318	178.813.377
Aplicación del excedente de 2018	-	23.318	(23.318)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	889.345	889.345
Saldo al 31 de diciembre de 2019	601.012	178.212.365	889.345	179.702.722

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente la dotación inicial entregada por ONCE.

12. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material, intangible e inmovilizaciones financieras.

La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido todos los requisitos para considerar dichas subvenciones recibidas como no reintegrables.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	4.455.727	-	(227.935)	4.227.792
Inmovilizado intangible	25.219	-	(25.127)	92
Subvenciones de capital:				
Otras subvenciones	2.889	-	(1.139)	1.750
	116.478.696	-	(254.201)	116.224.495

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	4.648.266	2.379	(194.918)	4.455.727
Inmovilizado intangible	63.625	-	(38.406)	25.219
Subvenciones de capital:				
Otras subvenciones	4.292	-	(1.403)	2.889
	116.711.044	2.379	(234.727)	116.478.696

En el ejercicio 2020 no se han producido adiciones. Las adiciones del ejercicio 2019 tuvieron por objeto principalmente, la financiación del inmovilizado material, y su procedencia es, en su totalidad, de la ONCE (véase Nota 15.4.1.c).

13. Provisiones y contingencias

13.1 Provisiones

Su composición y movimiento es el siguiente:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	500.000	-	500.000	-
Dotación	-	500.000	-	500.000
Aplicación	(58.585)	-	(416.871)	-
Saldo final	441.415	500.000	83.129	500.000

Al cierre de cada ejercicio la Fundación ONCE evalúa las posibles contingencias que puedan producirse por compromisos de pagos futuros. Tras dicho análisis, la Fundación no ha dotado ninguna provisión ni a largo ni a corto plazo en el ejercicio 2020 (500.000 euros tanto a largo plazo como a corto plazo en el ejercicio 2019). Por otra parte, la Fundación ONCE ha aplicado 475.456 euros en el ejercicio 2020 de los cuales 216.871 euros corresponden a indemnizaciones pagadas en el ejercicio y 258.585 euros que se han aplicado en los menores cobros recibidos del Fondo Social Europeo recibidos.

13.2 Compromisos con terceros

La Fundación tiene contratadas pólizas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2020 de 165.949 euros (164.175 euros al 31 de diciembre de 2019). La firma de dichas pólizas, no se espera que spongán pasivo alguno para la Fundación.

14. Deudas a largo plazo

Euros	2020	2019
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	4.221.254	1.093.969
Total deudas a largo plazo	4.221.254	1.093.969

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación ONCE recoge principalmente bajo este epígrafe los anticipos recibidos por parte del Fondo Social Europeo concedidos para la prefinanciación inicial de los proyectos integrantes del POISES como beneficiario final y como Organismo Intermedio por importe de 4.202.162 euros (1.065.792 euros en 2019).

15. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Seguridad Social	5.201	7.876
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	5.201	7.876
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	4.311	28.657
IRPF	260.986	236.765
Seguridad Social	87.270	87.504
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos (Nota 15.1)	6.893.245	494.999
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	7.245.812	847.925

15.1 Fondo Social Europeo y otros cofinanciadores

Adicionalmente al importe del pasivo del balance recogido en la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del cuadro anterior, la Fundación ONCE mantiene saldos en el activo del balance pendientes de cobro con el FSE, recogidos bajo el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, cuyo desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
FSE por Programa Operativo 2014-2020	61.177.705	57.459.184
Otros cofinanciadores	278.126	600.000
	61.455.831	58.059.184

Durante el ejercicio 2020 se han devengado derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 28,1 millones de euros. Así mismo se han cobrado 30,8 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas.

Durante el ejercicio 2019 se devengaron derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 29,9 millones de euros. Así mismo se cobraron 15,0 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas.

Asimismo, el epígrafe de "Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos" incluye, entre otros, el importe de la prefinanciación recibida de la UAFSE en relación con el Programa Operativo 2014-2020 y que asciende a 6.893.245 euros (494.999 euros, en el ejercicio 2019).

15.2 Impuesto sobre el valor añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 2014, la Fundación a efecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del grupo 016/2008 cuya entidad cabecera es la ONCE. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a ONCE, el inicio de actuaciones inspectoras en materia de IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT ha emitido el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indica que los datos declarados son correctos.

15.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables a excepción del IVA, que tiene abiertos los tres últimos. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos.

15.4 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

La totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ONCE en el ejercicio de 2020 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra del artículo 6 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

1. - Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

Los Ingresos derivados de donaciones recibidas al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, han ascendido a 1.233.052 euros (1.198.895 euros en 2019) (véase Nota 16.1) y se han destinado a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación.

Asimismo, la Fundación ha obtenido otros ingresos por un total de 795.722 euros (439.380 euros en 2019) cuyo desglose es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial Laboral Kutxa	4.687
Convenio de Colaboración Empresarial CERMI (Fiscalidad)	10.000
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación KIABI (Proyecto "No estáis solos")	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (Proyecto "No estáis solos")	12.500
Convenio Colaboración Fundación Aquae (Por Talento Digital)	12.000
Convenio de Colaboración Fundación Universia (Banco productos de apoyo)	10.000
Convenio de Colaboración Fundación CEOE (Programa Radia)	23.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Proyecto No estais solos)	50.000
Convenio Mastercard (Por Talento digital)	167.015
Convenio de Colaboración Fundación ACS (Proyecto Impresión 3D)	25.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Por Talento digital)	185.000
Convenio de Colaboración GAES	2.912
Otros (*)	273.608
	795.722

(*) En esta partida se recogen principalmente donaciones privadas recibidas tanto de personas físicas como jurídicas.

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio 2020, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivados de subvenciones.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación cuenta como principal fuente de financiación con una aportación anual de la ONCE equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería que se realicen en cada ejercicio económico. El origen de esta aportación se encuentra en el mencionado "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE". Por este concepto, en el ejercicio de 2020 se han obtenido ingresos por un total de 48.456.172 euros (67.663.034 euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 17.1) destinados en su totalidad a subvenciones a la explotación (en el ejercicio 2019 se destinaron como subvención de capital 2.379 euros) (Véase Nota 12).

Como se ha indicado anteriormente, en la realización de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE percibe cantidades destinadas a la cofinanciación de proyectos. Generalmente el origen de estas subvenciones procede de Administraciones Públicas de carácter nacional o supranacional. El importe percibido en el ejercicio 2020 ha sido de 7.153.710 euros (2.859.809 euros, en el ejercicio 2019). Este importe, ha sido destinado en su integridad a la financiación de los siguientes proyectos:

c.1) Programa Operativo, al que nos hemos referido con anterioridad (Nota 1), y cuyo desarrollo se enmarca dentro del Plan de Empleo y Formación, llevado a cabo por la Fundación. En 2020 el total percibido ha sido de 5.768.163 euros, que corresponde en su totalidad a subvenciones de explotación (2.127.357 euros en 2019) (Nota 16.1).

c.2) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, para la gestión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones educativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado "Programa Reina Letizia para la inclusión". El importe recibido en el ejercicio 2020 asciende a 999.077 euros (54.540 euros en el ejercicio 2019) (Nota 16.1).

c.3) Subvención del Ministerio de Trabajo, y Economía Social para la realización de actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2020. El importe de la subvención para el ejercicio 2020 ha ascendido a 112.500 euros (Nota 16.1).

c.4) Subvención del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el objetivo de desarrollar la accesibilidad universal en el Camino de Santiago. El importe para el ejercicio 2020 ha ascendido a 35.989 euros (Nota 16.1).

c.5) Proyecto CILIFO (Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales): proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El importe para el ejercicio 2020 ha ascendido a 222.096 euros (Nota 16.1).

c.6) Proyecto Just4all: Programa de Justicia de la Unión Europea para mejorar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y promover la implementación efectiva de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación de la Unión Europea sobre discapacidad. El importe correspondiente a 2020 asciende a 15.705 euros (Nota 16.1).

c.7) Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: Subvención por formación continua de la plantilla de trabajadores de la Fundación, por importe de 180 euros (2.216 euros en 2019) (Nota 16.1).

2.- Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, han ascendido a 95.942 euros (99.942 euros en 2019) siendo su desglose el siguiente:

- Ingresos financieros: 22.056 euros (en 2019, estos ingresos ascendieron a 22.493 euros).
- Alquileres: 73.886 euros (en 2019, estos ingresos ascendieron a 77.449 euros)

3, 4 y 5.- No aplican.

La Fundación ONCE no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Informar que se han conseguido otros ingresos por importe de 1.659.278 euros, (en 2019 el importe de estos ingresos ascendía a 1.632.748 euros) que se corresponden, principalmente a anulaciones y reintegros de ayudas por 1.642.425 euros (1.480.348 euros en el ejercicio 2019)

Asociados a los ingresos se encuentran gastos de diversa índole, pero que se corresponden con el objeto para el que se han obtenido los ingresos. A este respecto indicar:

Los ingresos financieros y dado que los gastos por servicios bancarios y los gastos financieros se consideran gastos de administración, financiarán los citados gastos y caso de que los ingresos fueran superiores a los gastos, se utilizará el criterio siguiente, dedicado a los otros ingresos.

Los otros ingresos que se han obtenido y que tengan carácter finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades, se aplicarán, sólo y exclusivamente al desarrollo de estas actividades y por tanto se asignarán a los Planes según la actividad desarrollada.

Para todos aquellos ingresos no contemplados en el apartado anterior, podrán ser utilizados para cubrir los gastos de administración, para financiar proyectos de accesibilidad, o para contribuir a dotar de recursos a la Fundación ONCE para futuros ejercicios.

a) **Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad:**

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con los Planes a los que se refieren los fines propios acometidos por Fundación ONCE.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada Plan aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional. Señalar que se han considerado ingresos los reintegros de ayudas de beneficiarios y las anulaciones producidas en el ejercicio.

INGRESOS	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Subtotal ingresos	37.932.431	21.715.647	59.648.078	151.919	59.799.997

GASTOS/INVERSIONES	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	32.489.695	19.232.713	51.722.408	-	51.722.408
Gastos por razón de Patronato	-	-	-	1.313	1.313
Gastos de personal	3.386.019	1.301.883	4.687.902	11.005	4.698.907
Otros gastos de la actividad	1.753.619	593.631	2.347.250	275.856	2.623.106
Amortizaciones	240.988	49.628	290.616	-	290.616
Gastos Excepcionales	-	-	-	12.620	12.620
Gastos financieros	-	-	-	29.235	29.235
Subtotal gastos	37.870.321	21.177.855	59.048.176	330.029	59.378.205
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	48.893	16.551	65.444	-	65.444
Subtotal Recursos	48.893	16.551	65.444	-	65.444
TOTAL	37.919.214	21.194.406	59.113.620	330.029	59.443.649

b) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la Fundación y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta misma nota de esta memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 20, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

- c) **Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.**

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2020 y 2019. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales. El importe reembolsado por los gastos ocasionados en el desempeño de su función asciende a la cantidad de 1.313 euros (2.445 euros en 2019).

- d) **Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Esta información está contemplada en el Anexo I, donde se incluye la identificación de las sociedades participadas directa e indirectamente, así como el porcentaje de participación que tiene la Fundación en cada una de ellas, con su número de identificación fiscal, y en el caso de las empresas del Grupo, la dirección y la actividad desarrollada. En dicha relación se exceptúan las inactivas y aquellas que están en proceso de liquidación.

- e) **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.**

Los administradores que representan a la Fundación ONCE en las sociedades mercantiles en que participa, y que se indican en el Anexo I, no han percibido ninguna retribución de las citadas Entidades.

A este respecto señalar que en el Patronato de la Fundación ONCE, aprobó el 27 de octubre de 2016 su Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno en el que en su artículo 51,8 se regula este aspecto, indicando textualmente: "Los Consejos de Administración o Administradores de las sociedades mercantiles en las que la Fundación posea, de forma directa o indirecta, la mayoría del capital social, serán cargos estatutariamente no retribuidos. En aquellas otras sociedades mercantiles, en las que la Fundación participe de forma directa o indirecta, pero no posea la mayoría del capital social, y existan retribuciones a los Administradores/as o Consejos de Administración, por el ejercicio de dicho cargo, las retribuciones correspondientes a los representantes de la Fundación serán reintegradas a ésta". Indicar que este aspecto ya estaba regulado en el anterior reglamento interno, que fue aprobado por el Patronato de la Fundación el 29 de octubre de 2012 (artículo 51.8).

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

La Fundación ONCE ha suscrito los siguientes convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2020, por importe de 47.187 euros:

Convenio de Colaboración Empresarial Laboral Kutxa	4.687
Convenio de Colaboración Empresarial CERMI (Fiscalidad)	10.000
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación KIABI (Proyecto No estáis solos)	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (Proyectos No estáis solos)	12.500

h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La disposición adicional septuagésima primera de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, recoge como actividades prioritarias del mecenazgo las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del programa de Becas "Oportunidad al Talento", así como las actividades culturales desarrolladas por esta entidad en el marco de la Bienal de Arte Contemporáneo, el Espacio Cultural "Cambio de Sentido" y la Exposición Itinerante "El Mundo Fluye". La Fundación en el ejercicio 2020 ha destinado un total de 404.875 euros a estas actividades prioritarias de mecenazgo con el siguiente detalle, en euros:

	GASTOS
Mundo Fluye	8.885
Cambio Sentido	11.990
Diseño VI Bienal de Arte Contemporáneo	60.000
Becas "Oportunidad al Talento"	324.000
	404.875

16. Ingresos y gastos

16.1 Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	577.114	160.854
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:		
Aportaciones del FSE Programas Operativos (Nota 1)	5.768.163	2.127.357
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.385.368	730.236
Subvención formación continua	180	2.216
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio-		
Aportación de la ONCE destinada a recursos generales (Nota 17.1.a)	48.456.172	67.660.655
Otras donaciones	1.451.660	1.477.421
Reintegro de ayudas y asignaciones	1.642.425	1.480.348
	59.281.082	73.639.087

En la cuenta "Otras donaciones" se recogen principalmente 1.233.052 euros (1.198.895 euros en 2019), que corresponden a las donaciones recibidas por la Fundación ONCE al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Estas donaciones se destinan exclusivamente a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación (véase Nota 15.4.1.a).

El importe de la cuenta "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge la anulación de expedientes de ayudas, que fueron concedidas en ejercicios anteriores, no ejecutadas total o parcialmente, y sobre las cuales procedía, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Fundación, su cancelación y/o reintegro.

16.2 Gastos por ayudas y otros

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre adjunta, desglosada por programas, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Plan de Empleo y Formación	32.454.686	39.579.347
Plan de Accesibilidad Universal	19.267.722	24.560.070
Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno (Nota 17.2)	1.313	2.445
	51.723.721	64.141.862

Compromisos para el ejercicio 2021 y siguientes

La Fundación ONCE aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2021 en el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2020. En el mencionado Plan de Actuación, que toma como premisa económica fundamental la del equilibrio presupuestario, se recoge la planificación detallada tanto de los ingresos como de los gastos; entre estos últimos destaca el destino de un importe de 1,5 millones de euros para la financiación del Plan de Actuación del GRUPO ILUNION (1,4 millones de euros presupuestados en 2020) y los recursos que destinará la Fundación en el ejercicio 2021 a la ejecución del Programa Operativo 2014-2020, alcanzan un importe de 41,1 millones de euros aproximadamente (39,6 millones presupuestados en 2020).

Estos compromisos se imputarán en la cuenta de resultados conforme se aprueben los correspondientes proyectos a ejecutar.

16.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	3.699.324	3.919.689
Indemnizaciones	11.005	305.253
Total sueldos, salarios y asimilados	3.710.329	4.224.942
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	872.799	879.302
Formación	83.172	83.766
Otros gastos sociales	32.607	4.900
Total cargas sociales	988.578	967.968
Total gastos de personal	4.698.907	5.192.910

16.4 Servicios exteriores

El detalle de la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (Nota 6.1)	441.212	485.389
Reparaciones y conservación	285.900	345.927
Servicios de profesionales independientes	1.342.278	1.327.113
Transportes	42	22
Primas de seguros	72.908	62.581
Servicios bancarios	4.105	3.346
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	131.021	211.299
Suministros	94.804	126.410
Otros servicios	246.598	578.589
	2.618.868	3.140.676

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye el coste de diversos proyectos de consultoría relacionados con la actividad de Fundación ONCE, así como los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la entidad, realizada por Ernst & Young, S.L., que han ascendido a 89.066 euros IVA incluido (89.066 euros en 2019), que también incluyen los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común han devengado honorarios por la prestación de otros servicios por importe de 33.740 euros IVA incluido (137.792 euros en 2019).

16.5 Deterioro y pérdidas

El detalle del epígrafe deterioro y pérdidas de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reversión del deterioro de valor de inversiones a largo plazo (Nota 7)	151.919	230.025
Saldo final	151.919	230.025

La reversión del deterioro registrada en el ejercicio 2020 por importe de 151.919 euros, corresponde con la reversión del deterioro de valor de la participación de Servimedia, S.A.U. (230.025 euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 7).

17. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la entidad, las cuales son similares a las efectuadas con entidades no vinculadas.

17.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre mantenidos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros					
	2020			2019		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total
Activo:						
ONCE Deudora por aportaciones	20.583.200	-	20.583.200	27.239.999	-	27.239.999
Deudores entidades del Grupo y asociadas	-	5.369	5.369	-	1.647.354	1.647.354
Créditos a entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	-	266.925	266.925	-	108.890	108.890
Pasivo:						
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	-	(3.721.999)	(3.721.999)	-	(3.838.907)	(3.838.907)
Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	(3.450.387)	(3.450.387)	-	(4.290.652)	(4.290.652)

a) ONCE deudores por aportaciones

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde al importe pendiente de cobro de las aportaciones realizadas por ONCE (véase Nota 1).

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	27.239.999	26.114.367
Aportaciones del Fundador por la venta de productos de lotería	48.456.172	67.659.138
Aportación Extraordinaria del Fundador por la venta del Sorteo del Oro de la Cruz Roja	-	3.896
Cobros aportaciones ordinaria	(55.112.971)	(66.533.506)
Cobro aportación extraordinaria	-	(3.896)
Saldo final	20.583.200	27.239.999

Los importes pendientes de cobro a la ONCE al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se han cobrado en el primer trimestre de 2021 y en el primer trimestre de 2020, respectivamente.

Las aportaciones totales del fundador (ordinaria y extraordinaria) en los ejercicios 2020 y 2019 junto con la aplicación de los mismos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos de la entidad por la actividad propia de la ONCE (Nota 16.1)	48.456.172	67.660.655
Asignación a subvención recibida del fundador (Nota 12)	-	2.379
	48.456.172	67.663.034

b) Deudores entidades del Grupo y asociadas

Esta cuenta recoge en 2019, la deuda con la Asociación Inserta Empleo en concepto de anticipo entregado a cuenta del Programa Operativo 2014-2020.

c) Créditos a entidades del Grupo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge la línea de crédito concedida a la Asociación Inserta Innovación mediante la cual la Fundación ONCE ingresa fondos a la misma para que pueda desarrollar sus operaciones sin problemas de liquidez.

d) Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge la deuda con la Asociación Inserta Empleo en vista del compromiso asumido por la Fundación con la Asociación para hacer frente a futuras responsabilidades, principalmente relacionadas con el personal, a lo largo de los próximos años y hasta la finalización del Programa Operativo. El saldo de esta cuenta ha disminuido en el ejercicio 2020 en 116.908 euros (36.981 euros en 2019).

e) Proveedores, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, las cantidades a pagar a la Asociación Inserta Empleo y a la Asociación Inserta Innovación por la realización de proyectos de formación y empleo y a otras empresas del Grupo por operaciones comerciales.

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas son las siguientes:

	2020			2019		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total
Gastos:						
Ayudas monetarias	-	(6.238.496)	(6.238.496)	-	(13.687.580)	(13.687.580)
Servicios exteriores	(322.479)	(1.073.965)	(1.396.444)	(393.426)	(913.729)	(1.307.155)
Ingresos:						
Ingresos financieros – Intereses	-	6.925	6.925	-	4.659	4.659
Ingresos por arrendamientos (Nota 6.1)	-	62.201	62.201	-	57.018	57.018
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-	3.000	3.000
Otras transacciones:						
Aportaciones del fundador	48.456.172	-	48.456.172	67.663.034	-	67.663.034
Compras de inmovilizado (Nota 6)	-	(339)	(339)	-	(66.629)	(66.629)

En el ejercicio 2020, no ha sido necesaria la aportación de Fundación ONCE a la Asociación Inserta Empleo, para la cofinanciación del Programa Operativo 2014-2020 del FSE (en 2019 fue de 6.722.382 euros) (véase Nota 1).

17.2 Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y Alta dirección durante los ejercicios 2020 y 2019

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2020 y 2019 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto salvo los gastos por desplazamiento que durante el ejercicio 2020 han ascendido a un total de 1.313 euros (2.445 euros en 2019).

La Alta dirección es ejercida por el Patronato de la Fundación. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Alta dirección no ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, no habiendo devengado cantidades adicionales por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato de la Fundación, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato de la Fundación ONCE, desde el cierre del ejercicio anterior hasta la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales han sido los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
D. Ignacio Álvarez Peralta	Dña. Ana Isabel Lima Fernández
Dña. Eva Péres Bech	Dña. Mónica Oviedo Sastre
Dña. Marta Valencia Betrán	Dña. Marta Castillo Díaz
D. Daniel Aníbal García Diego	D. Juan Carlos Hernández Sosa
D. Javier Font García	Dña. Encarnación Rodríguez Cáceres
Dña. Raquel Prieto Martínez	MICROSOFT IBERICA, S.R.L.
ACCIONA, S.A.	

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 está formado por 42 miembros (41 en 2019) de los cuales 26 son hombres (24 en 2019), 15 son mujeres (17 en 2019), y una persona jurídica.

18. Otra información

18.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Fundación, así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Final del Ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2020:					
Directores	4	3	7	6	4
Mandos intermedios y técnicos	21	41	62	61	36
Empleados de oficina y otros	8	15	23	22	8
	33	59	92	89	48
Ejercicio 2019:					
Directores	4	3	7	6	4
Mandos intermedios y técnicos	20	43	63	60	35
Empleados de oficina y otros	9	14	23	22	6
	33	60	93	88	45

18.2 Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18.3 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril); cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación. Posteriormente, dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de acuerdo con la habilitación al efecto conferida por dicha Ley en su disposición final quinta.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley, y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 42 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

19. Estado de flujos de efectivo

En él se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		20.100.060	(6.124.887)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		421.792	889.345
Ajustes al resultado:		(583.781)	780.707
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	290.616	244.232
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 16.5	(151.919)	(230.025)
- Variación de provisiones	Nota 13.1	(475.456)	1.000.000
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(254.201)	(234.727)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	(4.500)
- Ingresos financieros		(22.056)	(22.493)
- Gastos financieros		29.235	28.220
Cambios en el capital corriente		20.268.088	(7.790.615)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		5.000.017	(6.126.751)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		15.268.071	(1.663.864)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.039)	(4.324)
- Cobros de intereses		22.056	22.493
- Pago de intereses		(28.095)	(26.817)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(1.221.042)	(289.900)
Pagos por inversiones		(905.709)	633.537
- Empresas del grupo y asociadas		(840.265)	1.032.458
- Inmovilizado material	Nota 6	(65.444)	(398.921)
Cobros por desinversiones		(315.323)	(923.437)
- Empresas del grupo y asociadas		(315.323)	(927.937)
- Inmovilizado material	Nota 6	-	4.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	2.379
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	2.379
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		18.879.017	(6.412.408)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.619.458	17.031.866
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		29.498.475	10.619.458

20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Conforme a la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, a continuación, se presentan los siguientes apartados que integran esta nota:

20.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación ONCE. En el anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Empleo creado a través de terceras personas con apoyo de la Fundación y Empleo Interno
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluye bajo esta actividad el empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, así como, la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación mayoritaria o minoritaria, del que destaca el Grupo ILUNION. (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II)

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	56	78.989	37.037

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.568	7.918
Personas jurídicas	150	X
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	29.838.252	12.723.725
a) Ayudas monetarias	29.838.252	12.723.725
Gastos de personal	2.379.768	1.326.045
Otros gastos de la actividad	1.223.100	686.758
Amortización del inmovilizado	300.491	94.377
Subtotal gastos	33.741.611	14.830.905
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	489.659	19.147
Subtotal Recursos	489.659	19.147
TOTAL	34.231.270	14.850.052

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Creación de Empleo	Número de contratos	10.568	7.918

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Ayudas individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En esta actividad se recogen ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	1.434	1.381

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	384	404

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	655.256	486.230
a) Ayudas monetarias	655.256	486.230
Gastos de personal	57.785	32.913
Otros gastos de la actividad	26.859	15.008
Amortización del inmovilizado	4.311	1.255
Subtotal gastos	744.211	535.406
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.753	418
Subtotal Recursos	10.753	418
TOTAL	754.964	535.824

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas físicas	384	404

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Plazas ocupacionales
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta actividad se ha pretendido incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	56	2.642	4.746

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	270

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	998,143	1.630,265
a) Ayudas monetarias	998,143	1.630,265
Gastos de personal	79,608	169,903
Otros gastos de la actividad	40,914	87,993
Amortización del inmovilizado	10,053	12,092
Subtotal gastos	1.128.718	1.900.253
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16,380	2,453
Subtotal Recursos	16.380	2.453
TOTAL	1.145.098	1.902.706

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	300	270

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Formación Ocupacional y Formación Continua
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En esta actividad se ha llevado a cabo la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	56	22.877	52.791

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.496	13.460

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.641.761	18.135.705
a) Ayudas monetarias	8.641.761	18.135.705
Gastos de personal	689.229	1.890.071
Otros gastos de la actividad	354.234	978.868
Amortización del inmovilizado	87.029	134.519
Subtotal gastos	9.772.253	21.139.163
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	141.815	27.293
Subtotal Recursos	141.815	27.293
TOTAL	9.914.068	21.166.456

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Formación Ocupacional	Número de Alumnos	13.456	13.251
Formación Continua	Número de Alumnos	40	209

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Adecuación de centros para la vida independiente (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta actividad se han concedido ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	6.975	7.838

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	190	235

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.186.736	2.759.446
a) Ayudas monetarias	3.186.736	2.759.446
Gastos de personal	281.029	186.790
Otros gastos de la actividad	130.623	85.172
Amortización del inmovilizado	20.966	7.120
Subtotal gastos	3.619.354	3.038.528
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	52.296	2.375
Subtotal Recursos	52.296	2.375
TOTAL	3.671.650	3.040.903

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	190	235

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad:</u> Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente (servicios de atención temprana, accesibilidad a la comunicación, servicios de rehabilitación, programas de atención y orientación a familias, etc.)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	14.183	18.630

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	250	386

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	6.479.758	6.558.666
a) Ayudas monetarias	6.479.758	6.558.666
Gastos de personal	571.430	443.963
Otros gastos de la actividad	265.612	202.438
Amortización del inmovilizado	42.632	16.924
Subtotal gastos	7.359.432	7.221.991
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	106.336	5.644
Subtotal Recursos	106.336	5.644
TOTAL	7.465.768	7.227.635

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de Proyectos	250	386

Actividad 7

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad:</u> Ayudas para la dotación de furgonetas, microbuses para entidades del Movimiento Asociativo.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	1.631	1.300

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	35	27

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	745.087	457.644
a) Ayudas monetarias	745.087	457.644
Gastos de personal	65.707	30.978
Otros gastos de la actividad	30.540	14.125
Amortización del inmovilizado	4.902	1.181
Subtotal gastos	846.236	503.928
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.227	394
Subtotal Recursos	12.227	394
TOTAL	858.463	504.322

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	35	27

Actividad 8

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad estudios jornadas y publicaciones.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas para la financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	32	27.472	25.482

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.551.227	8.970.727
a) Ayudas monetarias	12.551.227	8.970.727
Gastos de personal	1.106.855	607.239
Otros gastos de la actividad	514.496	276.888
Amortización del inmovilizado	82.577	23.148
Subtotal gastos	14.255.155	9.878.002
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	205.971	7.720
Subtotal Recursos	205.971	7.720
TOTAL	14.461.126	9.885.722

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	200	124

ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

GASTOS/INVERSIONES	Empleo	Ayudas Individuales	Plazas Ocupacionales	Formación	Adecuación de Centros	Autonomía Personal	Elementos de Transporte	Sensibilización	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	12.723.725	486.230	1.630.265	18.135.705	2.759.446	6.558.666	457.644	8.970.727	51.722.408	1.313	51.723.721
a) Ayudas monetarias	12.723.725	486.230	1.630.265	18.135.705	2.759.446	6.558.666	457.644	8.970.727	51.722.408	-	51.722.408
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.313	1.313
Gastos de personal	1.326.045	32.913	169.903	1.890.071	186.790	443.963	30.978	607.239	4.687.902	11.005	4.698.907
Otros gastos de explotación	686.758	15.008	87.993	978.868	85.172	202.438	14.125	276.888	2.347.250	275.856	2.623.106
Amortización del inmovilizado	94.377	1.255	12.092	134.519	7.120	16.924	1.181	23.148	290.616	-	290.616
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.235	29.235
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.620	12.620
Subtotal gastos	14.830.905	535.406	1.900.253	21.139.163	3.038.528	7.221.991	503.928	9.878.002	59.048.176	330.029	59.378.205
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19.147	418	2.453	27.293	2.375	5.644	394	7.720	65.444	-	65.444
Subtotal Inversiones	19.147	418	2.453	27.293	2.375	5.644	394	7.720	65.444	-	65.444
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	14.850.052	535.824	1.902.706	21.166.456	3.040.903	7.227.635	504.322	9.885.722	59.113.620	330.029	59.443.649

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

	Previsto	Realizado
INGRESOS	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000	95.942
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público: 130, 132, 740, 741	1.836.137	7.153.710
Aportaciones privadas: 130, 132, 740, 741	68.557.072	50.484.945
Otros tipos de ingresos	1.402.389	2.065.400
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	71.810.598	59.799.997

iv. Convenios de colaboración con otras entidades

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial Laboral Kutxa	4.687
Convenio de Colaboración Empresarial CERMI (Fiscalidad)	10.000
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación KIABI (Proyecto "No estáis solos")	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (Proyecto "No estais solos")	12.500
Convenio Colaboración Fundación Aquae (Por Talento Digital)	12.000
Convenio de Colaboración Fundación Universia (Banco productos de apoyo)	10.000
Convenio de Colaboración Fundación CEOE (Programa Radia)	23.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Proyecto No estais solos)	50.000
Convenio Mastercard (Por Talento digital)	167.015
Convenio de Colaboración Fundación ACS (Proyecto Impresión 3D)	25.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Por Talento digital)	185.000
Convenio de Colaboración GAES	2.912

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del cual el Gobierno de la Nación declaró el primer Estado de Alarma Sanitario en todo el territorio del Reino de España, por la expansión de la Pandemia asociada al COVID-19 (prorrogado 6 veces hasta un total de catorce semanas), el plan de desescalada progresivo y asimétrico hacia la denominada "Nueva Normalidad", cuyo esquema fue aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de abril, ha supuesto una disminución de los ingresos en las ventas de productos de lotería de la ONCE, que supuso durante 14 semanas, desde el 9 de marzo hasta el 14 de junio, en las que la comercialización y/o los sorteos se han encontrado suspendidos, total o parcialmente.. Esta situación ha provocado una reducción de las actividades de la Fundación ONCE.
2. La caída de los ingresos se ha mitigado con la elaboración de un Plan de Contingencia que ha supuesto acompañar los gastos presupuestarios con la nueva situación de ingresos, y así lograr el objetivo del equilibrio presupuestario.
3. En el marco de las medidas excepcionales para la utilización de los fondos estructurales y de inversión europeos en respuesta a la pandemia del Covid 19, la autoridad de gestión del Fondo Social Europeo ha comunicado un porcentaje de financiación europea del 100%, en todos los ejes, para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% ha supuesto por un lado un incremento de los ingresos y por otro una disminución del coste total de la operación y por tanto de la contribución de la Fundación.

20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	21.314	-	59.039.150	59.060.464	58.889.151	100,9%	58.889.151	58.889.151					
2017	268.375	-	64.638.332	64.906.707	64.543.655	99,4%	64.543.655		64.543.655				
2018	23.318	-	73.538.521	73.561.839	73.521.715	99,9%	73.521.715			73.521.715			
2019	889.345	-	72.677.837	73.567.181	72.952.401	99,2%	72.952.400				72.952.400		
2020	421.792	-	59.048.176	59.469.968	58.931.152	99,1%	58.931.152						58.931.152
TOTAL	1.624.144	-	328.942.016	330.566.159	328.838.074		328.838.073	58.889.151	64.543.655	73.521.715	72.952.400		58.931.152

Ajustes positivos al resultado contable

A. Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	51.722.408
Gastos de personal	4.687.902
Otros gastos de la actividad propia	2.347.250
Dotación a la amortización	290.616
SUBTOTAL	59.048.176
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	59.048.176

B. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2020									
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R. Propios	En (N) por sub. Aplicadas	Pendiente
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A. (2005)	2005	5.797.950	3.797.950	2.000.000		3.797.950			2.000.000
NAVE INDUSTRIAL EN CANDELARIA-S.C.TENERIFE	2005	2.098.080		2.098.080		454.578			1.643.502
PLATAFORMA DISCAPNET 2005	2005	123.951		123.951		123.951			-
TERRENO NAJERA	2005	101.618	101.618	-		101.618			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y VARIOS	2005	185.911		185.911		185.911			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2006	5.439.928	1.939.928	3.500.000		1.939.928			3.500.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2006	2006	2.227.197		2.227.197		2.227.197			-
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	197.941		197.941		89.342		6.928	101.671
NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	176.273		176.273		79.399		5.958	90.916
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2006	1.452.046		1.452.046		310.265			1.141.781
INSTALACIONES NAVE CANDELARIA	2006	2.261.711		2.261.711		1.923.810			337.901
OTRAS INVERSIONES EN NAVE DE CANDELARIA	2006	424.063		424.063		106.036			318.027
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2006	300.622		300.622		300.622			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2007	5.100.000		5.100.000		-			5.100.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2007	2007	2.048.496		2.048.496		2.048.496			-
NAVE INDUSTRIAL VALLADOLID	2007	1.377.294		1.377.294		238.731			1.138.563
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2007	159.786		159.786		66.072		5.593	88.121
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2007	5.365		5.365		1.148			4.217
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2007	1.539.571		1.539.571		384.941			1.154.630
MAQUINARIA CANDELARIA	2007	1.526.121		1.526.121		1.298.118			228.003
MAQUINARIA SANTIAGO	2007	1.495.806		1.495.806		1.002.039			493.767
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2007	62.633		62.633		62.633			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2008	5.500.000		5.500.000		-			5.500.000
APORTACIÓN DEL SOCIO	2008	3.724.000	1.234.000	2.490.000		1.234.000			2.490.000
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2008	24.363		24.363		9.174		866	14.323
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2008	214.695		214.695		53.621			161.074
MAQUINARIA CANDELARIA	2008	154.962		154.962		131.812			23.150
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2008	1.800.000		1.800.000		384.640			1.415.360
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2008	303.597		303.597		303.597			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	6.000.000	600.000	5.400.000		600.000			5.400.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2009	61.735		61.735		61.735			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2009	25.966		25.966		25.966			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	8.341.824	850.000	7.491.824		850.000			7.491.824
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2010	286		286		286			-

MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2010	27.343		27.343		27.332		11	-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	8.500.000	500.000	8.000.000		500.000			8.000.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2011	37.780		37.780		37.780			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2011	40.348		40.348		37.399		1.711	1.238
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	8.300.000	555.000	7.745.000		555.000			7.745.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2012	220		220		220			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2012	34.688		34.688		34.688			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	6.900.000	1.350.000	5.550.000		1.350.000			5.550.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2013	1.113		1.113		1.113			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2013	11.415		11.415		11.301		35	79
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	5.650.000	295.000	5.355.000		295.000			5.355.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	112.561		112.561		102.450		10.111	-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2014	39.682		39.682		34.599		4.166	917
COMPRA SERVIMEDIA S.A.	2015	753.000	53.000	700.000		53.000			700.000
OTRAS INSTALACIONES	2015	343.672	343.672	-		343.672			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2015	94.187		94.187		62.876		14.478	16.833
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2016	850.000		850.000		-			850.000
OTRAS INSTALACIONES	2016	245.703		245.703		88.312		24.570	132.821
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2016	9.188		9.188		3.171		978	5.039
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2017	650.000		650.000					650.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	60.066	13.311	46.755		32.956		11.689	15.421
OTRAS INSTALACIONES	2017	187.333	16.321	171.012		45.127		12.968	129.238
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2017	7.635	667	6.968		2.673		774	4.188
OTRAS INSTALACIONES (en 2017 estaba en curso)	2017	76.835	40.338	36.497		45.999		2.924	27.912
OTRAS INSTALACIONES	2018	35.288		35.288		3.766		3.255	28.267
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2018	8.273		8.273		1.483		936	5.854
INMOVILIZADO EN CURSO	2018	197.914	197.914	-		197.914			-
OTRAS INSTALACIONES	2019	334.248	334.248	-		334.248			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2019	2.379		2.379		47		196	2.136
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2019	62.294	62.294	-		62.294			-
OTRAS INSTALACIONES	2020	9.522	9.522	-				9.522	-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2020	55.923	55.923	-				55.923	-
TOTALES		93.892.399	12.350.706	81.541.694	-	24.662.036	65.445	108.147	69.056.771

C. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	58.757.560
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	173.592
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	58.931.152

20.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Gastos de Patronos		1.313
623	Otros Gastos de la actividad	Servicios Profesionales independientes		41.803
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios		4.105
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		131.021
629	Otros Gastos de la actividad	Otros Servicios		94.689
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		4.238
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		11.005
662	Gastos Financieros	Actualización deuda a largo plazo		29.235
678	Otros Resultados	Gastos Excepcionales		12.620
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				330.029

Gastos de administración

Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2016		11.812.093	2.693.567	2.921	2.696.488	(9.115.605)
2017		12.981.341	819.136	2.352	821.488	(12.159.853)
2018		14.712.368	645.541	546	646.087	(14.066.281)
2019		14.713.436	786.555	2.445	789.000	(13.924.436)
2020		11.893.994	328.716	1.313	330.029	(11.563.965)

21. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2020, se adjunta como Anexo III el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

22. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el Anexo IV se detallan las principales actividades del Plan de Actuación 2021 que la Fundación tiene previstas para el próximo ejercicio.

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

Anexo I

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2020:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
Sociedad grupo:										
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100		800.000	6.075.118	-	(150.000)	(150.027)
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100		120.000	130.000	-	-	6.925
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100		224.500	175.301	-	150.644	120.108
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	52,49		382.933.750	206.863.535	13.687.590	(60.620.243)	(53.975.250)
Sociedad multigrupo:										
Azul Lavandería Industrial, S.L.(a)	Pol. de la Estrella, carretera de Valdepeñas 3, Miguelturra, Ciudad Real	B13167135	Lavandería industrial	-	100	72.121	951.861	-	(651.226)	(637.856)
Bugadería Industrial Mesnet, S.L. (a)	C/ Joan Oliver 28-30 - Polígono Industrial Mas Bat (Reus)	G81988362	Lavandería industrial	-	90	1.012.000	(6.085)	-	(820.895)	(768.833)
Comercializadora, S.A.U.	Recoletos, 1 Madrid	A79392783	Comercialización de productos	-	100	80.000	26.467	-	(5.620)	(6.892)
Estrella Ciudad Real, S.L., (a)	Calle Curtidores 30, Miguelturra, Ciudad Real	B13352141	Lavandería industrial	-	100	3.010	14.753	20.854	(47.875)	(40.097)
Fitex ILUNION, S.A. (b)	C/ Doctor Rodríguez Ledesma, s/n Cáceres	A10233211	Servicio de atención e información telefónica	-	75	625.040	3.314.214	26.069	391.748	391.748
ILUNION Asesores, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B60959624	Consultores de pensiones	-	100	240.405	2.023.254	4.507	100.421	100.421

ILUNION Bugadería Industrial S.A.U.	Pau Casals, Ed. Cornellà II, Andorra la Vella	A80185408	Lavandería Industrial	-	100	106.000	-	-	(212.085)	(212.085)
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Vallès (Barcelona)	B07305592	Lavandería industrial	-	100	8.000.000	6.338.907	562.851	(6.050.490)	(5.829.192)
ILUNION Capital Humano ETT, S.A. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	B96965579	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	258.435	424.294	-	(187.183)	(160.835)
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B96965579	Prestación de Servicios	-	100	3.500	1.188.283	-	23.329	3.383
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 48, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	-	100	380.000	3.770.735	250	727.558	936.583
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	-	100	3.666.174	12.285.926	-	(23.310)	(156.695)
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Prestación de servicios de trabajo	-	100	60.001	4.558.733	-	(975.303)	(897.832)
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	A81673352	Lavandería industrial	-	100	20.861	-	-	(136.128)	(81.259)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79475703	Marketing telefónico	-	100	6.000.000	23.035.291	10.941	1.306.446	1.325.998
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	-	75,5	60.101	2.904.405	-	1.101.577	1.455.274
ILUNION Esterilización, S.A.U. (a)	Camino del Pozo del Tío Raimundo s/n, Polígono Industrial Vallecas, Madrid	A80185408	Servicios de esterilización sanitaria	-	100	120.400	163.579	-	57.551	86.476
ILUNION Facility Services, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Servicios de gestión administrativa	-	100	651.497	6.429.506	-	366.513	392.752
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U	Nuría, 42 (Madrid)	A41950601	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	-	100	73.260	967.298	-	21.597	15.622

ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	82,68	562.500	5.114.533	-	(140.865)	(190.755)
ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.U. (a)	Complejo Deportivo Somontes, Ctra. De El Pardo Km. 3,400 Madrid	B39353610	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	100	2.132.000	21.101	2.491	(704.543)	(652.226)
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L. (anteriormente ILUNION Outsourcing Catalunya, S.L.)	Motors, 30 - Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	A86098118	Hostelería	-	100	6.010	-	-	(3.899)	(3.885)
ILUNION Hotels Andalucía, S.A. (b)	Paseo Marítimo Rey de España, 87 Fuengirola (Málaga)	A87400859	Hostelería	-	100	3.000.000	3.107.567	-	(2.733.000)	(2.586.660)
ILUNION Hotels Catalunya, S.A. (b)	Ramón Turró, 196-198 (Barcelona)	B82335142	Hostelería	-	100	10.000.000	5.256.063	-	(3.635.121)	(3.243.024)
ILUNION Hotels, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79163184	Hostelería	-	100	3.420.119	31.547.651	-	(3.635.121)	(17.248.517)
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Ctra Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A84072446	Producción cármica	-	97,67	3.062.457	4.005.701	-	(1.531.856)	(1.383.186)
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79296026	Mecanización de datos	-	100	2.500.000	1.713.301	-	(1.731.161)	(1.621.578)
ILUNION Lavanderias de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaibiz	A510623174	Lavandería Industrial	-	100	33.000	146.161	-	(169.579)	(162.861)
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	139.645	-	-	(814.040)	(365.661)
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	29.399	-	-	(858.356)	(205.096)

ILUNION Lavandería Euskaltuna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B86869401	Lavandería industrial	-	100	1.280.935	92.306	76.848	(2.667.880)	(2.570.056)
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	B39353610	Lavandería industrial	-	100	3.000.000	15.283.113	2.112.567	(1.801.018)	(1.973.271)
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	-	100	26.000.000	35.884.525	4.256.955	(7.006.660)	(7.016.660)
ILUNION Laveco, S.L. (a)	Forjadores, 27, Boadilla del Monte (Madrid)	B82335142	Lavandería industrial	-	90	1.551.000	30.596	-	(18.201)	(25.740)
ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A81777658	Limpieza	-	100	7.981.441	5.462.084	-	(2.523.855)	(2.260.539)
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Correduría de seguros	-	87,5	240.405	1.770.336	-	167.834	167.690
ILUNION Navarra, S.L. (a)	F. Nave 10, Pol. Ind. Errekalde Berain (Navarra)	A06128185	Lavandería industrial	-	100	6.020	1.242.013	-	(839.790)	(718.793)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79392783	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	300.506	3.833.804	-	(613.681)	(405.807)
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	B82335142	Gestión y reciclaje de equipos eléctricos	-	75	2.000.000	6.786	572.907	1.551.144	2.122.490
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Explotación de tiendas en hospitales	-	100	5.805.991	5.315.750	58.040	(4.932.866)	(5.450.574)
ILUNION Salud, S.A. (a)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	B98451123	Comercialización de ayudas técnicas	-	100	2.184.005	402.070	34	(531.203)	(566.784)
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Seguridad	-	100	13.170.000	1.539.757	-	(4.057.625)	(3.617.739)
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	B82335142	Lavandería Industrial	-	100	3.000	545.650	333	359.371	493.206

ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B81827768	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	-	100	3.000	1.715.115	-	202.892	239.906
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Manipulado, retractorado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	-	100	993.300	9.415.287	653.631	2.153.762	2.920.604
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A78917465	Mecanización de datos	-	100	2.660.000	568.926	-	128.141	102.070
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A06128185	Servicios socio sanitarios	-	100	3.700.000	5.278.953	1.508.691	891.994	1.573.029
ILUNION Tecnología y Accesibilidad, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A81673352	Comercialización de bienes y prestación de servicios a través de canales de telecomunicación	-	100	60.101	1.269.045	-2.070	(594)	18.539
ILUNION Textil, S.A. (a)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	A78917465	Confección de ropa de trabajo	-	100	480.000	5.171.712	1.582	333.862	355.317
ILUNION Turismo Responsable, S.L. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Parking y Limpieza de vehículos	-	100	120.000	22.585.309	-	(5.013.478)	(4.717.512)
Lavandería Industrial Lavachel, S.A. (a)	Pol. Ind. Mora Garay, Parcela 0.1 y 0.2 Tremañes Gijón/Asturias	A78917465	Lavandería industrial	-	75,08	1.109.483	1.359.155	-	(602.956)	(582.504)
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	A78917465	Limpieza	-	75	65.811	777.581	-	(299.574)	(300.398)

Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind de León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdocina, León.	B24632507	Gestor de residuos	-	56,25	63.100	1.008.210	-	224.435	230.258
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Poli gono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	A06128185	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	-	100	1.000.000	14.374.937	407.536	757.386	835.643
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	B82335142	Inmobiliaria	-	100	10.003.000	11.848.152	-	(779.448)	821.796
Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos, S.A. (b)	Bronce, 3, Parque Empresarial Borondo (Madrid)	A82985243	Gestor de residuos	-	75	3.471.639	1.686.376	-	(1.168.114)	(996.235)
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B02805349	Holding	-	75	10.000.000	-	-	(3.296)	(3.296)
Taxileon, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdocina, León	B24459372	Transporte de mercancía por carretera	-	56,25	121.600	1.245.059	-	507.073	503.434

(a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.

(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(c) Sociedad auditada por Aristides Romero, PI

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
Sociedad grupo:										
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100	-	800.000	5.925.118	-	-	(78)
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100	-	120.000	130.000	-	-	4.658
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100	-	224.500	505	-	880.025	207.651
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	52,49	-	382.933.750	196.516.014	14.485.075	8.688.576	22.877.457
Sociedad multigrupo:										
Azul Lavandería Industrial, S.L.	Pol. de la Estrella, carretera de Valdepeñas 3, Miguelturra, Ciudad Real	B13167135	Lavandería industrial	-	83,33	72.121	923.693	-	(127.172)	(163.945)
Bugadería Industrial Mesnet, S.L. (a)	C/ Joan Oliver 28-30 - Polígono Industrial Mas Bat (Reus)	G81988362	Lavandería industrial	-	90	1.012.000	(891.054)	-	(284.143)	(299.052)
Clintex Lavandería Industrial, S.L. (a)	Calle B s/n, Polígono Industrial Fernando Guerrero, Las Cabezas de San Juan (Sevilla)	G81988362	Lavandería industrial y limpieza en general	-	50	1.750.000	409.424	886.217	8.222	59.510
Comercializadora, S.A.U.	Recoletos, 1 Madrid	A79392783	Comercialización de productos	-	100	80.000	1.020.376	-	(3.187)	(5.436)
Estrella Ciudad Real, S.L.	Calle Curtidores 30, Miguelturra, Ciudad Real	B13352141	Lavandería industrial	-	82,56	3.010	(58.816)	24.581	(10.254)	(8.950)
Fabricación Modular Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)	B96965579	Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción	-	50	240.400	4.506.218	-	201.948	183.168
Fitex ILUNION, S.A. (b)	C/ Doctor Rodríguez Ledesma, s/n Cáceres	A10233211	Servicio de atención e información telefónica	-	75	625.040	2.982.495	39.248	331.719	373.739
Gureak Ikuztegia S.L.	Illarra Bidea, 4 (San Sebastián)	B20502621	Gestión de actividades empresariales	-	50	901.518	2.611.907	-	(397.977)	(347.506)
ILUNION Amalia, S.L. (a)	Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	B07305592	Lavandería industrial	-	50	9.858	3.099.304	12.951	179.819	276.761
ILUNION Asesores, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B60959624	Consultores de pensiones	-	100	240.405	1.933.127	7.512	73.108	70.936

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
ILUNION Bugadería Industrial S.A.U.	Pau Casals, Ed. Cornellà II, Andorra la Vella	A80185408	Lavandería Industrial	-	100	106.000	47.843	-	(96.215)	(94.861)
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A.U. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	B07305592	Lavandería industrial	-	100	8.000.000	8.202.464	583.697	(1.059.919)	(1.221.064)
ILUNION Capital Humano ETT, S.A. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	B96965579	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	258.435	424.294	-	59.911	155.692
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B96965579	Prestación de Servicios	-	100	3.500	1.131.363	-	56.920	57.676
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 48, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	-	100	380.000	3.184.339	3.248	586.396	764.019
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	-	100	3.666.174	12.263.624	-	(248.129)	(385.395)
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Prestación de servicios de trabajo	-	100	60.001	4.002.059	-	556.675	798.999
ILUNION Cipo, S.L. (a)	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	A81673352	Lavandería industrial	-	50	2.127.240	3.914.019	48.426	160.781	255.353
ILUNION Colombia, S.A.S. (b)	CR. 7, 75-86, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	A81673352	Lavandería industrial	-	100	20.861	3.594.588	-	(999.409)	(188.984)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79475703	Marketing telefónico	-	100	6.000.000	21.725.317	32.252	1.309.974	1.334.057
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	-	75,50	60.101	2.852.788	-	103.233	137.722
ILUNION Esterilización, S.A. (a)	Camino del Pozo del Tío Raimundo s/n, Polígono Industrial Vallecas, Madrid	A80185408	Servicios de esterilización sanitaria	-	100	120.400	66.091	-	97.489	139.270
ILUNION Facility Services, S.L. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Servicios de gestión administrativa	-	100	651.497	6.451.864	-	61.932	25.801
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.	Nuria, 42 (Madrid)	A41950601	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	-	100	73.260	746.444	-	220.854	279.938
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	82,68	562.500	5.045.071	-	69.462	(5.532)
ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.U.	Complejo Deportivo Somontes, Ctra. De El Pardo Km. 3,400 Madrid	B39353610	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	100	2.132.000	(91.034)	3.024	(513.381)	(679.671)
ILUNION Hotels Andalucía, S.A.	Paseo Marítimo Rey de España, 87 Fuengirola (Málaga)	A87400859	Hostelería	-	100	3.000.000	9.953.055	-	1.202.212	1.966.004
ILUNION Hotels Catalunya, S.A. (b)	Ramón Turró, 196-198 (Barcelona)	B82335142	Hostelería	-	100	10.000.000	14.185.824	-	4.129.499	5.856.982
ILUNION Hotels, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79163184	Hostelería	-	100	3.420.119	40.787.430	-	(362.748)	(707.186)

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Crta Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A84072446	Producción cá mica	-	97,67	3.062.457	3.878.233	1.595	127.468	311.547
ILUNION IT Services, S.A.U. (anteriormente ILUNION BPO, S.A.U.) (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79296026	Mecanización de datos	-	100	2.500.000	2.871.162	-	69.214	187.027
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaobiz	A510623174	Lavandería Industrial	-	100	33.000	181.161	-	202.954	206.673
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S. (anteriormente ILUNION Lavandería Zona Franca, S.A.S)	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	139.645	758.273	-	(539.389)	(509.874)
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S. (b)	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	29.399	2.133.856	-	(1.002.828)	(420.004)
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind, Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B86869401	Lavandería industrial	-	100	1.280.935	803.539	89.194	(689.168)	(598.552)
ILUNION Lavandería Franco, S.A. (a)	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	A81777658	Lavandería Industrial	-	50	60.102	1.640.697	-	75.589	5.164
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	B39353610	Lavandería industrial	-	100	6.000.000	14.001.559	2.424.124	1.281.554	1.571.129
ILUNION Lavanderías, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	-	100	26.000.000	61.930.522	4.701.102	954.004	1.422.016
ILUNION Laveco, S.L. (a)	Forjadores, 27, Boadilla del Monte (Madrid)	B82335142	Lavandería industrial	-	90	1.551.000	(766.503)	-	131.201	193.639
ILUNION Limpieza y Medioambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A81777658	Limpieza	-	100	7.981.441	5.258.396	-	(971.146)	(891.434)
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Correduría de seguros	-	87,50	240.405	1.520.205	-	263.270	292.283
ILUNION Navarra, S.L. (anteriormente ILUNION Lavanor, S.L.) (a)	F, Nave 10, Pol. Ind. Errekalde Berain (Navarra)	A06128185	Lavandería industrial	-	100	6.020	1.487.331	-	12.739	127.505
ILUNION Outsourcing Catalunya, S.L.	Motors, 30 - Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	A86098118	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	6.010	2.208	-	(273)	(319)
ILUNION Outsourcing, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79392783	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	300.506	1.236.577	-	375.200	706.539
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	B82335142	Gestión y reciclaje de equipos eléctricos	-	100	2.000.000	(915.775)	675.117	108.632	188.515
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Explotación de tiendas en hospitales	-	100	5.805.991	4.483.984	80.692	826.660	1.015.901

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
ILUNION Salud, S.A. (a)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	B98451123	Comercialización de ayudas técnicas	-	100	2.184.005	472.036	1.564	58.225	151.421
ILUNION Seguridad, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Seguridad	-	100	13.170.000	(4.329.744)	-	525.678	1.220.781
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U.	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	B82335142	Lavandería Industrial	-	100	3.000	140.430	4.567	411.678	566.019
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.(a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B81827768	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	-	100	3.000	1.393.816	-	321.299	405.515
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Manipulado, retractorado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	-	100	993.300	7.963.552	689.004	1.718.057	2.384.905
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A78917465	Mecanización de datos	-	100	2.660.000	568.926	-	(13.955)	(84.053)
ILUNION Sociosanitario. (a)	Albacete, 3, Madrid	A06128185	Servicios socio sanitarios	-	100	3.700.000	3.589.492	1.560.182	1.689.461	2.528.381
ILUNION Tecnología y Accesibilidad, S.A. (a)	Albacete, 3, Madrid	A81673352	Comercialización de bienes y prestación de servicios a través de canales de telecomunicación	-	100	60.101	1.269.045	1.175	6.192	24.327
ILUNION Textil, S.A.U. (a)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	A78917465	Confección de ropa de trabajo	-	100	480.000	4.180.922	2.384	996.398	1.232.633
ILUNION Turismo Responsable, S.L.	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Parking y Limpieza de vehículos	-	100	120.000	22.881.194	-	4.998.968	7.022.111
ILUNION Inca, S.L.	Pol. Can Matzari, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	B16549636	Lavandería industrial	-	25	12.000	55.252	-	(174.052)	(146.764)
Lavandería Industrial Lavachel, S.A. (a)	Pol. Ind. Mora Garay, Parcela 0.1 y 0.2 Tremañes Gijón/Asturias (Asturias)	A78917465	Lavandería industrial	-	75,08	1.109.483	(267.911)	-	7.187	42.122
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	A78917465	Limpieza	-	75	65.811	683.153	-	112.791	152.494
Lavandería Morales e Hijos, S.L. (c)	Polígono industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuerteventura)	B82335142	Servicios de lavandería	-	50	597.769	3.108.652	67.417	577.639	435.793
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	A78917465	Lavandería industrial	-	50	10.818	2.486.503	84.684	(2.507.036)	(1.192.674)
Logiraees, S.L.	Pol. Ind de León, 2º Fase, Calle 18, Parcela	B24632507	Gestor de residuos	-	50	63.100	540.015	-	642.519	648.247

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
	M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdocina, León.									
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	A06128185	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	-	75	1.000.000	12.745.122	444.288	1.629.815	2.035.393
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.	Albacete, 3, (Madrid)	B82335142	Inmobiliaria	-	100	10.003.000	86.190.413	-	1.482.581	7.463.883
Taxileon, S.L.	Pol. Ind. De León, 2º Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, Leon	B24459372	Tranporte de mercancía por carretera	-	50	121.600	1.227.428	-	178.469	137.002
Textil Rental, S.L. (a)	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	A78917465	Lavandería industrial	-	50	1.468.212	3.229.571	33.719	795.526	989.511

- (a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.
(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.
(c) Sociedad auditada por Aristides Romero, PI

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2020 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	8.899.606	337.579	29.755	139.950
Gureak Lanean, S.A. (a)	Camino de Ibarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	113.418.493	11.822.967	2.181.604	2.181.604
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcuyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	6.594.420	(1.412.286)	1.261.772	233.604	233.604
Confecciones Novatex, S.L.	PoL De La Consolación; Los Campos, 33416 Convera de Asturias (Asturias)	Producción y comercialización de productos de textiles	-	28,85	935.910	(2.390.354)	198.968	-	-
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	886.111	159.020	93.740	93.740
Katea Legaia, S.L.L. (*)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	8,80	1.198.556	19.234.226	2.534.313	(440.119)	(440.119)

(*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2019 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local 41020 Sevilla	A41431891	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	7.741.297	369.580	1.610.814	1.610.814
Gureak Lanean, S.A. (a)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	A20044590	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	103.197.587	8.977.697	9.685.437	9.685.437
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	A31257868	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	4.936.026	(2.136.403)	1.476.106	303.253	303.253
Confecciones Novatex, S.L.	Pol. De La Consolación; Los Campos, 33416 Convera de Asturias (Asturias)	B33663287	Producción y comercialización de productos de textiles	-	28,85	935.910	(2.390.354)	198.968	-	-
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	B26435461	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	729.212	175.193	100.000	100.000
Katea Legaia, S.L.L. (*)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	B20553329	Servicios a empresas	-	9,48	1.113.154	18.523.646	2.725.793	706.202	706.202

(a) Sociedad auditada por Sayca auditores.

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2020.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Carmen la Comida de España, S.A.	9,91%	A-80204464
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	G-28737526
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Iniciativas Pacenses, S.A.	8,77%	A-06154595
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	2,79%	A-26121533
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2019.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Carmen la Comida de España, S.A.	9,91%	A-80204464
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Iniciativas Pacenses, S.A.	8,77%	A-06154595
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	2,79%	A-26121533
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	9,77%	A-48080147

Anexo II

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. EMPLEO Y FORMACIÓN

1.1 Objetivos alcanzados en empleo y formación

Siendo el objetivo prioritario de la Fundación ONCE la inclusión social de las personas con discapacidad, y entendiendo necesario para alcanzarla el acceso al empleo, Fundación ONCE cuenta con diferentes líneas de actuación encaminadas al fomento del empleo y/o mejora de la empleabilidad a través de la formación.

El Consejo General de la ONCE aprobó, en el Pleno celebrado el 28 de marzo de 2012, el Plan 15.000/30.000 del Grupo Social ONCE, de empleo y formación para personas con discapacidad, para el período 2012-2021.

En este sentido, además del propio empleo interno generado a través de empresas y entidades en las que tiene participación económica, Fundación ONCE desarrolla diversas actuaciones para la creación de empleo de personas con discapacidad en terceras empresas y entidades. Estas actuaciones se fundamentan principalmente en el apoyo económico a proyectos generadores de empleo y en la importante actividad de intermediación laboral que desarrolla a través de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación.

El 18 de diciembre de 2015 el Consejo de Ministros aprobó una reforma del Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo de reordenación de la ONCE y del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que contempló, entre otros, la creación del Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, como fusión del Grupo Empresarial de la ONCE y del Grupo Empresarial de Fundación ONCE. El Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, Grupo ILUNION, S.L. (en adelante ILUNION), nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad, en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo.

Como consecuencia del anterior acuerdo se configuró en 2016 una nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a tres Áreas Ejecutivas: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

En este sentido, mediante Acuerdo 2/2016-1,3, de 31 de marzo, del Consejo General de la ONCE, se procedió a la actualización de los objetivos globales del Plan 15.000/30.000 del Grupo Social ONCE, con el fin de adaptarlos a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE, que se derivó de la creación de ILUNION.

En el Acuerdo 8/2019-1,5, de 17 de diciembre, del Consejo General de la ONCE, se fijaron los objetivos para el ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020 Fundación ONCE ha destinado 62.462.876 euros al Plan de empleo y formación, en las principales líneas del Plan 15.000-30.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Líneas del Plan 15.000-30.000	Importe destinado (en euros)
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades con apoyo de la Fundación ONCE	32.588.122
Empleo Interno	3.648.906
Plazas Ocupacionales	1.774.483

Formación Ocupacional	24.125.642
Formación Continua	325.723
TOTAL	62.462.876

1.1.1. Información cuantitativa

En el año 2020, en virtud del Acuerdo General de noviembre de 2011, los resultados auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 15.000/30.000 y los porcentajes de cumplimiento alcanzados han sido:

	Resultados 2020	Objetivo 2020	% cumplimiento
Empleo	4.556	1.250	365%
Plazas Ocupacionales	270	250	108%
Alumnos/as formados	13.129	2.540	517%

Distribución, por líneas de actuación, de la contribución de la Fundación ONCE a la generación de empleo en el ejercicio 2020

Plan 15.000-30.000.	Ejercicio 2020 PCD ^(*)	Acumulado 2012-2021 (PCD) ^(*)	ObjetivoPI an 2012-2021 ^(**)	Grado cumplimiento(%)
Total empleo y plazas ocupacionales	4.826	44.356^(**)	12.300	361%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	4.556	40.135^(**)	9.900	405%
Empleo Interno	17	134^(**)	-	-
Fundación ONCE	-1	105	-	-

Plan 15.000-30.000.	Ejercicio 2020 PCD^(*)	Acumulado 2012-2021 (PCD)^(*)	ObjetivoPI an 2012-2021^(**)	Grado cumplimiento(%)
Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación	15	13	-	-
Servimedia	3	14		
Otras entidades vinculadas	0	2	-	-
Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades	4.539	40.001	-	-
Transiciones Externas	0	28	-	-
Otras transiciones	0	77	-	-
Terceros	1.475	16.747	-	-
Autoempleo	30	682	-	-
Intermediación Laboral (Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación)	3.034	22.467	-	-
Plazas ocupacionales	270	4.221	2.400	176%

(*)PCD: Personas con discapacidad.

(**) Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

Detalle de la formación

Detalle de Formación (PCD) (*)	Beneficiarios Ejercicio 2020	Acum. 2012-2021 (PCD) (*)	Objetivo Plan 2012-2021	Grado cumplimiento (%)
Total Beneficiarios de cursos de formación	13.129	108.058(**)	9.100(**)	1.187%
Total Beneficiarios de cursos de Formación ocupacional	12.920	105.721	8.000	1.322%
Total Beneficiarios de cursos de Formación continua	209	2.337(**)	1.100(**)	212%

(*)PCD: Personas con discapacidad.

(**) Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

Formación continua

De los 13.129 alumnos/as formados en el ejercicio 2020, 209 corresponden a actuaciones de formación continua (en formato presencial, teleformación o mixto) impartida a las y los trabajadores de Fundación ONCE y entidades dependientes, estando relacionado el contenido de los cursos impartidos con las siguientes materias: género, discapacidad, gestión emocional, cultura institucional, ciberseguridad, redacción y presentación de informes, liderazgo, etc.

Formación para el empleo (formación ocupacional)

De los 13.129 alumnos/as formados en 2020, 12.920 han sido beneficiarios en 2.219 acciones de formación para el empleo, de los cuales:

- 10.155 han sido beneficiarios de acciones de formación de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, desarrolladas en 1.679 cursos.
- 1.712 han sido beneficiarios de acciones de formación llevadas a cabo por entidades terceras con apoyo de la Fundación ONCE, mediante la realización de 205 cursos.
- 1.053 han sido beneficiarios de acciones de formación llevadas a cabo por proyectos propios de la Fundación ONCE, mediante la realización de 335 acciones formativas de los que 303 se corresponden con becas.

Las acciones de formación ocupacional se clasifican en 4 grandes bloques: formación para el empleo, talleres de habilidades sociales, formación complementaria o transversal y formación en autoempleo.

Estas tipologías abarcan un amplio catálogo formativo con distintas especialidades, incluyendo Certificados de Profesionalidad, formación presencial y online, formación en competencias digitales y programas adaptados para algunos colectivos con especiales dificultades.

1.1.2. Información cualitativa

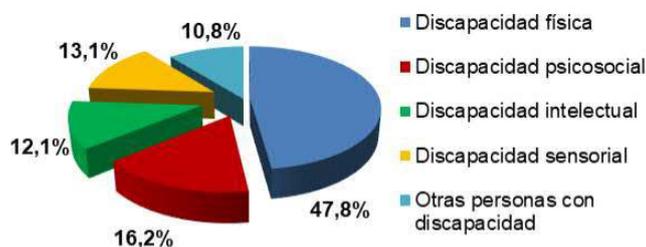
A continuación, se facilitan los datos cualitativos más relevantes, acompañados de su correspondiente representación gráfica. La aportación de la Fundación ONCE al Plan 15.000/30.000 durante el año 2020 ha sido de 4.556 empleos. Esta cifra agrega por un lado 17 puestos en empleo interno y, por otro lado, 4.539 empleos creados a través de terceras empresas y entidades con el apoyo de la Fundación ONCE.

- **Distribución del empleo** computable en el Plan 15.000/30.000 **por tipo de discapacidad**: el 47,8% son personas con discapacidad física, un 16,2% con discapacidad psicosocial (antes denominada enfermedad mental), un 13,1% con discapacidad sensorial, un 12,1% con discapacidad intelectual, y un 10,8% pertenecen a la categoría de "otras personas con discapacidad".

El porcentaje de contratos registrados a personas con discapacidad a nivel nacional en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en 2020, se concentra mayoritariamente en el empleo a personas con discapacidad física con un 61,5% del total, la discapacidad psicosocial (antes denominada enfermedad mental) y la discapacidad intelectual acumularon el 22,7%, mientras que las sensoriales alcanzan el 14,9% (además el 0,9% de los contratos fueron a personas con discapacidades del lenguaje, según la clasificación del SEPE).

En la comparativa de estos datos se observa un mayor peso en el empleo computado por Fundación ONCE del colectivo de personas con discapacidades psíquicas (intelectual más psicosocial); 28,3% frente al 22,7%. Estos colectivos son los que encuentran mayores dificultades para el acceso al empleo.

Distribución por tipo de discapacidad



- **Distribución del empleo por género**: El 55,3% de los 4.556 empleos creados en 2020 por la Fundación ONCE en el marco del Plan 15.000/30.000 han sido para hombres, mientras que el 44,7% restante han sido para mujeres.

La información del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) referida a los contratos realizados en 2020 para personas con discapacidad muestra que un 59,7% fueron a hombres frente a un 40,3% a mujeres. Esta proporción para el caso de la población general (15,9 millones de contratos realizados en 2020) es del 57% a hombres y del 43% a mujeres.

En la comparativa se puede observar que los resultados de nuestra actividad presentan una mayor equidad de género.

Distribución por género

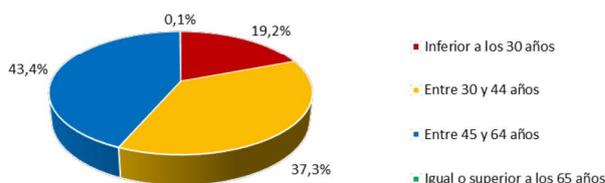


- **Contratos por tramos de edad:** La contratación de las personas con discapacidad oscila entre un 37,3% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 43,4% entre las personas con edad que va de los 45 a los 64 años, y un 19,2% para los que tienen una edad inferior a los 30 años. Las personas con una edad igual o superior a los 65 años ocupan sólo el 0,1% de los nuevos empleos.

En el año 2020, y según los datos facilitados por el SEPE entre la población general, las contrataciones realizadas a menores de 25 años fueron de un 18,1%, mientras que las personas con edades comprendidas entre 25 y 45 años representaron el 56,7%, y en lo que se refiere a mayores de 45 años sus contratos sumaron el 25,1%. En el caso de las personas con discapacidad, un 7,2% de los contratos a personas con discapacidad recayeron entre los menores de 25 años, el grueso del empleo estuvo sustentado por el tramo de 25 a 45 años, sumando el 48,3% de las contrataciones, mientras que los mayores de 45 años alcanzaron el 44,5%.

A continuación, mostramos los datos comparativos con los cortes de edad que habitualmente manejamos:

Distribución por tramo de edad



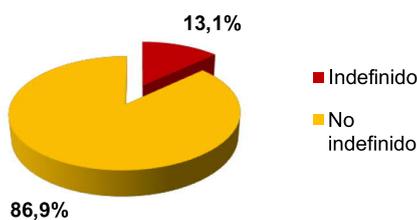
- **Tipología de las contrataciones:** de los 4.556 empleos creados por la Fundación ONCE en el marco del Plan 15.000/30.000 para personas con discapacidad en el año 2020, el 13,1% son contratos indefinidos frente al 86,9% que son no indefinidos; los contratos a jornada completa representan el 56,9%, siendo el restante 43,1% a tiempo parcial.

Para el año 2020, según los datos facilitados por el SEPE, sólo disponemos del porcentaje de contratos indefinidos para la población general, que alcanzó el 9,7% de indefinidos. El resultado de nuestra actividad en lo referido a empleos computables al Plan 15.000/30.000 muestra una mayor presencia de contratación indefinida, 3,3 puntos porcentuales más.

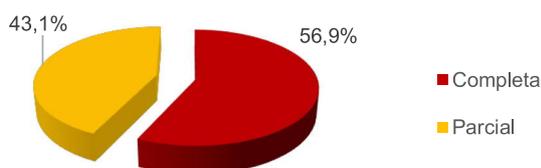
En cuanto a la jornada, al igual que en la variable anterior, sólo están disponibles los datos a nivel de población general cuyo porcentaje de contratos a jornada completa fue del 63,2%, mientras que la jornada *parcial*

acumuló el 34% (un 2,7% de fijos discontinuos). Se observa en la comparativa una clara mayor presencia de la contratación a tiempo parcial.

Distribución por tipo de contrato



Distribución por tipo de jornada



- De las 270 plazas ocupacionales creadas para personas con discapacidad en 2020:
 - **Distribución de las plazas ocupacionales por tipo de discapacidad:** el 90% de los usuarios tiene discapacidad intelectual, el 7,4% se encuadra en la categoría "otras personas con discapacidad" (antes denominada discapacidad mixta), un 2,2% tienen discapacidad psicosocial (antes denominada enfermedad mental), y el restante 0,4% tienen una discapacidad sensorial. En 2020 no se han registrado plazas para personas con discapacidad física.

Distribución por tipo de discapacidad



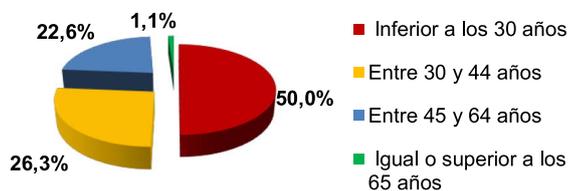
- **Distribución de las plazas ocupacionales por género:** el 53,3% son hombres y el 46,7% son mujeres.

Distribución por género



- **Distribución de las plazas ocupacionales por tramos de edad:** el 50% de las plazas ocupacionales han sido destinadas a personas con una edad inferior a los 30 años, un 26,3% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 22,6% para aquellas con una edad entre 45 y 64 años y, por último, un 1,1% para las personas situadas en el tramo de edad "igual o superior a los 65 años".

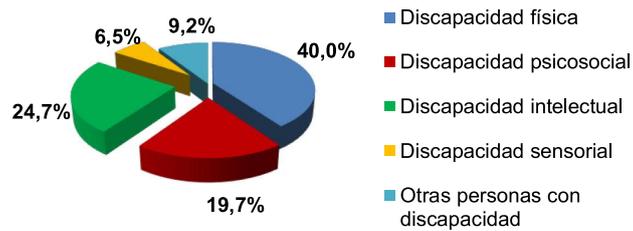
Distribución por tramo de edad



- De los **13.129 alumnos/as formados** en 2020, el detalle es el siguiente:
 - **Distribución de los alumnos y alumnas formados por tipo de discapacidad:** 40 de cada 100 personas que se benefician de la formación cuentan con una discapacidad física (40%). Le siguen, por porcentaje, las personas con discapacidad intelectual (24,7%), las personas con discapacidad

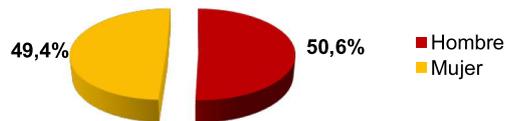
psicosocial -antes denominada enfermedad mental- (19,7%), las personas con discapacidad sensorial (6,5%) y, por último, la categoría "otras personas con discapacidad" (9,2%).

Distribución por tipo de discapacidad



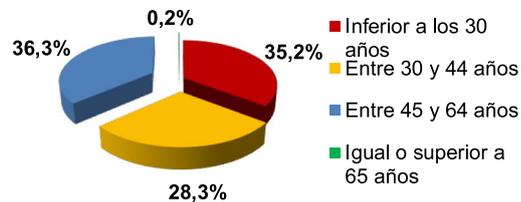
- **Distribución de los alumnos/as formados por género:** el 50,6% de las personas beneficiarias de formación son hombres y el restante 49,4% son mujeres.

Distribución por género



- **Distribución del alumnado por tramo de edad:** un 35,2% tienen una edad inferior a los 30 años, un 28,3% tienen una edad entre 30 y 44 años, y un 36,3% una edad entre 45 y 64 años. Residualmente hay un 0,2% con 65 o más años.

Distribución por tramo de edad



Todos estos datos han sido auditados y figuran en el informe realizado por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, de fecha 25 de marzo de 2021, correspondiente a la ejecución de Fundación ONCE y sus entidades dependientes en el ejercicio 2020 del Plan 15.000/30.000 de empleo y formación para personas con discapacidad, así como en sus cuadros anexos.

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

1.2 Programa Por Talento Digital

El Programa Por Talento Digital, nacido en 2019, es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE e Inserta Empleo dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico, para favorecer así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales.

Pese al impacto de la pandemia, en 2020 se han realizado 547 acciones formativas en el marco de Por Talento Digital, con 3.867 plazas ocupadas por personas con discapacidad en formaciones presenciales y online por todo el territorio nacional.

El grueso de estas acciones fue en formación complementaria, en el ámbito de las competencias digitales y la ofimática, y en su mayoría en formato online. Las mujeres supusieron casi el 48% de los participantes y se contó con alumnos de todas las edades y todas las comunidades autónomas.

En 2020 se lanzó también una Convocatoria de Becas para estudiantes con discapacidad, con el fin de facilitar su incorporación a acciones formativas en el ámbito tecnológico y digital, y promover así su inclusión laboral en empleos técnicos especializados y altamente cualificados. Desde su lanzamiento en febrero y hasta el final de 2020 se aprobaron 45 solicitudes.

Para el desarrollo del Programa en 2020 se inició una línea de colaboraciones que permitiese la puesta en marcha de acciones formativas y de sensibilización en el ámbito digital y tecnológico, la captación de socios para financiación del Programa, y la participación activa de empresas para garantizar el último eslabón de la cadena para la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

Desde Inserta Empleo se ha contribuido al programa con más de 500 acciones de distinta naturaleza y cerca de 4.400 alumnos/as (47% mujeres). En este marco se desarrolla el Proyecto Training for a Digital Future en colaboración con Fundación Educación para el Empleo y Fundación Accenture.

En el mes de julio se llegó a un acuerdo con la propiedad de un local sito en la planta baja de la Calle Fray Luis de León, número 11 de Madrid, anteriormente adscrito a la Comunidad de Madrid, para su adecuación como la nueva sede de Por Talento Digital.

La gran mayoría de las acciones puestas en marcha pretenden cerrar la brecha digital que afecta al colectivo y que incide directamente en su empleabilidad. Por ello, un 98% de las formaciones son cursos y talleres en alfabetización digital y competencias digitales básicas, que mejoran no solo la empleabilidad, sino la independencia y la autonomía personal de las personas con discapacidad en una sociedad cada vez más dependiente de la tecnología.

En la formación directamente orientada al empleo, cabe destacar la primera edición del curso de Desarrollo de aplicaciones móviles para Android, llevada a cabo en Madrid, y la inauguración del curso de Programación Para No Programadores en sus sedes de Madrid, Barcelona y Valencia, que continuará a lo largo del 2021. En este último programa, de 800 horas de duración, medio centenar de personas con discapacidad sin experiencia ni conocimientos tecnológicos previos están reiniciando su carrera profesional para llegar a convertirse en desarrolladores, la profesión con más demanda dentro del sector tecnológico.

1.3 Plan ADOP- EMPLEO PROAD

El objetivo de este programa es instrumentar la participación conjunta de la Fundación ONCE, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español para facilitar el desarrollo formativo, profesional y la inclusión laboral de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo.

Una vez renovado el convenio hasta finales de 2021, tras la celebración de los Juegos Paralímpicos de Tokio, se ha seguido atendiendo a las necesidades de los deportistas paralímpicos y/o de alto nivel. Desde el inicio del programa suman ya 86 beneficiarios.

Durante 2020 se colabora estrechamente también con INSERTA través del programa Alianzas por el Talento. Además, se sigue potenciando la colaboración con entidades como Fundación Universia o Iberdrola, que siguen apostando por becar los estudios a deportistas universitarios.

Con motivo de la celebración de los Juegos Paralímpicos de Tokio, en 2020 se lanzó también, en colaboración con la Fundación José Manuel Lara y el Comité Paralímpico, y el apoyo del Instituto Cervantes y la Embajada de Japón en España, El "Concurso de Haikus: poemas de oro, plata y bronce", con el fin de potenciar los valores deportivos y paralímpicos, fomentando al mismo tiempo la lectura y la escritura. Debido al aplazamiento de los Juegos, el concurso se pospuso finalmente a 2021.

Una vez más, en el marco del Convenio con Seguros RGA se celebró el II Seminario de Deporte Inclusivo, en esta ocasión en formato online en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, el Comité Paralímpico Español, la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Consejo Superior de Deportes.

El programa Trainers Paralímpicos, como el vehículo idóneo para trasladar los valores del deporte paralímpico y la discapacidad a través de sus conferencias y actividades formativas, durante el año 2020, y a pesar de la pandemia, ha realizado 24 acciones, a las que han asistido presencial o virtualmente 1.719 personas. Desde su presentación oficial en 2015 el programa Trainers Paralímpicos ha trabajado con 320 empresas y entidades, y ha llegado a una audiencia acumulada de casi 31.000 personas.

Durante 2020 se ha realizado una actividad formativa en modalidad online, dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dirigida tanto a los Trainers, como a los aspirantes a entrar en el programa, para proporcionarles habilidades y herramientas digitales para la mejora de su actividad en entornos virtuales.

1.4 Plataforma Por Talento de Empleo para Personas con Discapacidad

La Plataforma Por Talento es un portal accesible resultado de un proyecto de innovación tecnológica que vio la luz en 2014, y que a lo largo de estos años ha ido evolucionando incorporando elementos de Inteligencia Artificial que redundan en nuevas funcionalidades y servicios para demandantes de empleo y empleadores (cuestionario de evaluación de competencias, preinscripción a ofertas y a cursos, video tutoriales en la búsqueda de empleo, parte privada con el historial de cada persona y empleador, etc.).

Desde su lanzamiento y hasta 2020 se han dado de alta más de 10.700 contactos de empresas y se han inscrito más de 161.000 demandantes de empleo, concretamente en 2020 con una media de inscripción de 200 personas diarias. Además, la Home Universitarios/as sigue siendo una fuente más de captación de estos perfiles, en la que se han publicado más de 700 ofertas y se han preinscrito más de 8.000 candidaturas de universitarios/as. La interacción que facilita la plataforma a través del área privada del demandante y del empleador con nuestros profesionales, ha permitido en este año impactado por la COVID19 la continuidad de los servicios a las personas con discapacidad.

La arquitectura de la Plataforma y el Sistema de Información sobre el que está construido permite incluir nuevas herramientas tecnológicas para la cobertura de nuevas necesidades y recursos ágiles para seguir fomentando la inclusión laboral de las personas con discapacidad, acorde con el ritmo marcado por la Industria 4.0. Así en 2020, gracias al proyecto Mapa de Recursos para el Demandante de Empleo, que facilita un recomendador personalizado a los recursos disponibles para la mejora de su empleabilidad, teniendo en cuenta su perfil y necesidades, ha sido posible dar continuidad al proceso de orientación y desarrollo de competencias, que se ha reforzado con tutorizaciones one to one con el diseño del llamado Plan #QuedateEnCasa.

Para promover el uso de PorTalento se han realizado 4 video tutoriales: speedcam explicando los servicios para la persona; cómo darse de alta; navegar en el área privada; y actualizar el expediente; y se ha dado a la plataforma un nuevo contenido digital basado en la técnica de la gamificación a partir de las conclusiones de un hackaton celebrado con jóvenes que no superaban los 25 años. El contenido se expone en preguntas sobre la dinámica 'construye tu propio camino': <https://once.taket.es/evaluacion/quiz/7/0>.

Destacar que la buena práctica generada a través de PorTalento en todos los procesos de atención a personas con discapacidad, y su sistema de información, nos permite participar a nivel **internacional** en el proyecto en alianza con el **BID (Banco Interamericano de Desarrollo)** para transferir la experiencia a cuatro países de la región latinoamericana; Colombia, Ecuador, República Dominicana y Costa Rica.

En el ámbito de la comunicación la actividad ha estado marcada durante el 2020 por la necesidad de permanecer lo más cerca posible de las personas con discapacidad durante el periodo de confinamiento, informando de nuestra presencia a pleno rendimiento, utilizando herramientas digitales de comunicación como las píldoras formativas #Quédateencasa; #Noestáis solos y los Webinars Por TALENTO, y produciendo con personal interno un total de **20 audiovisuales** distribuidos por redes sociales e internet.

Junto con la captación de demandantes y empleadores a través de las alianzas creadas, y redes sociales, se han promovido en 2020 en particular las siguientes actuaciones:

- Promoción de las acciones formativas a través del envío de notas de prensa, de 185 cursos, y producción de videos sobre las experiencias de acciones competencias digitales, Give Me Five (inglés) y Abriendo Puertas.
- Presencia en más de **35 eventos (ferias, foros de universidades, encuentros, etc...)**, mayoritariamente virtuales.
- Organización de 3 ruedas de prensa presenciales en Coruña, Madrid y Toledo para presentar a los medios de comunicación los objetivos de los programas operativos y una rueda de prensa digital en Navarra <https://youtu.be/2ZcoRAD54nM>
- Nuevo canal de entrada para demandantes y empresas a través de la **App POR TALENTO** desarrollada en iOS y Android que permite ampliar el alcance de los servicios a demandantes y nuevas empresas.
- Marketing social semanal con una media de tres **campañas de captación de candidatos** en Twitter (de forma orgánica), Facebook (con publicidad), LinkedIn (con publicidad) e Instagram (con publicidad) para las ofertas de empleo y cursos de formación, con un promedio de 5 candidatos cada una.
- Se ha impulsado la implantación del CRM Hubspot a nivel territorial, para optimizar el proceso de atención al 'cliente empleador' implementado un aplicativo (INSUIT) para hacer accesible a los trabajadores con discapacidad visual todas las utilidades que ofrece esta herramienta para incrementar la captación de nuevas empresas: https://sistemasilunion-my.sharepoint.com/:v/g/personal/jlorente_inserta_fundaciononce_es/Ebdley9MqItKpe82adtTorMB_5ud5wgl_3m4QjCBEWs-ijA?e=S2bdpQ
- Durante este ejercicio Inserta ha producido y distribuido 'El contrato Por talento Fundación ONCE de la semana' en los que se entrevista semanalmente a empleadores que han contratado a personas con discapacidad a través de sus servicios <https://youtu.be/C8teQYXFGls>.

2. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Promover el denominado **DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS** y, consecuentemente, lograr la **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** como condición imprescindible para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad es uno de los objetivos prioritarios de la Fundación ONCE desde su nacimiento. Así, la Fundación, creada por la ONCE, coopera con numerosas instituciones a escala nacional e internacional para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.

Se presenta a continuación un resumen de las actuaciones más relevantes en materia de Accesibilidad Universal llevadas a cabo durante el ejercicio 2020:

2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio 2020 se han firmado un total de 96 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, que recogen tanto convenios marco que contemplan actuaciones globales (47), como convenios de ejecución de acciones concretas en materia de accesibilidad e innovación (49). Por otra parte, se han contabilizado un total de 267 convenios vigentes actualmente, firmados entre los años 2017 y 2020, identificando en 2020 cerca de un 30% más de convenios firmados. Entre los distintos convenios firmados en el ejercicio 2020 cabe destacar los siguientes:

- En el ámbito **SmartCity**, se han firmado distintos convenios dentro del HUB de Innovación SMARTCITYCLUSTER con diferentes empresas tecnológicas, destacando EVERHEALTH en el ámbito de servicios de telemedicina y ATIS en el ámbito de la gestión de turnos, con el objetivo de promover la accesibilidad en las ciudades inteligentes a través de servicios y productos tecnológicos ofertados a la ciudadanía.

- Con la finalidad de promover la innovación en materia de accesibilidad en el **ámbito arquitectónico y urbanístico**, Fundación ONCE ha suscrito convenios con varias empresas como ZICLACITIES (para el diseño y producción de elementos urbanos a través de materiales reciclados), AICROSS (para el diseño de soluciones urbanas inteligentes basadas en Inteligencia Artificial) y NAYARSYSTEMS (para el desarrollo de sistemas tecnológicos de control de ascensores). De igual relevancia son los convenios de colaboración firmados con diferentes Colegios Técnicos Profesionales como son los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara y de Valencia, así como el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid o el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, con el fin de concienciar y formar a los profesionales de la arquitectura y del urbanismo.
- Han de destacarse tanto el convenio de colaboración suscrito con la Asociación Española de Videojuegos para el desarrollo y difusión de actuaciones que tengan por objeto la promoción de la Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas en el ámbito de los videojuegos, como el convenio firmado con Hostelería de España para la puesta en marcha de iniciativas que promuevan la Accesibilidad Universal en el ámbito de los restaurantes, bares, cafeterías y pubs de nuestro país.
- Por último, en noviembre de 2020, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Fundación ONCE suscribieron un convenio con el objetivo de dotar de accesibilidad universal al Camino de Santiago. Esta actividad forma parte del proyecto «Camino de Santiago: Tu Compañero del Camino», que Fundación ONCE viene desarrollando desde 2018 junto a varias entidades públicas y privadas.

2.2. ACTUACIONES ACCESIBLES

En esta sección se incluyen las ayudas concedidas en 2020 a personas y entidades para la realización de reformas y mejoras en sus instalaciones y la dotación para sufragar el coste de los servicios de autonomía personal. Adicionalmente se recogen las ayudas concedidas para la adquisición de productos de apoyo, como audífonos, prótesis, sillas de ruedas, así como para la adaptación de vehículos o favorecer la accesibilidad en entornos virtuales.

2.3. ESTUDIOS INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En 2020 la Fundación ONCE sigue colaborando con socios nacionales e internacionales para realizar proyectos de Investigación, como los cofinanciados por la Comisión Europea:

- La Fundación ONCE ha continuado participando en el proyecto POCTEP de cooperación transfronteriza para la creación del **Centro Ibérico contra la Lucha de Incendios Forestales (CILIFO)**. En este contexto se ha desarrollado un curso online sobre atención a la diversidad ante emergencias en el entorno forestal y ha tutorizado su primera edición, contando con 748 estudiantes y con un índice de superación del curso de más del 80%. En él se han integrado trabajadores del 112, la Unidad Militar de Emergencias (UME) y Cruz Roja, entre otras entidades. Además, se ha celebrado una jornada de sensibilización social en formato online, así como el desarrollo de una web que alerta sobre emergencias que puedan ocurrir en el entorno forestal.
- En 2020 ha finalizado el proyecto **EDUCA4ALL** perteneciente al Programa Europeo ERASMUS PLUS, liderado por la Fundación ONCE y que tenía como objetivo la implementación del Diseño para Todas las Personas dentro del curriculum formativo en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil en las Universidades socias del Proyecto (Universidad Francisco de Vitoria, University College of London, Brunel University of London y la Università di Bologna).
- La Fundación ONCE ha continuado colaborando en el proyecto SAFERUP, en el que cabe destacar la jornada "SAFERUP Week 2" que tuvo lugar en Santander, en la Universidad de Cantabria, donde tuvieron lugar diferentes clases y talleres en materia de accesibilidad y seguridad en el ámbito de los pavimentos urbanos.
- Durante 2020 se ha venido trabajando en la preparación y evaluación de propuestas de participación en proyectos/consorcios europeos a desarrollar en anualidades posteriores, como es el caso del proyecto **ACCESSIBILITECH (Advanced Methodologies to Identify, Assess**

and Transfer Innovative Solutions for the Accessibility of People with Disabilities), habiendo sido la Fundación ONCE adjudicataria de una subvención de la convocatoria “Call for proposals to promote and protect the rights of persons with disabilities VP/2019/016 (Rights, Equality and Citizenship Programme)” de la Comisión Europea para su ejecución, la cual está prevista de febrero de 2021 a enero de 2022. El objetivo general de ACCESSIBILITECH es definir, validar e implementar una metodología avanzada (manual y automática) para identificar, analizar, difundir y transferir experiencias innovadoras que utilizan la tecnología para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las áreas de teletrabajo, eLearning y servicios de atención en línea. Como resultado se tendrá una metodología manual de evaluación, así como una herramienta automática de evaluación basada en machine learning, y que contará con una web en la que se podrán visualizar las acciones detectadas y evaluadas.

Por otro lado, a lo largo de 2020 se han elaborado **36 estudios de investigación** en distintos ámbitos:

- Desde el 2019 se está trabajando en diferentes actuaciones en el ámbito de la salud. Se ha abordado la segunda parte del estudio del estado del arte de la **accesibilidad en ámbito de sanitario** y el TIC como facilitadoras realizando en este año un estudio longitudinal abordando más en profundidad la teleconsulta y las necesidades de los diferentes colectivos de pacientes con discapacidad, profesionales e industria. Asimismo, se ha elaborado el Observatorio de monitorización y teleconsulta que se publicara en el primer trimestre del 2021. Además, se ha participado en el hackaton de innovamakers 4health de Pfizer, así como distintas interlocuciones con distintos agentes del ámbito de la salud como Eupati, la plataforma de organización de pacientes entre otros, ha dado lugar a distintas colaboraciones y formalización de la firma del convenio de colaboración con Everhealth para el diagnóstico de su plataforma de Telemedicina. También se ha participado en los indicadores de humanización de hospitales promovidos por la Fundación A3MEDIA.
- A lo largo de 2020 se continúa con la elaboración de **índices estratégicos que revelen indicadores de accesibilidad** que permitan su explotación. En este sentido, se ha elaborado el “Índice ODS en capitales de provincia”, que será presentado en el primer trimestre de 2021, y el “Índice de Movilidad Sostenible en Capitales de Provincia”, que fue presentado el 29 de enero de 2020.
- Se ha realizado el estudio de **Observatorio de Accesibilidad Universal en los municipios de España**, el cual analiza el grado de accesibilidad universal presente actualmente en vías públicas y edificios de titularidad municipal con el objetivo de aportar una visión clara de la situación y mostrar aquellas cuestiones más relevantes sobre las que se estima necesario poner el foco de atención. Este estudio tendrá su presentación oficial en el primer cuatrimestre de 2021.

2.4. APOYO A LA INNOVACIÓN

Entre las acciones llevadas a cabo en relación con las acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad durante 2020, destacamos las siguientes:

- A lo largo de 2020 se ha continuado trabajando en el **proyecto Arbility** a través del desarrollo de una aplicación móvil, que trata de facilitar la medición de la accesibilidad en el entorno construido por parte de técnicos, así como utilizar la realidad aumentada como herramienta de sensibilización.
- Desarrollo del **proyecto de investigación ELISA**, en colaboración con la CNSE, para la creación de una solución basada en inteligencia artificial que traduzca de voz o texto, frases sencillas (con gramática y vocabulario del nivel A1 del marco europeo de enseñanza de lenguas) a lengua de signos española (LSE). De esta forma se pretende que la representación final de las frases en lengua de signos no se haga mediante un avatar animado, sino a través de la representación en vídeo de una persona ficticia, mediante técnicas similares a las utilizadas en los vídeos deepfake, evitando así la falta de expresividad de los avatares generados automáticamente.
- A lo largo del 2020 se ha dado continuidad al **proyecto Camino de Santiago “Por un camino accesible”**, implementando nuevos desarrollos del sistema de contenidos digitales y guiado por sonido binaural (sonido 3D) que facilitarán la realización del Camino a personas con discapacidad, a través de aplicaciones móviles que implementan georreferenciación precisa del trazado preferente y

los puntos del entorno, desarrollo de descripciones accesibles, y la integración y publicación de contenidos digitales generados para facilitar su uso.

- También en el marco del Camino de Santiago, junto con BigML se ha desarrollado un **software para la identificación de barreras de accesibilidad** en infraestructuras y puntos de interés del Camino. El primer prototipo, es un sistema basado en reconocimiento de imágenes que, previo entrenamiento a partir de centenares de imágenes de entrada categorizadas y convenientemente etiquetadas, es capaz de identificar elementos arquitectónicos de accesos a establecimientos hosteleros del Camino, a partir de una imagen que se le facilite.
- Se ha continuado la colaboración con **AMETIC (Asociación de Empresas de la Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y los Contenidos Digitales)** firmándose un nuevo convenio de colaboración para el mantenimiento de eVIA, la Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías para la Salud y la Vida Activa e Independiente.
- **Alstom** y Fundación ONCE pusieron en marcha un proceso de innovación abierta cuyo objetivo es identificar necesidades y aplicar mejoras en la accesibilidad universal en el transporte en general y en el metro en particular. Se han desarrollado una nueva versión en los sistemas operativos iOS y Android de la **app Medicamento Accesible Plus**. Entre las novedades destacan la lectura del nuevo código datamatrix presente en los envases de los medicamentos y se han incluido nuevas alertas si detecta una incompatibilidad como alergias o condiciones tales como periodo de lactancia o pacientes con dificultades de deglución. También se ha implementado la funcionalidad de recibir notificaciones de la fecha de caducidad de los envases de los medicamentos que se hayan guardado utilizando el histórico que incluye la app llamado "Mis Medicinas". A finales de 2020 se había alcanzado la cifra de 47.000 descargas en Android y 26.700 en iOS.
- En 2020 se trabajó con Siemens en el desarrollo de un taller de coideación que le permitiese identificar necesidades de las personas con discapacidad en el entorno de las estaciones de tren con el fin de diseñar prototipos basados en la accesibilidad y el diseño para todas las personas.
- Por otra parte, en 2020 se empezó a trabajar en el proyecto Semáforo Háptico, el cual verá la luz en 2021. El objetivo del proyecto es el diseño de una nueva generación de semáforos acústicos, que incluye:
 - o Una nueva versión de semáforos acústicos
 - o Un nuevo dispositivo, que colocado en el poste permite a usuarios con las capacidades visuales y auditivas comprometidas, conocer el estado de las luces del semáforo mediante sensaciones hápticas de vibración
 - o Un dispositivo portátil unipersonal, que permitirá al usuario recibir las señales hápticas sin necesidad de contacto físico con la instalación de semáforos.

Cabe poner de manifiesto el impulso que en 2020 se ha dado en el ámbito de la innovación, con el desarrollo de un total de 41 proyectos y que se han incrementado las horas dedicadas a proyectos activos de innovación con respecto al año 2019 en un 76%, pasando de 5.075 horas en 2019 a 8.924 horas en 2020.

En 2019 se inauguró la Sala de Innovación EspaCIA, un espacio abierto dedicado a la innovación y la accesibilidad con el que se pretende impulsar aún más el diseño para todas las personas y que la tecnología se convierta en una oportunidad para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad. A lo largo de 2020 en la Sala de Innovación EspaCIA, se ha trabajado en distintos proyectos enmarcados en este espacio de innovación y accesibilidad, de los que cabe destacar los siguientes:

- o Se iniciaron las tareas de recolección de requisitos de la **herramienta Accessjob** para ser de utilidad para personas con discapacidad. Para ello, se realizaron dos sesiones con usuarios internos para recolección de requisitos. Tras esta primera aproximación se realizó una selección y despliegue de herramientas a nivel técnico que se verán involucradas en el proyecto. Asimismo, se diseñó la primera versión de la interfaz de comunicación, un reconocedor de texto e imagen dentro de imágenes de PowerPoint compartidas en reuniones online.
- o Se ha desarrollado una modalidad de control remoto del **robot PACA** que permite que este sea operado por una persona en modo manual (avance y giros del robot, escritura de frases para que el robot reproduzca y reproducción de gestos, como saludos, de un listado) o en diferido, mediante la

programación de secuencias de órdenes que pueden ser reproducidas a posteriori. El objetivo es que el robot pueda ser operado por personas sin conocimientos de programación mediante una interfaz gráfica y que, con poca preparación previa, pueda hacer de maestro de ceremonias en presentaciones u otros eventos o de guía por la misma sala Espacla o en otros entornos, como el Congreso de Tecnología y Turismo para la Diversidad o la Bial de Arte organizada por Fundación ONCE.

- Se ha dado comienzo a los trabajos de definición de los requisitos técnicos y funcionales, conjuntamente con la empresa Star Robotics y el Robotics Lab de la Universidad Carlos III (UC3M), para el proyecto de desarrollo de dos modelos de robot asistencial: uno que actúe como acompañante de personas con discapacidad en entornos complejos, como pueden ser hospitales, entornos de transporte, centros comerciales, hoteles o grandes museos, entre otros, y otro que ofrezca asistencia en el hogar a personas con movilidad reducida, mediante la manipulación (recogida y entrega) de objetos de la vida cotidiana.

En el ámbito de la sala Espacla, también se han desarrollado pilotos de impulso a la innovación, con el objetivo de poder trasladar en un futuro cercano los desarrollos realizados a las casas para mejorar la independencia de las personas con discapacidad. Entre estos desarrollos se ha implementado control mediante chat y pulsadores inteligentes que activan actuadores a distancia (en el demostrador de Espacla para subir y bajar la altura de una mesa); se han desarrollado agentes conversacionales que guían a los usuarios en la realización de tareas complejas (en Espacla, la conexión de ordenadores y dispositivos móviles a las distintas pantallas de la sala para realizar presentaciones); y se ha implementado un sistema de reconocimiento facial para poder dar la bienvenida a un determinado grupo de personas al entrar en la sala. Actualmente, se están integrando estos desarrollos en un único sistema de asistencia de voz que estará disponible en la sala Espacla.

2.5. APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Durante 2020, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación participa en la estrategia "Fundación ONCE, Emprende e Innova" con la colaboración de PricewaterhouseCoopers para la elaboración del informe "Radiografía del emprendimiento y la discapacidad en España". Este proyecto se compone de tres fases: **Scouting**, asesoramiento profesional y aceleración.

La fase de **Scouting** se define como la identificación y selección de los mejores proyectos inclusivos, en el último año se han identificado más de 100 soluciones de emprendimiento innovadoras, a través de distintos canales (acuerdos de colaboración con otras entidades, como SouthSummit, Ship2B, candidaturas espontáneas o centralizadas en la convocatoria Espacla). El análisis ha contemplado soluciones inclusivas o tecnologías que pudieran ser de aplicación para la mejora de estos proyectos.

En esta fase se produce la búsqueda de soluciones y tecnologías disruptivas que den respuesta a necesidades reales de nuestro colectivo, las personas con discapacidad. Para ello se utilizan distintas "antenas" de la Dirección de Accesibilidad Universal y el lanzamiento de las Convocatorias Espacla. Estas actividades comprenden:

- Definición de los criterios de valoración para la selección de los mejores proyectos inclusivos, en base al: grado de innovación; grado de mejora de la calidad de vida de las personas; capacidad del equipo para la consecución de los objetivos indicados en el proyecto y viabilidad – escalabilidad (capacidad de crecimiento a corto y medio plazo y sostenibilidad temporal).
- Difusión de convocatorias a través de nuestras herramientas de comunicación: Agencia de noticias Servimedia, portal web Discapnet y Accesibilias y las propias redes de comunicación de la Fundación ONCE. Complementariamente, se utilizan las redes-altavoz de aquellas entidades con las que se colabora asiduamente en estos proyectos de emprendimiento y que son referencia a nivel nacional (SouthSummit, StartupOlé, Ship2B...).

Complementariamente a las convocatorias anteriores, se trabaja en colaboración con otras entidades para la búsqueda de soluciones innovadoras relacionadas con el emprendimiento inclusivo, en distintos sectores: Plataforma ReiNA (Rural European Innovation Area), Proyecto Accessibilitech y Colaboración con Ship2B.

2.6. FORMACION Y CONSULTORIA

Desde la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación ONCE se han formado 13.021 personas a través de diferentes cursos y jornadas. Además, de las jornadas y cursos realizados por terceros, a los que ha prestado su apoyo la Fundación, se han contabilizado 871 asistentes.

Desde la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación ONCE se han efectuado diferentes cursos y jornadas a los que han asistido 13.021 personas. Además, de las jornadas y cursos realizados por terceros, a los que ha prestado su apoyo la Fundación, se han contabilizado 871 asistentes.

Al mismo tiempo que esta labor de formación, la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación desarrolla una importante labor de consultoría a entidades públicas y privadas. A lo largo del 2020 se ha dedicado a esta actividad 1.837 horas entre las cuales se contemplan acciones de evaluación de la accesibilidad de distintos portales web, evaluación de accesibilidad al medio físico o asesoramiento vario en materia legislativa. Cabe destacar que se han incrementado las horas dedicadas a consultoría en un 74%.

2.7. PUBLICACIONES

Durante el 2020 se han llevado a cabo las publicaciones de los catálogos de la exposición itinerante de la colección **“El Mundo Fluye”** en Mula (Murcia) y en Vélez-Málaga, las dos únicas exposiciones realizadas con anterioridad al estado de alarma provocado por la pandemia.

Se firma un acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del Programa de Caminos Naturales, con objeto de facilitar el acceso a las rutas de la Red de Caminos Naturales a toda la población, mejorando así la inclusión social y la participación de personas con discapacidad. El servicio brindado por Fundación ONCE se centra en la elaboración de una **guía técnica de accesibilidad en los Caminos Naturales** y un análisis de ciertas rutas para mejorar los trazados.

Fundación ONCE ha publicado junto con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y el Real Patronato sobre Discapacidad el tríptico **“11 claves para una nueva normalidad accesible”**, en el que se hacen recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en la adecuación de los espacios y edificios públicos a esta nueva realidad fruto de la lucha contra el Covid 19.

Dentro de las acciones de adaptación a lectura fácil en la **Colección “Tú Puedes”** en 2020, se desarrolla en la misma colección el título **“Cómo prevenir el acoso”**. Así como la publicación de **“Vida de mujeres inspiradoras”** cuya vida y obra son relevantes Helen Keller, Anne Sullivan, Harriet Martineu, Simona, Gloria Ramos, todas mujeres con discapacidad.

A lo largo del ejercicio 2020 la Fundación ONCE ha realizado diversas publicaciones en materia de accesibilidad e innovación, de interés para profesionales y entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, y ha financiado a asociaciones para la elaboración de sus propias publicaciones. Se ha elaborado un total de 18 trabajos de los cuales 13 se han publicado en 2020 y 5 verán la luz en 2021.

A estas publicaciones se añaden los **11 artículos publicados** en revistas y portales web especializados en diferentes materias, referentes a turismo, arquitectura y construcción, tecnología, etc.

2.8. IMPACTO: EVENTOS Y OTRAS ACCIONES

Dentro de este apartado, se recogen el número de visitas y usuarios en diferentes portales web vinculados a la Fundación ONCE a lo largo de 2020, así como las descargas de contenidos realizadas desde las publicaciones disponibles en la biblioteca web de la Fundación ONCE. Por otro lado, se menciona el impacto recogido en prensa fruto de la información interna recibida a diario con un total de 1.367 apariciones. Es destacable el **Boletín Innova Accesibilidad** que ha conseguido 3.272 suscriptores.

En el apartado de impacto se incluyen las visitas y usuarios que en 2020 han visitado o se han registrado en las diferentes páginas web vinculadas a la Fundación, así como las descargas de contenidos realizadas desde las publicaciones disponibles en la web de Fundación ONCE. Dichas páginas web son Discapnet que este año ha contado con 7.552.705 visitas y 3.517.736 usuarios/as, Portalento con 1.800.000 visitas y 607.000 usuarios/as, AMOVIL con 369.306 visitas y 326.642 usuarios/as, y por último la página web de Fundación ONCE que ha recibido 358.728 visitas.

Por otra parte, este año se han realizado 7.290 descargas online de publicaciones de la Fundación. El número de descargas de contenido obtenido en 2020 ha sido contabilizado mediante Google Analytics, el cual se lleva utilizando desde el ejercicio anterior. Google Analytics es una herramienta que además de ser gratuita, es sencilla, funcional y exacta en los datos que devuelve ya que realiza un análisis de los visitantes y de su actividad en la web a través de la información de las cookies.

También se han contabilizado las visualizaciones en YouTube de contenido de la Fundación en materia de accesibilidad (26.044 visualizaciones), así como los tweets del hashtag más relevante que es #accesibilidadFonce con 1.369 tweets

Se incluye un **indicador de impacto geográfico** dónde se recoge la dispersión de la nacionalidad de los asistentes a distintos eventos, jornadas y cursos online de la Fundación ONCE, a nivel internacional.

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

Anexo III

Libro de inventario y balances al 31 de diciembre de 2020

Inventario inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2060000050	01/06/2016	Aplicación SAP GRC Mapa de Riesgos	80.881	(80.881)	-
2060000000	13/09/2017	ADAPTACIÓN CISE FUNDACIÓN ONCE + INTEGRACIÓN SAP	33.444	(27.174)	6.270
2060000001	04/10/2017	Implantación del CRM de donaciones en la Fundación	26.621	(21.075)	5.546
			140.946	(129.130)	11.816

Plataformas en funcionamiento

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas por Deterioro	Valor Neto Contable
	2003	Plataforma Discapnet 2003	40.699	(40.699)	-	-
	2004	Plataforma Discapnet 2004	3.471.156	(3.471.156)	-	-
	2005	Plataforma Discapnet 2005	3.565.895	(3.565.895)	-	-
	2006	Plataforma Discapnet 2006	2.227.198	(2.227.198)	-	-
	2007	Plataforma Discapnet 2007	1.656.539	(1.656.539)	-	-
	2008	Plataforma Discapnet 2008	1.772.708	(1.772.708)	-	-
			12.734.195	(12.734.195)	-	-

Inventario otro inmovilizado intangible

Derechos y usufructos

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2050000000	01/03/1997	Derecho Superficie Málaga	4.615	(1.243)	(64)	3.307
2050000001	24/11/1996	Avda. Icaria, 160 bloque 1, 1-1; 08005 Barcelona	71.435	(51.609)	(19.826)	-
2050000002	22/11/1996	Avda. Icaria, 162 bloque 2, 1-1; 08005 Barcelona	60.205	(43.506)	(16.699)	-
2050000003	22/11/1996	Avda. Icaria, 168 bloque 5, 1-1; 08005 Barcelona	58.815	(42.498)	(16.317)	-
2050000004	22/11/1996	Avda. Icaria, 179 bloque 6, 1-1; 08005 Barcelona	54.402	(39.311)	(15.091)	-
2050000005	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 19-21; 08005 Barcelona	60.822	(43.951)	(16.871)	-
2050000000	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 15-17; 08005 Barcelona	55.902	(40.396)	(15.506)	-
			366.196	(262.514)	(100.374)	3.307

Inventario inmovilizado material

Terrenos y bienes naturales

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2101000002	01/01/1996	Terreno Marjaliza (Toledo)	25.969	-	-	25.969
2101000003	01/01/1996	Terreno Alicante (Alicante)	66.790	-	-	66.790
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	(101.618)	-
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	-	26.588
2102000005	17/07/1988	C/ Zamora, 7; 36203 Vigo	3.452	-	(3.452)	-
2102000006	15/06/1988	C/ Arago, 117; 08026 Barcelona	21.280	-	(21.280)	-
2102000007	15/06/1988	C/ Puerto Rico, 2; 01012 Vitoria	452.099	-	-	452.099
2102000008	27/01/1989	C/ Villa de Lloret; 17300 Girona	10.925	-	(10.925)	-
2102000009	21/12/1991	Pº Jacint Verdaguer, 45; 08700 Barcelona	126.798	-	(126.798)	-
2102000010	18/08/1989	C/ Joan Guell, 87; 08028 Barcelona	23.434	-	-	23.434
2102000011	09/03/1991	Avda. Fuensanta, 61 Pol. 23, parc. 3 y 4, 13004 Ciudad Real	241.341	-	(241.341)	-
2102000012	08/04/1992	Avda C. Barcelona, 108; 28007 Madrid	191.372	-	(191.372)	-
2102000013	02/04/1992	C/ Prado, 7; 47003 Valladolid	22.524	-	(22.524)	-
2102000014	19/07/1992	C/ J. Manuel Durán Glez, 50; 35010 Las Palmas	99.520	-	(99.520)	-
2102000015	03/04/1992	C/ Nicolás Salmerón, 5; 39009 Santander	192.909	-	(192.909)	-
2102000016	05/03/1993	C/ Gnral Zabala, 29; 28002 Madrid	93.866	-	(93.866)	-
2102000017	23/02/1993	Cº del Pilar, 5; 45600 Toledo	44.851	-	(44.851)	-
2102000018	27/06/1993	C/ Iruña, 1-3; 48014 Bilbao	169.851	-	(169.851)	-
2102000019	17/10/1993	C/ Cala Blanca, 2; 07009 Palma Mallorca	53.798	-	(53.798)	-
2102000020	18/10/1993	C/ San Quintín, 21; 08026 Barcelona	21.182	-	(21.182)	-
2102000021	25/06/1996	C/ Vitorialanda, P-33,2; 01010 Vitoria	185.103	-	-	185.103
2102000022	23/10/1996	C/ Joan Guell, 92; 08028 Barcelona	60.099	-	(60.099)	-
2102000023	01/01/2004	C/ Foncalada, 5; 33002 Oviedo	90.153	-	-	90.153
2102000024	21/04/1997	C/ Emigrante, 2; 30009 Murcia	7.212	-	(7.212)	-
2102000025	21/04/1997	C/ Emigrante, 3; 30009 Murcia	7.212	-	(7.212)	-
2102000026	21/04/1997	C/ Cigueña, 27; 26004 Logroño	22.966	-	(22.966)	-
2102000027	22/04/1997	C/ Emeline de Pankhurst, s/n; 50018 Zaragoza	54.548	-	(54.548)	-
2102000028	18/09/1997	C/ Paris, 5; 45003 Toledo	66.111	-	(66.111)	-
2102000029	15/02/1998	Vª Pasteur, 53; 15980 Santiago de Compostela	40.869	-	(40.869)	-
2102000030	15/07/1998	Pol. Ind. Guamizo, s/n, parc 98; 39611 Santander	209.763	-	(209.763)	-
2102000031	14/10/1998	C/ Amaniel, 34; 28015 Madrid	54.434	-	(54.434)	-
2102000032	12/11/1998	Plza. Bohemia, 58; 30100 Murcia	15.626	-	-	15.626
2102000033	06/03/2000	C/ Escritor Miguel Toro, 7; 18006 Granada	9.015	-	(9.015)	-
2102000034	04/06/2000	C/ Pujades, 77-79; 08005 Barcelona	138.233	-	-	138.233
2102000035	21/11/2002	C/ Ruiz de Alda, 13; 30009 Santander	37.864	-	-	37.864
2102000036	01/10/2005	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	524.520	-	(367.165)	157.355
2102000000	01/12/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104, pt 2; 11408 Cádiz	49.485	-	-	49.485
2102000001	01/12/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104 pt 5; 11408 Cádiz	44.068	-	-	44.068
2102000002	01/12/2006	Vª Pasteur, 17; 15980 Santiago de Compostela	363.011	-	(254.108)	108.903
2102000003	31/12/2007	C/ General Solchaga, 29; 47008 Valladolid	736.863	-	(515.804)	221.059
2102000004	31/12/2007	C/ Monte Urba, 11; 24750 León	543.084	-	(380.159)	162.925
			5.250.406	-	(3.444.752)	1.805.654

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
Edificios:						
2110000010	17/07/1988	C/ Zamora, 7; 36203 Vigo	13.808	(13.734)	(74)	()
2110000011	15/06/1988	C/ Arago, 117; 08026 Barcelona	85.122	(84.894)	(228)	
2110000012	15/06/1988	C/ Puerto Rico, 2; 01012 Vitoria	1.808.391	(1.521.931)	(60.307)	226.152
2110000013	27/01/1989	C/ Villa de Lloret; 17300 Girona	43.699	(43.699)	-	()
2110000014	21/12/1991	Pº Jacint Verdaguer, 45; 08700 Barcelona	507.193	(458.585)	(23.332)	25.276
2110000000	18/08/1989	C/ Joan Guell, 87; 08028 Barcelona	93.738	(93.738)	-	
2110000001	09/03/1991	C. Real Ctra. Fuensanta	965.364	(900.315)	(48.787)	16.262
2110000002	08/04/1992	Avda C. Barcelona, 108; 28007 Madrid	765.486	(683.771)	(33.813)	47.902
2110000003	02/04/1992	C/ Prado, 7; 47003 Valladolid	90.098	(80.512)	(3.967)	5.620
2110000004	19/07/1992	C/ J. Manuel Durán Glez, 50; 35010 Las Palmas	398.081	(351.927)	(17.308)	28.846
2110000005	03/04/1992	C/ Nicolás Salmerón, 5; 39009 Santander	771.636	(689.524)	(33.977)	48.135
2110000006	05/03/1993	C/ Gnral Zabala, 29; 28002 Madrid	375.464	(323.908)	(15.467)	36.089
2110000007	23/02/1993	Cº del Pilar, 5; 45600 Toledo	179.404	(155.030)	(7.500)	16.875
2110000008	27/06/1993	C/ Iruña, 1-3; 48014 Bilbao	679.403	(579.541)	(27.868)	71.994
2110000009	17/10/1993	C/ Canonge Antoni Sancho,44; 07009 Palma Mallorca	215.190	(181.362)	(8.637)	25.191
2110000015	18/10/1993	C/ San Quintín, 21; 08026 Barcelona	84.729	(71.404)	(3.402)	9.923
2110000016	25/06/1996	C/ Vitorialanda, P-33,2; 01010 Vitoria	740.412	(560.968)	(27.257)	152.187
2110000017	23/10/1996	C/ Joan Güell, 92; 08028 Barcelona	240.394	(179.660)	(8.781)	51.953
2110000018	01/01/2004	C/ Foncalada, 5; 33002 Oviedo	361.899	(190.553)	(12.095)	159.251
2110000019	21/04/1997	C/ Emigrante, 2; 30009 Murcia	28.849	(21.116)	(1.043)	6.690
2110000020	21/04/1997	C/ Emigrante, 3; 30009 Murcia	28.849	(21.116)	(1.043)	6.690
2110000021	21/04/1997	C/ Cigueña, 27; 26004 Logroño	91.864	(67.241)	(3.320)	21.303
2110000022	22/04/1997	C/ Emeline de Pankhurst, s/n; 50018 Zaragoza	218.192	(159.694)	(7.887)	50.611
2110000023	18/09/1997	C/ París, 5; 45003 Toledo	264.445	(190.183)	(9.480)	64.781
2110000024	15/02/1998	Vª Pasteur, 53; 15980 Santiago Compostela	163.475	(115.481)	(5.817)	42.176
2110000025	15/07/1998	Pol. Ind. Guarnizo, s/n, parc 98; 39611 Santander	839.052	(582.029)	(29.657)	227.367
2110000026	14/10/1998	C/ Amaniel, 34; 28015 Madrid	217.739	(149.361)	(7.669)	60.709
2110000027	12/11/1998	Plza. Bohemia, 58; 30100 Murcia	62.505	(42.722)	(2.198)	17.585
2110000028	06/03/2000	C/ Escritor Miguel Toro, 7; 18006 Granada	36.061	(23.183)	(1.246)	11.632
2110000029	04/06/2000	C/ Pujades, 77-79; 08005 Barcelona	552.931	(351.271)	(19.054)	182.605
2110000030	21/11/2002	C/ Ruiz de Alda, 13; 30009 Santander	151.455	(85.132)	(5.102)	61.221
			11.074.928	(8.973.586)	(426.316)	1.675.025
Naves industriales:						
2111000006	30/12/2004	Pol. Ind. Juan Carlos I, parc. 7-4 (Almussafes) 46440 Valencia	1.507.112	(740.741)	(50.809)	715.562
2111000007	31/07/2005	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	2.098.080	(803.959)	(69.639)	1.224.482
2111000001	24/02/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104, pt 2; 11408 Cádiz	387.786	(167.015)	(13.586)	207.185
2111000002	24/02/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104 pt 5; 11408 Cádiz	179.340	(80.717)	(6.069)	92.554
2111000003	01/12/2006	Vª Pasteur, 53; 15980 S. Compostela	3.258.851	(1.131.098)	(108.191)	2.019.562
2111000004	31/12/2006	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	424.151	(162.529)	(14.078)	247.544
2111000005	01/02/2007	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	1.754.267	(672.214)	(58.227)	1.023.826
2111000000	31/12/2007	C/ General Solchaga, 29; 47008 Valladolid	1.377.294	(348.443)	(27.075)	1.001.776
			22.061.809	(13.080.302)	(773.990)	10.233.118

Maquinaria FEDER

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección valorativa	Valor Neto Contable
2130000000	01/01/2008	Maquinaria Nave de Almussafes	628.212	(628.212)	-	-
2130000002	01/07/2008	Maquinaria Nave de Candelaria	3.791.563	(3.791.563)	-	-
2130000001	01/08/2009	Maquinaria Nave Santiago de Compostela	1.495.806	(1.402.806)	(93.000)	-
			5.915.581	(5.822.581)	(93.000)	-

Otras instalaciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000012	12/09/2007	Reforma e instalaciones en la sede	9.558	(9.558)	-
2150000010	01/07/2008	Split pared y bomba de calor aire acondicionado	2.354	(2.354)	-
2150000011	01/07/2008	Split pared y bomba de calor aire acondicionado	2.247	(2.247)	-
2150000003	09/06/2014	Cableado Conexión PC y Audio	334	(217)	117
2150000013	01/07/2015	Reforma e instalaciones en la sede	469.084	(231.090)	237.994
2150000014	15/06/2016	Compra e Instalación de Equipos de Climatización	144.689	(65.110)	79.579
2150000006	01/12/2016	Obras Adaptación Sala Fisioterapia	3.080	(1.232)	1.848
2150000004	28/12/2016	Instalación nuevo sistema de Megafonía en la sede	23.454	(9.382)	14.072
2150000005	28/12/2016	SEBASTIAN HERRERA, 15	803	(321)	482
2150000016	01/01/2016	Cableado de reforma de las instalaciones de la sede	8.945	(4.577)	4.369
2150000000	31/05/2017	Limitador de Velocidad de Ascensor en Sede de Fundación ONCE	3.356	(410)	2.946
2150000001	06/09/2017	Instalación wifi y electrónica de la sede de la Fundación ONCE	153.586	(37.436)	116.149
2150000017	17/11/2017	INSTALACION 2 ASCENSORES EN C/SEBASTIAN HERRERA	82.438	(14.755)	67.683
2150000002	01/10/2017	Remodelación del sistema de incendios en la sede de la Fundación ONCE	32.637	(7.751)	24.886
2150000015	31/03/2018	Compra Instalación fija de 14 Focos Leds para la	6.474	(1.335)	5.138
2150000018	01/11/2019	Adecuacion Aire Acondici. Salón de Actos en Curso	246.370	(20.018)	226.353
2150000019	31/12/2019	I.M.OBRAS 1ª PLT EDIFICIO FUNDACION ONCE	290.196	(21.765)	268.431
2150000020	12/03/2020	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE MICROFONIA	1.202	(68)	1.134
2150000022	01/06/2020	CAMARA TERMOGRAFICA PARA TEMPERATURA CORPORAL	4.008	(150)	3.858
2150000023	01/06/2020	CONSTRUCCION TABIQUES EN KAPA PLAST	3.854	(145)	3.710
2150000021	23/06/2020	SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA FOTOCATALISIS.SALON	6.931	(260)	6.671
2150000024	29/09/2020	MEJORA SALON DE ACTOS.MICROFONIA , DOS PATCH PRENS	1.669	(31)	1.637
2150000025	24/11/2020	INSTALACION CROMA ESCENARIO SALON DE ACTOS	1.206	(8)	1.198
2150000027	01/12/2020	INSTALACION EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y CAPTACION	1.727	-	1.727
			1.500.200	(430.219)	1.069.980

Mobiliario

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
216000082	08/10/2003	FRA. 62/881 GALENAS	168	(168)	-
216000058	01/02/2015	I.M.ARMARIO	212	(206)	6
216000059	20/05/2015	ESPEC.PTAS.CORRED.ACDO.50%PRMLM2502012	556	(517)	39
216000060	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.GAIA A.E.-T.PALAHÍ	243	(226)	17
216000046	02/10/2015	I.M.SILLAS OPERATIVAS PUNTO BAJA 5DIRPROY+1DIRRRSS	1.457	(1.255)	202
216000048	01/11/2015	Armario Rack Sebastina Herrera 15 y cableado, pue	2.953	(2.503)	451
216000077	18/07/2016	Sillas operativas MARCA GIL ESTEVEZ	447	(329)	118
216000047	29/09/2016	I.M.SILLA-DPTO.PROGR.EUROPEOS-STORRES	196	(139)	57
216000001	27/10/2016	Silla operativa modelo PUNTO BAJA	243	(169)	74
216000043	20/11/2017	I.M.Silla Puesto Tboj MOD. Gil Estevez PUNTA ALTA	243	(56)	187
216000000	31/12/2017	SILLA ALTA ERGONOMÍA GIL ESTÉVEZ MI 09	667	(150)	517
216000005	23/02/2018	DOS SILLAS GIL ESTEVEZ	536	(114)	422
216000078	28/02/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (mod Gil Estévez.	243	(52)	191
216000006	14/03/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MOD.GILESTEVEZ-PUNTA ALTA	243	(50)	193
216000007	31/05/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez	243	(47)	196
216000008	25/07/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(44)	199
2160000140	01/10/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	243	(39)	204
216000061	19/11/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo .Modelo Gil Estévez	218	(34)	184
2160000141	01/07/2019	SILLA PUESTO DE TRABAJO MOD GIL-ESTEVEZ.PUNTA AITA	761	(81)	680
2160000142	10/10/2019	TRES SILLAS PUESTO DE TRABAJO.	761	(67)	694
2160000143	11/11/2019	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTEVEZ	508	(41)	467
2160000144	29/01/2020	MESA SALA Nº1 COMISION PERMANENTE ONCE	8.676	(596)	8.079
2160000145	03/03/2020	Silla de ruedas plegable de aluminio.Modelo Domos	338	(19)	319
2160000147	29/06/2020	SILLA PUESTO TRABAJO MODELO.ISABEL ORTEGA UNVIVERS	254	(10)	244
2160000148	21/07/2020	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MODELO GIL ESTEVEZ	254	(8)	246
			20.906	(6.920)	13.986

Mobiliario FEDER

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2160000114	01/12/2000	Mobiliario diverso	1.158	(1.158)	-	-
2160000115	01/12/2000	Mobiliario diverso	5.806	(5.806)	-	-
2160000116	30/12/2001	Mobiliario diverso	563	(563)	-	-
2160000117	30/12/2001	Mobiliario diverso	7.446	(7.446)	-	-
2160000118	05/11/2002	Mobiliario diverso	3.299	(3.299)	-	-
2160000119	30/04/2002	Mobiliario diverso	523	(523)	-	-
2160000120	30/12/2003	Mobiliario diverso	70	(70)	-	-
2160000079	01/01/2008	Mobiliario nave de Almusafes	18.337	(18.337)	-	-
			37.202	(37.202)	-	-

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
 Firma válida.

Equipos informáticos

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2170000026	13/02/2006	Samsung X20	1.377	(1.377)	-
2170000087	31/12/2008	Tecaldo y ratón inhalab. Traiblazing (Srv.Grales.)	36	(36)	-
2170000099	25/01/2015	Ordenador portátil HP EliteBook 850 G1 modelo base	876	(876)	-
			2.289	(2.289)	-

Equipos informáticos FEDER

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
	20/02/2003	Fra.198-20.02 Fucoda -2 portátil	2.702	(2.702)	-
2170000137	06/06/2003	Fra.692-06.06 Fucoda -eq.ctro.Se	1.484	(1.484)	-
2170000138	06/06/2003	Fra.693-06.06 Fucoda -2 monitor	1.463	(1.463)	-
2170000139	06/06/2003	Fra.694-06.06 Fucoda -eq.ctro.Se	8.534	(8.534)	-
2170000140	16/06/2003	Fra.750-16.06 Fucoda-módulos	1.462	(1.462)	-
2170000141	24/07/2003	Fra.944-24.07 Fucoda-1 PC CO	1.616	(1.616)	-
2170000142	28/10/2003	Fra.1255-28.10 Fucoda-eq.ctro.S	12.346	(12.346)	-
2170000143	28/10/2003	Fra.1256-28.10 Fucoda-eq.ctro.S	23.033	(23.033)	-
2170000144	29/12/2003	Fra.1768-29.12 Fucoda-UPSctro.	7.354	(7.354)	-
2170000145	29/12/2003	Fra.1769-29.12 Fucoda-10 tarjeta	3.116	(3.116)	-
2170000146	23/12/2003	Fra.220284-23.12 ONCE CIDAT	11.261	(11.261)	-
2170000147	23/12/2003	Fra.220283-23.12 ONCE CIDAT	22.523	(22.523)	-
2170000148	16/12/2003	Fra.5191-16.12 Memory Power-t	296	(296)	-
2170000149	24/12/2003	Fra.2428-24.12 Raxon-eq.ctro.Se	8.826	(8.826)	-
2170000150	23/12/2003	Fra.2413-23.12 Raxon-eq.ctro.Se	21.303	(21.303)	-
2170000151	29/12/2003	Fra.2440-29.12 Raxon-eq.ctro.Se	7.234	(7.234)	-
2170000152	01/01/2008	Equipos informáticos nave Almussafes	54.267	(54.267)	-
2170000131	01/04/2008	Equipos informáticos de Discapnet del 2007	391.957	(391.957)	-
2170000132	30/11/2008	Equipos informáticos Discapnet 2008	169.745	(169.745)	-
			750.522	(750.522)	-

Elementos de transporte

Nº	Fecha	Concepto	Euros			Valor Neto Contable
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	
2180000016	01/12/2003	FIAT MOD. YLYSSE 8044 BXW	24.000	(24.000)	-	-
2180000006	26/12/2014	MERCEDES SPRINTER 0943-HGS	22.964	(19.143)	(3.821)	-
2180000013	01/08/2015	I.M.Compra Coche CADDY MAXI CONFORLINE 1,6 TDI 102	27.861	(20.130)	(4.639)	3.093
2180000014	01/09/2015	I.M.Coche VW SHARAN SPORT 2.0 TDI 177CV-SERGEN	43.885	(31.097)	(7.307)	5.480
2180000000	12/11/2015	Vehículo FORD para cesion Expdte P1449-2015	37.037	(37.037)	-	-
2180000012	12/11/2015	Vehículo FORD para cesion Expdte P1668-2015	36.329	(36.329)	-	-
2180000002	12/11/2015	Vehículo FORD para cesion Expdte P1375-2015	26.287	(26.287)	-	-
2180000001	12/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1470-2015	35.462	(35.462)	-	-
2180000009	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1345-2015	47.987	(47.987)	-	-
2180000003	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1899-2015	34.373	(34.373)	-	-
2180000007	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P0827-2015	45.493	(45.493)	-	-
2180000010	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P0947-2015	48.587	(48.587)	-	-
2180000004	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1478-2015	49.405	(49.405)	-	-
2180000008	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P0860-2015	48.207	(48.207)	-	-
2180000011	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1140-2015	52.122	(52.122)	-	-
2180000005	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1642-2015	48.207	(48.207)	-	-
2180000017	20/09/2019	Mercedes Clase V 250D Matricula: 1342KVR	62.294	(2.492)	(10.787)	49.015
			690.500	(606.357)	(26.555)	57.588

Otro inmovilizado

Nº	Fecha	Concepto	Euros		Valor Neto Contable
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	
2190000001	01/08/2011	Fotografías - Rafael Sanz Lobato	5.310	(4.956)	354
2190000000	07/09/2011	Cuadro "Pacífico"- Miguel Angel Campano	11.800	(10.915)	885
2190000026	01/03/2013	NEVERA MODELO RH423LDA	346	(268)	78
2190000003	25/07/2014	Dos fotografías de Angel Rojo Gutiérrez	1.452	(932)	520
2190000002	20/10/2014	Obras Plásticas tituladas Cabeza1, Cabeza2, y 3	726	(448)	278
2190000020	29/01/2015	I.M.ESTORES PARA SALA PATR.F.ONCE-SERGEN	2.009	(1.188)	820
2190000013	05/02/2015	CAMARA DE GRABACIÓN SALON DE ACTOS	1.065	(621)	444
2190000014	05/02/2015	PROYECTOR SALON DE ACTOS	3.170	(1.849)	1.321
2190000019	01/04/2015	I.M.ALTAVOZ+AMPLIFIC+CABLE.S.PATR.F.ONCE-SERGEN	955	(541)	414
2190000005	01/09/2016	BANCO CUADRICEPS	1.285	(546)	739
2190000006	01/09/2016	CAMILLA HIDRAULICA.SALA FISIOTERAPIA.	1.234	(525)	710
2190000023	01/09/2016	ELIPTICA KEISER.SALA FISIOTERAPIA.	2.056	(874)	1.182
2190000004	01/09/2016	OTRO INMOVILIAZADO SALA FISIOTERAPIA.	1.707	(725)	981
2190000011	28/10/2016	CINTA DE CORRER	2.020	(842)	1.178

2190000012	28/12/2016	EQUIPO COMBINADO ELECTROTERAPIA/ULTRASONIDOS	3.414	(1.366)	2.048
2190000007	27/07/2017	Suministro Punto de Recarga/Coche Electrico FONCE	1.473	(629)	844
2190000008	10/10/2017	3 TERMOS ELECTRICOS 501	1.103	(436)	666
2190000009	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrico 50l	735	(291)	444
2190000015	01/04/2018	ROTULO PABELLON EXPO F. ONCE	6.304	(2.101)	4.203
2190000053	05/09/2019	Pizarra reversible, imantada y con ruedas.	349	(54)	294
			48.512	(30.108)	18.403

Inventario de inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Empresa: GRUPO ILUNION S.L.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Ampliación Capital	27/12/2002	15.800	625	9.875.000
Prima de Emisión	28/12/2002		3	41.699
Cambio a Euros	01/01/2002	230.000		180.068.497
Ampliación Capital	22/12/2003	14.400	625	9.000.000
Prima de Emisión	22/12/2003		22	317.808
Ampliación Capital	21/12/2004	4.800	625	3.000.000
Prima de Emisión	21/12/2004		1.200	5.760.000
Ampliación Capital	23/12/2005	600	625	375.000
Prima de Emisión	23/12/2005		9.038	5.422.950
Ampliación Capital	22/12/2006	6.400	625	4.000.000
Prima de Emisión	22/12/2006		225	1.439.928
Ampliación de Capital (aportación no dineraria)	27/03/2007	12.320		7.363.364
Ampliación de Capital	27/12/2007	7.680	625	4.800.000
Prima de Emisión	27/12/2007		39	300.000
Ampliación de capital	13/11/2008	800	625	500.000
Prima de emisión	13/11/2008		6.250	5.000.000
Aportación del socio				3.724.000
Ampliación de capital	29/12/2009	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión	29/12/2009		1.250	4.000.000
Ampliación de capital	28/12/2010	1.600	625	2.000.000
Prima de emisión	28/12/2010		2.125	3.400.000
Prima de emisión	28/12/2010		1.839	2.941.826
Ampliación de capital	23/12/2011	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión	23/12/2011		438	3.500.000
Ampliación de capital	27/12/2012	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión			413	3.300.000
Ampliación de capital	13/12/2013	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.531	4.900.000
Ampliación de capital	30/04/2014	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.141	3.650.000
Valor neto contable				284.680.072

SERVIMEDIA, S.A.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Adquisición	31/12/2015	575.000	1	753.000
Deterioro		-	-	(270.000)
Aportación de Socios	23/12/2016	-	-	850.000
Deterioro		-	-	(1.110.455)
Aportación de Socios	22/12/2017	-	-	650.000
Deterioro		-	-	(462.877)
Deterioro		-	-	(240.142)
Reversión deterioro de 2019		-	-	230.025
Reversión deterioro de 2020		-	-	151.919
Valor neto contable				551.470

Inventario inversiones financieras a largo plazo

	Importe
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>	
Fianzas constituidas a largo plazo	72.359
Depósitos constituidos a largo plazo	5.180
	77.539

Inventario inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Fecha Adq.	Vencimiento	Euros		
			Importe	Provisiones	Valor Neto Contable
Inversiones Financieras a corto plazo			1.000.000	(1.000.000)	-
Créditos a entidades			1.000.000	(1.000.000)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			15.756.888	-	15.756.888
BANCO SANTANDER (Cuenta corriente remunerada)		Disposición inmediata	4.990.192	-	4.990.192
TRIODOS BANK (Cuenta corriente remunerada)		Disposición inmediata	1.636.206	-	1.636.206
BANCO DE SABADELL (Cuenta Corriente Remunerada)		Disposición inmediata	5.427.265	-	5.427.265
CAJAMAR (Cuenta corriente remunerada)		Disposición inmediata	1.846.462	-	1.846.462
BANCO POPULAR (Cuenta corriente remunerada)		Disposición inmediata	106.763	-	106.763
BANCO CAMINOS (Depósito)		29/06/2021 (disposición inmediata)	1.750.000	-	1.750.000
			16.756.888	(1.000.000)	15.756.888

Anexo IV

Plan de Actuación 2021

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Se Incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.

4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	60	31.694
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	8.896	
Personas jurídicas	150	

B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de empleo	Número de contratos	8.896

A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31	3.874
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	384	
Personas jurídicas	0	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	384

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	60	1.251
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	0	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas ocupacionales	Número de Plazas	400

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	60	18.342
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	13.158	
Personas jurídicas	0	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación ocupacional y Continua	Número de alumnos	13.158

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente (centros de día, residencias)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31	12.757
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	190	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	190

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31	27.053
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	

Personas jurídicas	250
--------------------	-----

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la Autonomía Personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	250

A7. Plan de Accesibilidad: Ayudas para dotación de furgonetas, microbuses, a entidades del movimiento asociativo

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31	2.708
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	35	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	35

A8. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31	53.400

Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		
Personas jurídicas		X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	200

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-24.855.646,00	-749.968,00	-981.110,00	-14.384.538,00
a) Ayudas monetarias	-24.855.646,00	-749.968,00	-981.110,00	-14.384.538,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	-2.167.669,00	-60.520,00	-85.563,00	-1.254.480,00
Otros gastos de la actividad	-1.150.121,00	-34.703,00	-45.398,00	-665.601,00
Arrendamientos y Cánones	-229.998,00	-6.940,00	-9.079,00	-133.105,00
Reparaciones y Conservaciones	-98.746,00	-2.979,00	-3.898,00	-57.147,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-615.546,00	-18.573,00	-24.297,00	-356.230,00
Primas de Seguros	-29.682,00	-896,00	-1.172,00	-17.178,00
Suministros	-59.071,00	-1.782,00	-2.331,00	-34.185,00
Otros Servicios	-117.078,00	-3.533,00	-4.621,00	-67.756,00
Amortización del inmovilizado	-208.864,00	-4.252,00	-8.246,00	-120.874,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-28.982.300,00	-849.443,00	-1.120.317,00	-16.425.493,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	333.962,00	10.077,00	13.182,00	193.272,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	333.962,00	10.077,00	13.182,00	193.272,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	28.716.262,00	859.520,00	1.133.499,00	16.618.765,00

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos				

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos por ayudas y otros	-2.469.858,00	-5.237.461,00	-524.226,00	-10.338.284,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-199.308,00	-422.644,00	-42.303,00	-834.261,00
Otros gastos de la actividad	-114.281,00	-242.347,00	-24.256,00	-478.378,00
Arrendamientos y Cánones	-22.854,00	-48.464,00	-4.851,00	-95.664,00
Reparaciones y Conservaciones	-9.812,00	-20.807,00	-2.082,00	-41.072,00
Servicios Externos y de profesionales Independientes	-61.165,00	-129.705,00	-12.983,00	-256.025,00
Primas de Seguros	-2.948,00	-6.254,00	-625,00	-12.348,00
Suministros	-5.869,00	-12.447,00	-1.245,00	-24.572,00
Otros Servicios	-11.633,00	-24.670,00	-2.470,00	-48.697,00
Amortización del inmovilizado	-14.003,00	-29.695,00	-2.972,00	-58.615,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.797.450,00	-5.932.147,00	-593.757,00	-11709.538,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	33.185,00	70.371,00	7.045,00	138.906,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	33.185,00	70.371,00	7.045,00	138.906,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.830.635,00	6.002.518,00	600.802,00	11.848.444,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-59.541.091,00	-4.000,00	-59.545.091,00
a) Ayudas monetarias	-59.541.091,00	0,00	-59.541.091,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-4.000,00	-4.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.066.748,00	0,00	-5.066.748,00
Otros gastos de la actividad	-2.755.085,00	-260.975,00	-3.016.060,00
Arrendamientos y Cánones	-550.955,00	0,00	-550.955,00
Reparaciones y Conservaciones	-236.543,00	0,00	-236.543,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-1.474.524,00	0,00	-1.474.524,00
Primas de Seguros	-71.103,00	0,00	-71.103,00
Servicios Bancarios		-5.200,00	-5.200,00
Suministros	-141.502,00	0,00	-141.502,00
Otros Servicios	-280.458,00	-85.410,00	-365.868,00
Tributos	0,00	-4.200,00	-4.200,00
Relaciones Públicas	0,00	-166.165,00	-166.165,00
Amortización del inmovilizado	-447.521,00	0,00	-447.521,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-15.000,00	-15.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-67.810.445,00	-279.975,00	-68.090.420,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	800.000,00	0,00	800.000,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Total Inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	68.610.445,00	279.975,00	68.890.420,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público ·	6.721.768,00
Aportaciones privadas	58.600.000,00
Otros tipos de ingresos	3.667.747,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	69.004.515,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fundación ONCE

para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2020

La aparición del virus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas, abocando a muchos países a la recesión económica.

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga en niveles contenidos.

Según el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), la pandemia de Covid-19 está provocando un desplome sin precedentes de la economía mundial, que en 2020 registrará una contracción del PIB del 3%, en su peor recesión desde la Gran Depresión (la OCDE cifra esta bajada en el 3,4%).

La PIB de la zona euro se desploma el 6,8% en 2020

En la zona euro, según lo publicado por Eurostat, el PIB cerró el año 2020 con una caída anual del 6,8%. Asimismo, los costes laborales por hora han crecido en el cuarto trimestre un 3,0% respecto al mismo trimestre del año anterior y un 1,6% respecto al trimestre anterior. La tasa de desempleo ha aumentado hasta el 8,3%. La inflación interanual de la zona del euro se mantuvo en el -0,3% en diciembre de 2020, igual que en noviembre, siendo su principal contribuyente los precios de la energía.

El Consejo de Gobierno del BCE continúa con su decisión de mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el 0% durante el tiempo necesario. También tiene la intención de seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del programa de compra de activos que vayan venciendo y confirmó que seguirá realizando adquisiciones netas en el marco del programa de compra de activos del BCE. La remuneración de la facilidad de depósito se mantiene en el -0,50%.

La economía española retrocede el 11% en 2020

En España, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral publicada por el INE, el PIB habría tenido en el conjunto de 2020 un retroceso en volumen del 11%, donde tanto la demanda nacional como la demanda externa se reducen respecto al año anterior en 9 puntos y 1,9 puntos, respectivamente.

El avance del PIB superó las expectativas en el tercer trimestre, pero la desaceleración en el cuarto trimestre ha sido intensa, por el deterioro observado en la Unión Europea como consecuencia del incremento en los contagios, el aumento de la incertidumbre registrado en España por la tercera ola, y el agotamiento de algunas de las políticas de demanda.

Las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica y reduciendo el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas.

La inflación se incrementa en diciembre de 2020, hasta el -0,5%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2020 en el -0,5% interanual, superior en tres décimas a la registrada en noviembre (-0,8%). Esta evolución se explica principalmente por el incremento de los precios de carburantes y lubricantes y por la subida de los precios de la electricidad.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación se redujo en el cuarto trimestre de 2020 el 3,12% en términos interanuales, mientras que el paro aumentó en 527.900 personas, situándose el total de parados en 3.719.800, lo que supone un crecimiento del 16,54% anual. Hay que tener en cuenta para el caso de los ERTE en 2020, tanto totales como con reducción de jornada, que los suspendidos de empleo se clasifican como ocupados cuando existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión. Como novedad en 2020, el 9,95% de los ocupados trabajaron desde su propio domicilio más de la mitad de los días.

La población activa en el último año se ha reducido en 94.700, acumulando 23.064.100 personas. En términos anuales, disminuyó un 0,41%. En los últimos 12 meses el empleo ha crecido en Extremadura, Murcia y La Rioja, y ha disminuido en Cataluña, Canarias y Madrid. La tasa de actividad se situó en el 58,19%.

2. Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación

El 18 de noviembre de 2011 se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de Cooperación, Solidaridad y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE en el período 2012-2021, que fue revisado parcialmente el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015.

Durante la vigencia del acuerdo la ONCE se compromete a crear 15.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a impulsar y desarrollar cursos de formación a favor de 30.000 beneficiarios con discapacidad.

Este compromiso se concretó en el Plan 15.000-30.000 de la ONCE y su Fundación, para el conjunto de años 2012-2021, siendo los objetivos específicos asignados a la Fundación ONCE los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad asignados a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 9.900 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales asignadas a la Fundación ONCE: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: asignadas a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: asignadas a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 1.100 personas beneficiarias.

La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad y proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales que se ejecuten en cada ejercicio económico.

La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

El cumplimiento de los fines fundacionales a través del desarrollo de estos Planes de Actuación se ha efectuado de la siguiente forma:

Plan de empleo y formación

El desarrollo concreto en este Plan de Actuación se ha basado en el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE mencionado, en el que se establece el compromiso de llevar a cabo el denominado Plan 15.000-30.000 y los objetivos específicos asignados a Fundación ONCE que se han detallado anteriormente.

De estos objetivos finales para todo el período, el Patronato de la Fundación establecía como objetivo, para el ejercicio 2020, la creación de un total de 1.250 puestos de trabajo, 250 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 2.540 beneficiarios (2.500 en formación ocupacional y 40 en formación continua). A lo largo del ejercicio 2020 se han conseguido 4.556 puestos de trabajo para personas con discapacidad, 270 plazas ocupacionales y 13.129 beneficiarios de acciones formativas (12.920 en formación ocupacional y 209 en formación continua), lo que hace que se hayan conseguido holgadamente los objetivos previstos.

A lo largo del ejercicio 2020, se han destinado a fines incluidos dentro del Plan de empleo y formación, considerando la ejecución del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) ejecutados por INSERTA Empleo, 62,5 millones de euros, de los que 29,2 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE lo que supone un porcentaje del 60,22% del total aportado por ésta.

Plan de accesibilidad

Mediante este tipo de actuación se persigue la promoción de una vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, sea de carácter físico, mental o de comunicación.

Dentro de las actuaciones concretas en las que se plasma este Plan, se puede citar a modo de ejemplo, la adaptación de medios de transporte individual o colectivo, proyectos de supresión de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos, así como la realización de campañas de sensibilización social a fin de dar a conocer a la opinión pública la problemática con la que se encuentra el sector de la discapacidad en el Estado español.

A lo largo del ejercicio 2020, se han destinado a fines incluidos dentro de este Plan un total de 21,1 millones de euros de los cuales 19,3 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE, lo que supone un 39,78% del total aportado por ésta.

3. Magnitudes consolidadas de la Fundación ONCE

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

El primer Estado de Alarma Sanitario en todo el Estado Español (entre el 14 de marzo y el 21 de junio), la continuidad de la pandemia del covid-19 con sus rebrotes y la declaración del segundo Estado de Alarma de ámbito nacional el 25 de octubre, acompañados de una reducción parcial de movilidad nacional e internacional, y la crisis económica derivada de todo ello, ha supuesto una paralización total o parcial de las actividades de la Fundación ONCE y sus asociaciones. La caída de ingresos se ha compensado con la elaboración de un Plan de Contingencia que ha reducido los gastos para acomodarlos con los ingresos y así lograr el objetivo del equilibrio presupuestario.

Desde el inicio del estado de alarma la Fundación ONCE ha valorado el impacto que tendrá la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en su actividad, actualizando dicha valoración de manera continua, incorporando los impactos negativos provenientes de la disminución de los ingresos procedentes de la ONCE y los impactos positivos de las medidas que se están llevando a cabo.

En mayo de 2020, la Fundación ONCE elaboró un Plan de Contingencia tomando como premisa el cese de actividad de ONCE desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 (finalmente dicha actividad se reanudó el 15 de junio de 2020). La medida principal del citado plan consistió en desplegar una estrategia de adaptación del presupuesto de 2020 a la nueva situación económica. Se aprobaron varias medidas temporales de carácter extraordinario que permitían cumplir el principio de equilibrio presupuestario entre la partida de ingresos y la de gastos.

Las cifras más significativas del consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio 2020 son las siguientes:

	EN MILES DE EUROS
PATRIMONIO NETO	315,6
TOTAL ACTIVO	695,6
ENDEUDAMIENTO	164,5
FONDO DE MANIOBRA	121,8
DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	106,5

Desde el punto de vista presupuestario la Fundación ONCE, ha obtenido en el ejercicio 2020 el objetivo del equilibrio. En cuanto a los ingresos, ascienden a 84,2 millones de euros, que son inferiores a los obtenidos en el ejercicio 2019 (104,2 millones de euros), siendo los principales los siguientes:

- Ingresos ventas ONCE: 48,5 millones de euros, que supone una minoración del 28,4% con respecto al ejercicio anterior que ascendieron a 67,7 millones de euros. Estos ingresos se recogen en los estados financieros consolidados, parte como subvención a la explotación en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia", y parte en la cuenta "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" dentro del Patrimonio Neto.
- La cofinanciación por ejecución de programas europeos ha ascendido a 28,1 millones de euros de ingresos, de los que 4,9 millones de euros corresponden a ejercicios anteriores.

Para finalizar con los datos presupuestarios, informar que el importe dedicado a Fines asciende a 83,6 millones de euros, destinándose al Plan de Empleo y Formación 62,5 millones de euros, y 21,1 millones de euros, para el Plan de Accesibilidad.

Por todo lo expuesto, y a la vista de los estados financieros consolidados de la Fundación ONCE, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La financiación del activo de la Fundación y su Grupo de empresas, puede decirse que se realiza básicamente con recursos propios, ya que el 45% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario supone casi un 24% sobre el activo total.

Se ha terminado el ejercicio 2020 con un resultado presupuestario equilibrado, combinándose todo ello, con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que establecía entre otras obligaciones, que al menos el 60% de los fondos destinados por la ONCE se dedicasen al Plan de Empleo y Formación, y el resto al Plan de Accesibilidad, y lo que es más importante, manteniendo la aportación de creación de empleo y formación al plan 15.000/30.000.

4. Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales y Código Ético.

Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a la Fundación ONCE:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación ONCE, se realizan inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el buen gobierno la Fundación ONCE entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra la Fundación ONCE, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Consejeros, Directivos, Mandos Intermedios y otros responsables de gestión del Grupo Social ONCE) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

5. Perspectivas para 2021

En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras la fuerte caída de 2020, se espera una expansión del PIB mundial en los dos próximos años: el FMI lo sitúa en un 5,7% en 2021 y un 4,2% en 2022, la OCDE estima el 5,6% en 2021 y 4% en 2022.

La vacunación en Europa está yendo más lenta de lo esperado, por lo que se está retrasando la normalización de la actividad. No obstante, según datos de Apple y también de Google, la movilidad va en aumento en las principales ciudades europeas. Por otra parte, los nuevos contagios por Covid-19 reflejan ya que la UE estaría entrando en una nueva ola antes incluso de la llegada de la Semana Santa. Todo lo anterior sitúa los riesgos de PIB a la baja en economías como la española, pero en general no implicaría grandes impactos mayores de lo esperado ya que las economías han ido aprendiendo a convivir con el virus y además no cabría esperar una ola de contagios tan severa como la última. En cualquier caso, afecta a las expectativas de normalización de la movilidad y relajamiento de las restricciones que volverían a impactar negativamente en las industrias sociales y en sectores como el turístico.

Los diversos observatorios económicos asignan a España un crecimiento del PIB en 2021 en torno al 5,5-5,7% (FUNCAS, AIReF, BBVA Research, OCDE y Comisión Europea), 6,8% para el Banco de España y 7,2% para el FMI. Una vacunación masiva, tanto en España como en el resto de Europa, la política fiscal expansiva por la que apuestan los Presupuestos Generales del Estado para 2021, el despliegue de los fondos Next Generation de la Unión Europea, las medidas de impulso tomadas por el BCE y el Gobierno, así como una elevada capacidad productiva sin utilizar estarían detrás del repunte.

En 2022 se espera una aceleración del crecimiento que podría llegar hasta el 7% según BBVA Research, 6,3% según FUNCAS y un rango entre el 4,2 y el 5,3% para el resto de los observatorios.

Entre los riesgos, a corto plazo, el control de la enfermedad y la velocidad del proceso de vacunación son prioritarios y ponen un sesgo a la baja en las previsiones. El uso eficiente de los fondos Next Generation y el consenso sobre las reformas que incrementen el crecimiento potencial de la economía serán clave.

6. Otra información

I + D

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo que hayan cumplido con los requisitos para ser contabilizadas como activos.

Medioambiente

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente.

Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago de la Fundación en el ejercicio 2020 es de 106 días.

La Fundación ONCE mantienen durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Fundación y Entidades Dependientes tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la reducción del periodo medio de pago de sus operaciones, tanto con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, como a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 26 de marzo de 2021, y se identifican por ir extendidas en 124 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 124 y firmadas todas ellas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

Vicepresidente Primero Ejecutivo

D. Alberto Durán López, D.N.I.: 32.654.696 D

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.